

REGLAMENTO DE COMPETICIONES

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

TEMPORADA 2004-05

VERSIÓN 4-Aprobado en Comisión Delegada
del 10.12.2004



SUMARIO

Sección 1. Información general.....

- S.1.1 Aplicación y modificación
- S.1.2 Competidores masculinos y femeninos
- S.1.3 Categorías
- S.1.4 Uniforme de equipo/ ropa de competición
 - S.1.4.1 Gorros
 - S.1.4.2 Bañador
 - S.1.4.3 Neoprenos
 - S.1.4.4 Calzado**
- S.1.5 Inscripciones

Sección 2. Equipamiento y especificaciones.....

- S.2.1 Aspectos generales
- S.2.2 Piscina
- S.2.3 Obstáculos de piscina
 - S.2.3.1. Categorías Absoluta, Juvenil, Junior, Cadete e Infantil
 - S.2.3.1. Categoría Alevín
- S.2.4 Maniqués de salvamento
- S.2.5 Aletas de salvamento
- S.2.6 Tubos de rescate
- S.2.7 Tablas
- S.2.8 Skis
- S.2.9 Tirantes
- S.2.10 Control y medición del material
- S.2.11 Equipación e indumentaria

Sección 3. Condiciones generales de la competición

- S.3.1 Condiciones generales
- S.3.2 Participación de equipos
- S.3.3 Inscripción y sustitución de competidores

Sección 4. Jurado y Dirección de Competición

- S.4.1. Dirección de Competición
- S.4.2 Composición del Jurado
- S.4.3 Funciones del Jurado
 - S.4.3.2 Juez Principal
 - S.4.3.3 Asistentes del Juez Principal
 - S.4.3.4 Juez de Salidas
 - S.4.3.5 Jueces de Recorrido y Llegada
 - S.4.3.6 Cronometrador
 - S.4.3.7 Jefe de Cronometradores

Sección 5. Control Antidopaje

Sección 6. Reclamaciones

- S.6.1 Reclamaciones

- S.6.2 Categoría de reclamaciones
- S.6.3 Presentación de reclamaciones

Sección 7. Clasificaciones y puntuaciones

- S.7.1 Distribución de puntos
- S.7.2 Sistema de bloqueo
- S.7.3 Descalificaciones
- S.7.4 Empates

Sección 8. Pruebas y composición

- S.8.1 Condiciones Generales
- S.8.2 Pruebas de los Campeonatos de la FESS
 - S.8.2.1 Categorías Absoluta
 - S.8.2.2 Categoría Junior
 - S.8.2.3 Categoría Juvenil
 - S.8.2.4 Categoría Cadete
 - S.8.2.5 Categoría Infantil
 - S.8.2.6 Categoría Alevín

Sección 9. Competiciones en aguas cerradas

- S.9.1 Aspectos Generales
 - S.9.1.1 Organización de series en eliminatorias y finales
 - S.9.1.1.1 Eliminatorias
 - S.9.1.1.2 Finales
 - S.9.1.1.3 Finales directas
 - S.9.1.2. Salida
 - S.9.1.2.1 Forma de salida
 - S.9.1.2.2 Procedimiento de salida
 - S.9.1.2.3 Salida falsa
 - S.9.1.3 Método de recogida y remolque del maniquí
 - S.9.1.4 Cronometraje
 - S.9.1.4.1 Electrónico
 - S.9.1.4.2 Manual
- S.9.2 Descripción de las pruebas Juvenil, Junior y Absoluto
 - S.9.2.1- 200 metros natación con obstáculos
 - S.9.2.2 - 100 metros rescate del maniquí con aletas
 - S.9.2.3 - 100 metros combinada de salvamento
 - S.9.2.4 - 50 metros rescate del maniquí
 - S.9.2.5 - 100 metros socorrista
 - S.9.2.6 - 200 metros súper socorrista
 - S.9.2.7 - Relevé 4 x 25 arrastre del maniquí
 - S.9.2.8 - Relevé 4 x 50 natación con obstáculos
 - S.9.2.9 - Relevé 4 x 50 combinada de salvamento
 - S.9.2.10 -Relevé 4 x 50 salvamento con tubo de rescate
 - S.9.2.11-Lanzamiento de cuerda

S.9.3 Descripción de las pruebas categoría Cadete

- S.9.3.1 – 150 metros natación con obstáculos
- S.9.3.2 – 50 metros rescate del maniquí con aletas
- S.9.3.3 – 75 metros combinada de salvamento
- S.9.3.4 – 50 metros rescate del maniquí
- S.9.3.5 – 100 metros súper socorrista

S.9.4 Descripción de las pruebas categoría Infantil.

- S.9.4.1 – 100 metros natación con obstáculos
- S.9.4.2 – 50 metros rescate del maniquí con aletas
- S.9.4.3 – 50 metros socorrista
- S.9.4.4 – 25 metros rescate del maniquí

S.9.5 Descripción de las pruebas categoría Infantil y Cadete

- S.9.5.1 – Relevé 4x12,50 metros arrastre del maniquí
- S.9.5.2 – Relevé 4 x 25 metros arrastre del maniquí con aletas
- S.9.5.3 – Relevé 4 x 50 metros natación con obstáculos
- S.9.5.4 – Relevé 4 x 50 metros salvamento con tubo de rescate
- S.9.5.5 – Relevé 4 x 50 metros natación con aletas
- S.9.5.6 – 50 metros rescate con tirantes

S.9.6 Descripción de las pruebas categoría Alevín.

- S.9.6.1 – 50 metros natación con obstáculos
- S.9.6.2 – 50 metros rescate del maniquí con aletas
- S.9.6.3 – 25 metros arrastre del maniquí
- S.9.6.4 – Relevé 4 x 25 natación con obstáculos
- S.9.6.5 – Relevé 4 x 50 natación con aletas
- S.9.6.6 – 50 metros rescate con tirantes

Sección 10. Competiciones en aguas abiertas

S.10.1 Condiciones generales

- S.10.1.1 Área de competición
- S.10.1.2 Boyas
- S.10.1.3 Recorridos de competición
- S.10.1.4 Sorteos
- S.10.1.5 Limitación de competidores por prueba
- S.10.1.6 Salidas
 - S.10.1.6.1 Procedimiento de salida
 - S.10.1.6.2 Zona de salida
 - S.10.1.6.3 Salida falsa
 - S.10.1.6.4 Entrada al agua
- S.10.1.7 Cambios en las pruebas de relevos
- S.10.1.8 Final de las pruebas
- S.10.1.9 Límite de tiempo

S.10.2 Descripción de las pruebas de absolutos, juveniles y juniors

- S.10.2.1 Nadar-Surf
- S.10.2.2 Carrera con tabla de salvamento
- S.10.2.3 Carrera con ski de salvamento
- S.10.2.4 Sprint en playa
- S.10.2.5 Banderas en la playa
- S.10.2.6 Ironman-Ironwoman
- S.10.2.7 Salvamento con tubo de rescate
- S.10.2.8 Rescate con tabla de salvamento
- S.10.2.9 Relevé sprint en playa
- S.10.2.10 Relevé Triada

S.10.3 Descripción de las pruebas de Cadetes, Infantiles y Alevines

ABREVIATURAS:

- FESS Federación Española de Salvamento y Socorrismo
- DLRG Federación Alemana de Salvamento y Socorrismo
- CNA Comité Nacional de Árbitros
- ILSE Federación Internacional de Salvamento, Europa
- FINA Federación Internacional de Natación Amateur
- J.P. Juez Principal

SECCION 1. INFORMACIÓN GENERAL

S.1.1 APLICACIÓN Y MODIFICACIÓN

El presente reglamento será de aplicación a todas las competiciones organizadas por la FESS, y será de obligado cumplimiento en todas las competiciones, organizadas por la FESS o no, para que sus resultados sean considerados como Oficiales por la FESS.

Toda modificación del reglamento de la ILSE será asumida por la FESS, incorporándola al presente reglamento, previo estudio del Equipo Técnico de la FESS.

S.1.2 COMPETIDORES MASCULINOS Y FEMENINOS

Todas las pruebas se realizarán en categorías masculina y femenina.

No es obligado el incluir competidores masculinos y femeninos como miembros del equipo. Todo equipo que no tenga competidores de ambos sexos competirá en las pruebas correspondientes masculinas o femeninas.

Las palabras de este reglamento que indiquen género masculino, como “él”, etc., se harán extensibles al género femenino.

S.1.3 CATEGORÍAS

Las categorías por edades, tanto en masculino como en femenino, son:

Absoluto	15 años y mayores	Junior	18 y 17 años	Juvenil	16 y 15 años
Cadete	14 y 13 años	Infantil	12 y 11 años	Alevín	10 y 9 años

La edad se considerará con los años cumplidos durante el año de competición.

La edad mínima de participación en un Campeonato de España o Rescues, vendrá dada por la normativa de la competición en particular.

S.1.4 UNIFORME DE EQUIPO

S.1.4.1 GORROS

El uso del gorro es obligatorio.

En las pruebas de piscina el gorro será de látex, silicona, licra o similar.

En las pruebas de aguas abiertas el gorro será de licra, tela o similar, y estará atado bajo la barbilla al comienzo de la prueba

S.1.4.2 BAÑADOR

Cada equipo deberá llevar bañador apropiado para la competición.

S.1.4.3 NEOPRENOS

1) Se permitirá el uso de trajes de neopreno en pruebas de aguas abiertas si la temperatura del agua es de 16 grados centígrados, o menor. En condiciones de fuerte viento, el J.P. también podrá autorizar su uso.

2) No se permitirá el uso de trajes de neopreno en pruebas de aguas cerradas.

- 3) La temperatura del agua se tomará aproximadamente a 30 centímetros bajo la superficie del agua a la altura de las boyas de natación.
- 4) La organización se reserva el derecho de examinar los trajes de neopreno y no autorizar el uso en competición de aquellos que no cumplan las siguientes características:
- Tendrá un grosor máximo de 3 milímetros en todas las partes del traje.
 - No contendrá ningún elemento que ayude a la flotación.

S.1.4.4 CALZADO

No está permitido usar calzado en ninguna de las pruebas. Los portadores de maniquí y los socorristas que tiran de la cuerda en el relevo de Tirantes podrán llevarlo.

S.1.5 INSCRIPCIONES

Las inscripciones a los campeonatos se realizarán según la normativa del campeonato en particular.

SECCIÓN 2. EQUIPAMIENTO Y ESPECIFICACIONES

S.2.1 ASPECTOS GENERALES

- 1) El Comité Técnico de la FESS, tiene en cuenta las ventajas que se pueden crear por la gran variación de las especificaciones del material, por lo que adopta las medidas aprobadas por la ILSE con respecto a esto.
- 2) De acuerdo a lo anterior, las especificaciones y otros criterios referentes al material de competición han sido desarrollados por la ILSE, y son de obligado cumplimiento para los Campeonatos organizados por la FESS. Se podrán hacer peticiones por escrito sobre especificaciones y aclaraciones al Comité Técnico de la FESS.
- 3) Un Director de Competición (con experiencia técnica necesaria) será designado para visitar el lugar del acontecimiento, para inspeccionar todos los aspectos técnicos disponibles relacionados con el campeonato.

S.2.2 PISCINA

- 1) En todos los Campeonatos de España Juvenil Junior y Absoluto y competiciones oficiales será obligatorio desarrollar la competición en piscina de 25 ó 50 metros. En Campeonatos de España y Rescue Alevín, Infantil y Cadete, la piscina será de 25 metros, **en las pruebas que se requiera.** Los detalles al completo de las especificaciones de la FESS, que son iguales a las especificaciones de la FINA, están disponibles tras petición por escrito a la Secretaría de la FESS.

S.2.3 OBSTÁCULOS DE PISCINA

S.2.3.1 Categorías Absoluta, Juvenil, Junior, Cadete e Infantil

- 1) Los obstáculos usados en las pruebas de salvamento en piscina deberán cumplir las siguientes medidas:

70 cm de alto por 250 centímetros de largo medidos desde el marco exterior.

- 2) No deberán tener partes o elementos susceptibles de producir daños.
- 3) La zona interior deberá consistir en una red o un elemento que no permita el paso del socorrista. El color de esa red o elemento deberá contrastar con el agua.
- 4) La parte alta del obstáculo estará colocada a nivel del agua y deberá ser claramente visible. Será recomendable el uso de una línea adicional flotante a través de la línea superior de los obstáculos.

S.2.3.2 Categoría Alevín

El obstáculo consistirá en una corchera colocada de forma transversal en la piscina.

S.2.4 MANIQUÍES DE SALVAMENTO

- 1) La FESS, asumiendo la norma de la ILSE, ha adoptado los maniqués de la DLRG como los maniqués oficiales de competición para campeonatos de España y competiciones oficiales.

Con carácter general, el maniquí a utilizar deberá estar construido con plástico tipo PITET y deberá ser hermético (lo que significa que debe de ser posible su llenado con agua y su sellado para la competición). El maniquí deberá tener 1 metro de altura. La parte posterior de la cabeza del maniquí deberá estar pintada en un color que contraste con el resto del maniquí y con el agua. Una línea transversal de 15 centímetros de ancho se pintará en un color que igualmente contraste, y en mitad del cuerpo del maniquí: a 40 cm de la base del maniquí y hasta 55 cm en dirección a la cabeza.



S.2.5 ALETAS DE SALVAMENTO



- 1) Cada participante llevará sus propias aletas. Las aletas de salvamento (un par) usadas en competición deberán cumplir las especificaciones de la FESS. Las medidas deberán adaptarse a las siguientes:
Máxima longitud, incluido el pie con tira del tobillo 65 cm.
Máxima anchura en el punto más ancho de la pala, 30 centímetros.
- 2) Las aletas serán medidas **sin calzar. El elástico estará en posición de calzar en el momento de la medición.**
- 3) No se permitirá el uso de las aletas que no cumplan con las dimensiones mencionadas anteriormente o si se considera que constituyen un peligro para la seguridad. Siendo el incumplimiento de esta norma motivo de descalificación.
- 4) No se permitirá el uso de protectores que excedan de la articulación del tobillo.

S.2.6 TUBOS DE RESCATE

- 1) Los tubos de rescate deberán cumplir las especificaciones de la FESS.
- 2) Tubos similares a la boya de foam flexible “burnside” (EEUU) serán los considerados como estándar para la competición. Las especificaciones para el cuerpo del tubo son las siguientes:
 - longitud mínima 875 milímetros. - longitud máxima 975 milímetros.
 - grosor máximo: 150 milímetros. - grosor mínimo: 100 milímetros.
- 3) La cuerda será de material sintético y aproximadamente 200 centímetros de longitud, atada a una cinta de “bandolera” de aproximadamente 25 milímetros de ancho y 200 centímetros de longitud, formando un lazo de carga.
- 4) El clip estará construido de acero inoxidable con una longitud de 70 milímetros.
- 5) Dos anillos en forma de “O” hechos de latón, acero inoxidable o nylon tratado con UV serán colocados en la cuerda, el primero aproximadamente a 1100 milímetros desde la extremidad del clip, y el segundo aproximadamente a 2350 milímetros.
- 6) Tanto el tubo como los ajustes carecerán de bordes afilados o protuberancias que puedan dañar a los competidores.



S.2.7 TABLAS

- peso mínimo: 7.5 kilogramos. - longitud máxima: 3.2 metros.



S.2.8 SKIS

- peso mínimo: 18 kilogramos. - longitud máxima: 5.80 metros.
- anchura mínima en el punto más ancho del casco será de 480 milímetros, y no incluirá ninguna banda de goma, moldura o protección adicional.

Nota: No se permitirá el uso del material que no cumpla las especificaciones de la FESS.



S.2.9 TIRANTES DE SALVAMENTO

1) Los tirantes de salvamento cumplirán las siguientes características.

Estarán compuestos por:

Arnés.

Material: driza plana estática y no rígida.

Longitud: 200 cm. Ancho: 3 cm. Grosor: 2 mm

Anilla pasador.

Material: Goma neumática maciza y elástica.

Grosor: 1 cm. diámetro interior: 2,5 cm.

Mosquetón fijo. Material: Acero inoxidable. Grosor: 4 mm

A todas las medidas mencionadas anteriormente se les

permite una desviación máxima de +/- 5%.

Cuerda.

Material: sintético. Longitud: 35 m. Grosor: 6 mm



2) Los tirantes en su conjunto, como sus partes, no podrán contener ningún elemento susceptible de provocar daño a los participantes.

S.2.10 CONTROL Y MEDICIÓN DEL MATERIAL

1) La Dirección de Competición se reserva el derecho de re-inspeccionar el material de competición en cualquier momento durante el campeonato, y aquel que no se encuentre dentro de las especificaciones estipuladas será excluido de la competición.

2) Si se encuentra que un competidor ha manipulado el material, de tal forma que el material en cuestión no cumple con las especificaciones marcadas por la FESS, se podrá proceder a la descalificación del deportista o del equipo que haya producido los hechos.

Nota: Más detalles y aclaraciones de las especificaciones podrán ser solicitadas por escrito a la Secretaría de la FESS.

S.2.11 EQUIPACION E INDUMENTARIA

1) Será obligatorio el uso de gorro en todas las pruebas. Todos los miembros del mismo equipo deberán llevar el gorro igual (del mismo color). En caso de pérdida fortuita durante la prueba el deportista no será descalificado. El gorro cumplirá las especificaciones dispuestas en el punto 1.4.1 de este reglamento.

2) Se permitirá el uso de petos de licra o similar en las pruebas de material en aguas abiertas. Si el peto es de neopreno respetará lo detallado en el punto 1.4.3 de este reglamento.

SECCIÓN 3. CONDICIONES GENERALES DE LA COMPETICIÓN

S.3.1 CONDICIONES GENERALES

- 1) Es responsabilidad del delegado de equipo y competidores el familiarizarse con el reglamento y regulaciones que gobiernan el campeonato particular.
- 2) Los competidores deberán acudir rápidamente al área de cámara de salida antes del comienzo de cada prueba. Si un competidor no se presenta en la salida de una prueba para la que estaba inscrito, se le considerará como prueba no realizada.
- 3) **El cambio** de un competidor por otro, sin la autorización de la **Dirección de Competición** y la participación de competidores no autorizados dará como resultado la descalificación del competidor y/o equipo para todo el campeonato.
- 4) A los competidores no se les permitirá comenzar una prueba si llegan tarde a la cámara de salidas. **(De acuerdo con la normativa de dicho campeonato)**
- 5) En el momento en el que no estén compitiendo o actuando como oficiales, los competidores y oficiales deberán abandonar el área de competición.
- 6) En competiciones de aguas abiertas, el recorrido de las pruebas y el área de competición puede cambiar de acuerdo a lo descrito en este manual, si el Juez Principal encuentra esto necesario, (y) teniendo en cuenta que se ha de avisar a todos los equipos antes del comienzo de la prueba.
- 7) En competiciones de aguas abiertas, y en el caso de condiciones peligrosas, el Juez Principal tiene la autoridad para cancelar o reestructurar una prueba o final. Si se produce una cancelación, incluso después de llevar a cabo alguna de las series, etc., no se concederá ningún punto en la puntuación general, de esa prueba para ningún equipo.
- 8) **La Dirección de Competición, tras informar al Juez Principal y al Comité local de Competición,** se reserva el derecho de variar cualquier horario o **aspecto** si ello es necesario para facilitar el desarrollo de la competición. Tales alteraciones deberán ser dadas a conocer realizando todo el esfuerzo posible para asegurarse de que todo delegado de equipo recibe **dicha información**.

S.3.2 PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS

- 1) Todos los equipos se deberán inscribir antes de la competición. El horario y lugar de inscripción se dará a conocer a todos los equipos por el Comité de Organización.
- 2) Cada miembro del equipo deberá respetar las normas de participación, en lo que se refiere al número máximo y mínimo de pruebas a realizar, que marque la normativa de la competición en particular. El no respetarlo, excepto cuando sea por causas de lesión o enfermedad, constatadas por el médico de la organización o quien designe el Comité de Organización, supondrá la descalificación del competidor de la competición en particular, con la consecuente pérdida de los posibles puntos, clasificación y trofeos obtenidos en ese campeonato.
- 3) Todo acto de un competidor y/o equipo que trate de estorbar o interferir con otro competidor y/o equipo será motivo de descalificación del competidor y/o equipo en esa prueba.
- 4) Una conducta no apropiada por un competidor y/o equipo será considerada como seria ofensa y será motivo de descalificación del competidor y/o equipo del campeonato.
- 5) Si un equipo comete lo que podría ser una seria infracción de disciplina, deberán inmediatamente contactar con el Comité Técnico y detallar las circunstancias en las que se produjeron. No dar a conocer una posible violación de las reglas es en sí una ofensa contra las reglas de la FESS.

- 6) **La Dirección de Competición podrá excluir** directamente a un equipo de los campeonatos, si se demuestra que tal equipo ha cometido una seria falta de disciplina.
- 7) En el caso en el que el **la Dirección de Competición excluya** a un competidor o equipo por una seria infracción en la competición, **ésta** podrá decidir el dar a conocer tal hecho al Comité de Disciplina, quien decidirá si aplicar una penalización mayor sobre el competidor o equipo y sus miembros. Ver la sección 6 Conducta, reclamaciones y penalizaciones.
- 9) Un competidor o equipo que esté ausente de una prueba en el momento de competir, o llega tras la llamada a cámara de salidas, será descalificado para la prueba y no obtendrá ninguna puntuación de tal prueba.
- 10) No se usará en competición ningún medio artificial de propulsión (como guantes, manguitos de flotación, etc.) excepto aquellos específicamente dispuestos, **tampoco se permitirá la utilización de producto alguno para mejorar la adherencia del maniquí con las manos.**
- Nota: Para el propósito de la aplicación de estas reglas de conducta, la definición de un “equipo” incluye a los competidores que participan con el club o selección, y entrenadores, delegados, espectadores, etc, que viajen con el equipo.

S.3.3 INSCRIPCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE COMPETIDORES

Según normativa particular de cada competición.

SECCION 4. JURADO DE LA COMPETICIÓN Y DIRECCIÓN DE COMPETICIÓN

S.4.1 DIRECCION DE COMPETICIÓN

Las siguientes normas serán aplicables a todas las competiciones nacionales incluidas en el calendario de la FESS. Además es recomendable su adaptación y aplicación en los campeonatos organizados a nivel autonómico y/o provincial.

S.4.1.1 La FESS asume la responsabilidad de la organización de los campeonatos nacionales, junto a la entidad organizadora designada por la Asamblea General o por la Dirección Técnica en los casos que así fuera.

S.4.1.2 La FESS es la encargada de la coordinación y dirección de los distintos campeonatos de España y demás competiciones nacionales, para lo que nombrará:

- Al Director de Competición
- A la Comisión de Competición
- Al Jurado de Competición, a través del CNA

S.4.1.3 El Director de Competición tendrá competencia plena sobre la organización de la competición. Tendrá la capacidad de modificar horarios y dar las instrucciones necesarias para la organización y desarrollo de las distintas pruebas, de acuerdo con los reglamentos adoptados y aprobados de la FESS.

S.4.1.4 La Comisión de Competición estará facultada para resolver en primera instancia, las posibles reclamaciones que pudieran producirse durante la competición. Excepto en las interpretaciones al reglamento de competición que será competencia del Juez Principal y del jurado a su cargo.

La Comisión de Competición, se formará de la siguiente manera:

- Director de Competición
- Juez Principal
- Un miembro directivo de la FESS
- Un miembro de la Entidad organizadora
- Un representante elegido por sorteo, entre los Delegados de los equipos participantes

S.4.2 COMPOSICIÓN DEL JURADO

En los campeonatos nacionales debe haber los jueces siguientes:

- Juez Principal. Nombrado por el CNA.
- Asistentes al Juez Principal. Nombrados por el CNA.
- Juez de Salidas. Nombrado por el CNA.
- Jueces de Recorrido y Llegadas. Nombrados por el CNA.
- Cronometradores (árbitros territoriales), nombrados por la Federación Territorial organizadora para las competiciones de piscina.

La cuantía de las personas que compongan el Jurado en unos Campeonatos de España, dependerá de las características de éste.

S.4.3. FUNCIONES DEL JURADO

S.4.3.1 JUEZ PRINCIPAL

- El J.P. debe controlar y ejercer su autoridad sobre todo el jurado. Debe asignar un puesto a cada uno de los jueces y darles instrucciones relativas a las características o reglas particulares que afecten a la competición. Debe hacer cumplir todas las reglas y decisiones de la FESS.

- Debe ser una persona cualificada (árbitro nacional) y tiene autoridad para intervenir en cualquier momento de la competición con el fin de asegurar que se cumpla el reglamento técnico.

- Recibe las reclamaciones que afecten al reglamento de competición, que se le presenten durante el desarrollo de las pruebas y las juzga. (con sus dos asistentes).

- Decide en última instancia el orden de llegada de los participantes, teniendo en cuenta para ello a los Jueces de Llegadas **y crono electrónico si lo hubiera**.

- Ratifica con su firma todos los resultados.

- Es el Presidente del Jurado y decide todas las cuestiones del reglamento que pudieran no estar lo suficientemente claras. En el caso de que éstas afectaran a la organización de la competición, deberá decidir junto con el Director de Competición.

- El J.P. deberá asegurarse de que todos los oficiales de la competición estén en sus respectivos puestos. Podrá nombrar a los sustitutos que reemplazarán a los ausentes, a aquellos que sean incapaces de cumplir con sus cometidos o a los que se muestren incompetentes.

- Podrá nombrar miembros adicionales en el Jurado, si lo considera necesario.

- En las pruebas de piscina, al comienzo de cada una de ellas, deberá señalar a los competidores con una serie de silbatos cortos para que se quiten la ropa salvo el bañador, y seguidamente con un silbido largo, indicará que tomen sus posiciones en la plataforma de salida, o para las salidas con maniqués para que se lancen inmediatamente al agua). Cuando todos los

participantes estén dispuestos para la salida, el J.P. deberá hacer una señal al Juez de Salidas con el brazo extendido para indicar a los participantes que están bajo el control del Juez de Salidas. El brazo extendido deberá de permanecer en esta posición hasta que se haya dado la salida.

- Descalificará a cualquier participante o equipo, por los hechos que él personalmente observe o que le sea reportado por los otros oficiales autorizados.

S.4.3.2 ASISTENTES AL JUEZ PRINCIPAL

- Deben de asesorar al Juez Principal en la resolución de cualquier reclamación que le sea presentada.

- Estarán a las ordenes del J.P. para realizar las funciones que éste crea oportuno.

S.4.3.3 JUEZ DE SALIDAS

- Controlará que los participantes se corresponden con las series asignadas.

- Revisará todo el material antes de la salida, tubos de rescate, aletas, maniqués, ski, tablas, etc., así como la correcta señalización de la zona de salida. Si detecta que un participante se presenta a la salida con material incorrecto, lo comunicará al Juez Principal para su descalificación inmediata de esa prueba.

- Tiene pleno control sobre los participantes, desde que el J.P. se lo autoriza hasta el inicio de la prueba.

- El Juez de Salidas comunicará al J.P. si un participante está retrasando deliberadamente la salida, si desobedece voluntariamente una orden o comete cualquier otra falta en el momento de la salida, pero solamente el J.P. podrá descalificarlo.

- Tendrá poder para decidir si la salida es correcta o no, sujeto a la decisión del J.P.. Si decide que es incorrecta, dejará que transcurra la prueba y se descalificará al infractor o infractores, al finalizar la misma.

- Para dar la salida debe situarse a un lado de la piscina, a una distancia aproximada de 5 metros de la línea de salida, de forma que tantos los cronometradores, como los participantes, puedan oír perfectamente la señal de salida.

- La salida en las pruebas de piscina se efectuará por medio de un salto (menos las salidas con maniquí, que lo harán desde el agua). Cuando el J.P. dé un silbido largo, los participantes subirán a la plataforma de salidas y permanecerán allí. A la señal del Juez de Salidas de “preparados”, se pondrán inmediatamente en posición de salida con al menos un pie en la parte delantera de la plataforma de salidas. La posición de las manos es irrelevante. Cuando todos los participantes estén quietos, el Juez de Salidas dará la señal de salida.

- No podrá dar la orden salida, si los participantes, ayudantes y material no están correctamente colocados. Excepto en caso de no presentación del deportista debidamente en cámara de salida.

S.4.3.4 JUECES DE RECORRIDO Y LLEGADAS

- Informa al J.P. de cualquier infracción que se realice en las calles o recorrido que tengan asignado.

- En piscina estarán colocados a ambos laterales de la misma y observarán los virajes correspondientes.

- Controlarán la correcta colocación de los maniqués y obstáculos, así como de las medidas y señalizaciones de cada una de las pruebas de piscina.

- En Aguas Abiertas, podrán permanecer en embarcaciones o en playa, dependiendo del puesto asignado por el J.P., debiendo de controlar las correctas señalizaciones de las boyas y llegadas.
- Asignarán los puestos de llegada de los participantes por escrito y lo entregarán al J.P.

S.4.3.5 CRONOMETRADOR

- Tomará el tiempo del competidor que participa en la calle que le ha sido asignada.
- Pone en marcha su cronómetro a la señal de salida y lo para cuando el participante haya completado la prueba.
- Inmediatamente después de cada prueba, anota el tiempo en la ficha correspondiente y la entregará al Jefe de Cronometradores. No deberán poner el crono a cero hasta que el Juez Principal lo indique.
- Se deberá de disponer de cronometradores auxiliares, para los casos de averías o fallos de cronos o cronometradores.
- Cronometradores, preferentemente árbitros territoriales, nombrados por la Federación Territorial organizadora

S.4.3.6 JEFE DE CRONOMETRADORES

- Asignará a todos los cronometradores sus posiciones y las calles de las que son responsables.
- Cogerá las fichas con los tiempos de cada una de las calles y si es necesario inspeccionará los cronos.
- Comprobará que las llegadas de los Jueces de Llegadas y Juez Principal, coinciden con los tiempos registrados. En caso de no coincidir los tiempos con las llegadas, consultará al Juez Principal el orden y los tiempos asignados.

SECCIÓN 5. CONTROL ANTIDOPAJE

Se establece como norma el no uso de drogas en las competiciones, y se podrá realizar controles antidopaje como medida adoptada por la FESS en todas las competiciones.

Se registrará por el REGLAMENTO ANTIDOPAJE FESS y estará controlado por la COMISIÓN ANTIDOPAJE FESS

SECCION 6. RECLAMACIONES

S.6.1 RECLAMACIONES

Inevitablemente, en el campo de las competiciones sucederán diversas situaciones que darán como resultado reclamaciones.

Sólo el Delegado de equipo podrá reclamar al Juez Principal o Director de Competición de la forma descrita en esta sección.

S.6.2 CATEGORÍA DE RECLAMACIONES

Las reclamaciones, que podrán ser sobre la aplicación de penalizaciones, están dentro de las siguientes categorías:

- 1) Reclamaciones sobre procedimientos de inscripción o elegibilidad.
- 2) Reclamaciones sobre la medición del material o elección del material.

3) Reclamaciones durante la competición y/o violación de las reglas.

S.6.3 PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

Las condiciones relacionadas con los depósitos de las reclamaciones serán las siguientes:

- 1) No se aceptará ninguna reclamación relacionada con **el orden de llegadas dado por los jueces**.
- 2) Toda reclamación relacionada con las condiciones sobre las que una prueba va a ser realizada, se presentará verbalmente al Director de Competición (o su delegado) antes de la prueba. El Juez Principal, o Director de Competición informará de la reclamación a los competidores de tal prueba, antes de que comience.
- 3) Toda reclamación contra un competidor o equipo, o contra la decisión **del Jurado** deberá ser entregada por el Delegado de equipo **en Secretaría de Competición**, y se habrá de hacer de forma escrita y firmada por el Delegado de equipo. **Secretaría entregará posteriormente la reclamación al Juez Principal para su estudio y contestación.**
- 4) Toda reclamación se presentará antes de treinta (30) minutos tras la finalización de la prueba o antes de transcurridos treinta (30) minutos desde la publicación de los resultados oficiales de la misma, acompañada de una fianza de 30 euros.
- 5) Toda reclamación podrá ser retirada, por el Delegado de equipo, tras petición verbal al Director de Competición o Juez Principal, siempre y cuando no se haya comenzado su examen.
- 6) Si la protesta es retirada antes de que se inicie su examen, se reintegrará al equipo reclamante el 50% de la fianza depositada (15 euros)
- 7) Si la reclamación es aceptada, la fianza será devuelta por completo al equipo reclamante. Si la reclamación no es admitida, no será devuelta la fianza.
- 9) En el caso de que se presente una reclamación, el resultado de la prueba se mantendrá en suspenso hasta que una decisión sea tomada. Si la protesta es admitida, los trofeos serán entregados de acuerdo a los resultados derivados de la misma.
- 10) El resultado de una reclamación deberá ser anotado en la parte posterior de la hoja de resultados, y también en el formulario de protestas.

SECCIÓN 7. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIONES

S.7.1 DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS

Según normativa de la competición particular.

S.7.2 SISTEMA DE BLOQUEO

Según normativa de la competición particular.

S.7.3 DESCALIFICACIONES

Si un competidor individual o un equipo de relevos es descalificado de una prueba, no obtendrá ningún punto de la misma siempre y cuando la descalificación no sea en la disputa de la final. Si ésta ocurre en la disputa de la final el/los finalista/s o equipo/s que resultara/n descalificado/s ocupará/n en la clasificación la última/s posiciones de la final con los puntos correspondientes al puesto.

S.7.4 EMPATES

- 1) Los empates serán declarados como tales, y los puntos serán compartidos entre los competidores y/o equipos envueltos en el mismo. El resultado de los puntos obtenidos será el de sumar los puntos de los puestos a los que optan y dividirlo entre los competidores y/o equipos implicados.
- 2) Cuando se dé un empate en una prueba que califique para una final, los competidores o equipos implicados pasarán a la final siempre y cuando el número de participantes no exceda del número de puestos estipulados para dicha final. Cuando los competidores o equipos clasificados ex aequo superen el número de participantes estipulados para la final, se procederá a un desempate entre ellos.
- 3) El empate en la puntuación general se solucionará de la siguiente forma:
 - El equipo de más primeros puestos en las finales.
 - El equipo de más segundos puestos en las finales.
 - El equipo de más terceros puestos en las finales – y así en adelante si persiste el empate.

SECCIÓN 8. PRUEBAS Y COMPOSICIÓN

S.8.1 CONDICIONES GENERALES

- 1) Número de competidores por equipo: Según normativa de la competición particular.
- 2) Número de pruebas a realizar por competidor: Según normativa de la competición particular.
- 3) Marcas mínimas de participación: Según normativa de la competición particular.

S.8.2 PRUEBAS DE LOS CAMPEONATOS DE LA FESS

S.8.2.1 CATEGORIAS ABSOLUTA

PRUEBAS DE PISCINA

PRUEBAS INDIVIDUALES

200 m. natación con obstáculos	100 m. rescate del maniquí con aletas
100 m. combinada de salvamento	50 m. rescate del maniquí
100 m. socorrista	200 m. súper socorrista

PRUEBAS POR EQUIPOS

Relevo 4x25 m. arrastre del maniquí	Relevo 4x50 m. natación con obstáculos
Relevo 4x50 m. combinada de salvamento	Relevo 4x50 m. salvamento con tubo de rescate
Lanzamiento de cuerda	

PRUEBAS DE PLAYA

PRUEBAS INDIVIDUALES

Nadar-surf	Carrera con tabla de salvamento
Carrera con ski de salvamento	Sprint en playa
Banderas en la playa	Ironman-ironwoman

PRUEBAS POR EQUIPOS

Salvamento con tubo de rescate
 Relevo sprint en playa

Rescate con tabla de salvamento
 Relevo triada

S.8.2.2 CATEGORIAS JUNIORPRUEBAS DE PISCINA*PRUEBAS INDIVIDUALES*

200 m. natación con obstáculos
 100 m. combinada de salvamento
 100 m. socorrista

100 m. rescate del maniquí con aletas
 50 m. rescate del maniquí
 200 m. súper socorrista

PRUEBAS POR EQUIPOS

Relevo 4x25 m. arrastre del maniquí
 Relevo 4x50 m. combinada de salvamento
 Lanzamiento de cuerda

Relevo 4x50 m. natación con obstáculos
 Relevo 4x50 m. salvamento con tubo de rescate

PRUEBAS DE PLAYA*PRUEBAS INDIVIDUALES*

Nadar-surf
 Carrera con ski de salvamento
 Banderas en la playa

Carrera con tabla de salvamento
 Sprint en playa
 Ironman-ironwoman

PRUEBAS POR EQUIPOS

Salvamento con tubo de rescate
 Relevo sprint en playa

Rescate con tabla de salvamento

S.8.2.3 CATEGORIAS JUVENILPRUEBAS DE PISCINA*PRUEBAS INDIVIDUALES*

200 m. natación con obstáculos
 100 m. combinada de salvamento
 100 m. socorrista

100 m. rescate del maniquí con aletas
 50 m. rescate del maniquí
 200 m. súper socorrista

PRUEBAS POR EQUIPOS

Relevo 4x25 m. arrastre del maniquí
 Relevo 4x50 m. combinada de salvamento
 Lanzamiento de cuerda

Relevo 4x50 m. natación con obstáculos
 Relevo 4x50 m. salvamento con tubo de rescate

PRUEBAS DE PLAYA*PRUEBAS INDIVIDUALES*

Nadar-surf
 Carrera con ski de salvamento
 Banderas en la playa

Carrera con tabla de salvamento
 Sprint en playa

PRUEBAS POR EQUIPOS

Salvamento con tubo de rescate

Relevo sprint en playa

Rescate con tabla de salvamento

S.8.2.4-CATEGORÍA CADETE – PRUEBAS INDIVIDUALESPRUEBAS DE PISCINA

150 m. natación con obstáculos

50 m. rescate del maniquí con aletas

75 m. combinada de salvamento

50 m. rescate del maniquí

100 m. súper socorrista

PRUEBAS DE PLAYA

Nadar-surf

Banderas en la playa

Carrera con tabla de salvamento

Sprint en playa

S.8.2.5-CATEGORÍA INFANTIL – PRUEBAS INDIVIDUALESPRUEBAS DE PISCINA

100 m. natación con obstáculos

50 m. rescate del maniquí con aletas

50 m. socorrista

25 m. rescate del maniquí

PRUEBAS DE PLAYA

Nadar-surf

Banderas en la playa

Carrera con tabla de salvamento

CATEGORÍA CADETE – PRUEBAS DE EQUIPOPRUEBAS DE PISCINA

Relevo 4x12.5 m. arrastre del maniquí

Relevo 4x25 m. arrastre del maniquí con aletas

Relevo 4x50 m. natación con obstáculos

Relevo 4x50 m. salvamento con tubo de rescate

Relevo 4x50 m. natación con aletas

50 m. rescate con tirantes

PRUEBAS DE PLAYA

Salvamento con tubo de rescate

Relevo sprint en playa

Rescate con tabla de salvamento (sólo cadete)

CATEGORÍA INFANTIL – PRUEBAS DE EQUIPOPRUEBAS DE PISCINA

Relevo 4x12.5 m. arrastre del maniquí

Relevo 4x25 m. arrastre del maniquí con aletas

Relevo 4x50 m. natación con obstáculos

Relevo 4x50 m. salvamento con tubo de rescate

Relevo 4x50 m. natación con aletas

50 m. rescate con tirantes

PRUEBAS DE PLAYA

Salvamento con tubo de rescate

Relevo sprint en playa

S.8.2.6-CATEGORÍA ALEVÍN

PRUEBAS DE PISCINA

PRUEBAS INDIVIDUALES

50 m. natación con obstáculos

50m. rescate del maniquí con aletas

25 m. arrastre del maniquí

PRUEBAS POR EQUIPOS

Relevo 4x25 m. natación con obstáculos

Relevo 4x50 m. natación con aletas

50 m rescate con tirantes

Relevo 4x25 arrastre maniquí con aletas

PRUEBAS DE PLAYA

Nadar surf

Banderas en playa

Relevo sprint en playa

SECCION 9. COMPETICIONES EN AGUAS CERRADAS

S.9.1 ASPECTOS GENERALES

S.9.1.1 ORGANIZACIÓN DE SERIES EN ELIMINATORIAS Y FINALES

S.9.1.1.1 Eliminatorias

Las series se podrán organizar de dos formas:

1) Por cabezas de serie: Los mejores tiempos acreditados se colocarán en las calles centrales, de forma regresiva, colocando al mejor tiempo en la calle central de la última serie, el segundo mejor tiempo en la calle central de la penúltima serie, y así sucesivamente. Dependiendo de que la piscina sea de 6 u 8 calles la distribución se realizará de la siguiente forma:

Piscina de 6 calles: El mejor tiempo en la calle 3 de la última serie, el segundo mejor tiempo en la calle 3 de la penúltima serie y así sucesivamente hasta completar todas las calles 3. A continuación se completarán las calles 4, 2, 5, 1 y 6.

Piscina de 8 calles: El mejor tiempo en la calle 4 de la última serie, el segundo mejor tiempo en la calle 4 de la penúltima serie y así sucesivamente hasta completar todas las calles 4. A continuación se completarán las calles 5, 3, 6, 2, 7, 1 y 8.

2) Por series: Los mejores tiempos se colocarán en la última serie, y así de forma regresiva completando las series. La distribución de calles dentro de cada serie será la siguiente:

Piscina de 6 calles. El mejor tiempo en la calle 3, el segundo mejor tiempo en la calle 4, el tercer mejor tiempo en la calle 2, para continuar con esa progresión de tiempos con las calles 5, 1 y 6.

Piscina de 8 calles. El mejor tiempo en la calle 4, el segundo mejor tiempo en la calle 5, el tercer mejor tiempo en la calle 3, para continuar con esa progresión de tiempos con las calles 6, 2, 7, 1 y 8.

3) Formula Mixta: Consiste en elaborar las tres últimas series (mejores tiempos) por el procedimiento de “Cabezas de serie” y el resto por procedimiento de “Por series”

S.9.1.1.2 Finales

En el caso en el que dos o más deportistas obtengan el mismo tiempo en las eliminatorias y se disputen un número de puestos para la final menor que el número de participantes implicados en el empate, se aplicará la siguiente norma:

Si el tiempo ha sido registrado con cronometraje manual y los competidores disputaron la prueba en la misma serie, se clasificarán según el orden de llegadas oficial de la serie.

Si el tiempo ha sido registrado con cronometraje manual y los competidores disputaron la prueba en distintas series, se procederá a un desempate para determinar qué deportista/s acceden a la final.

Si el tiempo ha sido registrado con cronometraje electrónico, se procederá siempre a un desempate para determinar que deportista/s acceden a la final.

Los posibles desempates se efectuarán como mínimo 30 minutos después de finalizada la jornada o sesión correspondiente.

S.9.1.1.3 Finales directas

El Director de Competición o la Comisión Técnica organizadora decidirá qué pruebas se realizarán en series o finales directas, teniendo en cuenta para ello que el número de participantes en la prueba no excede el número de calles disponibles en la piscina. También dependerá de la normativa de la competición

S.9.1.2 SALIDA

S.9.1.2.1 Forma de salida

En la prueba 4x25 y 4x12.5 metros remolque del maniquí y 4x25 remolque del maniquí con aletas, la salida se realizará desde el agua, con una mano en la pared de salida y la otra sujetando el maniquí, según lo detallado en la descripción de la prueba.

En el resto de las pruebas la salida es por zambullida de cabeza.

9.1.2.2 Procedimiento de salida

En las pruebas con zambullida de cabeza el procedimiento será el descrito a continuación:

- 1) A la señal del Juez Principal (o su nominado) que consistirá en un silbido largo, los competidores subirán sobre la plataforma de salida.
- 2) El Juez Principal (o su nominado) dará entonces la señal al Juez de Salidas, elevando un brazo por encima de la cabeza, para que se haga cargo de la misma y lo mantendrá en esa posición hasta que la salida haya sido efectuada.
- 3) Al comando del Juez de Salidas “preparados”, los competidores deberán inmediatamente tomar su posición de salida con al menos un pie en la parte frontal de la plataforma de salidas. Una vez estén quietos, el Juez de Salidas dará la señal acústica de salida.

En las pruebas 4x25, 4x12.5 remolque del maniquí y 4x25 remolque del maniquí con aletas el

procedimiento será el siguiente:

- 1) A la señal del Juez Principal (o su nominado) que consistirá en un silbido largo, los competidores bajarán al agua. **Tras un segundo pitido largo, los socorristas cogerán su maniquí y sin demora se dispondrán para la salida.**
- 2) El Juez Principal (o su nominado) dará entonces la señal al Juez de Salidas, elevando un brazo por encima de la cabeza, para que se haga cargo de la misma y lo mantendrá en esa posición hasta que la salida haya sido efectuada.
- 3) Al comando del Juez de Salidas “preparados”, los competidores deberán inmediatamente tomar su posición de salida, con una mano agarrada a la pared de salidas y con la otra sujetando el maniquí de salvamento, que estará con la cabeza fuera de agua, según se detalla en la descripción de la prueba. Una vez estén quietos, el Juez de Salidas dará la señal acústica de salida.

Para la prueba de 50 metros rescate con tirantes de salvamento el procedimiento será:

- 1) A la señal del Juez Principal (o su nominado) que consistirá en un silbido largo, los competidores, que estarán colocados detrás de los tirantes de salvamento, se colocarán en pie delante de ellos.
- 2) El Juez Principal (o su nominado) dará entonces la señal al Juez de Salidas, elevando un brazo por encima de la cabeza, para que se haga cargo de la misma y lo mantendrá en esa posición hasta que la salida haya sido efectuada.
- 3) Al comando del Juez de Salidas “preparados”, los competidores deberán inmediatamente tomar su posición de salida manteniendo una posición de firmes delante de los tirantes de salvamento. Una vez estén quietos, el Juez de Salidas dará la señal acústica de salida, y los participantes podrán colocarse los tirantes de salvamento.

Nota.- El Juez de Salidas no dará la señal de salidas, mientras los deportistas, ayudantes y material chequeados en cámara de salida no estén correctamente colocados.

Para la prueba de lanzamiento de cuerda, seguir lo especificado en la descripción de la misma.

S.9.1.2.3 Salida Falsa

1) Cualquier socorrista que salga antes de que la señal de salida haya sido dada será descalificado. Si la señal de salida suena antes de que se haya efectuado la descalificación, la carrera continuará y el socorrista o socorristas serán descalificados al final de la misma.

Si la descalificación se efectúa antes de haberse dado la señal de salida, ésta no deberá darse, se descalifica al infractor o infractores, los restantes socorristas serán llamados de nuevo, y se dará la señal de salida.

2) Si se produce un error de los Oficiales seguido de la falta de un competidor, tal falta no será tenida como tal.

3) En las categorías alevín e infantil se admitirá una primera salida falsa, aplicándose los

puntos 1 y 2 en la segunda salida.

4) En la categoría cadete se aplicará lo estipulado en la normativa de cada campeonato.

S.9.1.3 MÉTODO DE RECOGIDA Y REMOLQUE DEL MANIQUÍ

1) En las pruebas en las que se utilice maniquí de salvamento, cada competidor deberá remolcar el maniquí según las siguientes condiciones:

- El maniquí será remolcado, no empujado.
- La **nariz y la boca** del maniquí deberá mantenerse fuera del agua tal y como se describe más abajo **en la nota**.
- El maniquí no será llevado por la garganta, sobre la boca o la nariz. El agarre de la barbilla (cuando la presión del agarre está claramente sobre la barbilla) es aceptado.
- El agarre será realizado al menos con una mano.
- No se le permite al competidor soltar el maniquí durante el remolque hasta que toque la pared de llegada (o de giro en 200 metros súper socorrista)

- El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie con el maniquí.

- El maniquí deberá encontrarse en posición correcta de remolque, y el remolque deberá ser correcto, en el momento en que la cabeza de éste sale del agua.

- El maniquí deberá estar fuera del agua, juzgado desde la parte alta de la cabeza del mismo, antes de que pase la línea que delimite los 5 ó 10 metros (dependiendo de lo estipulado en la prueba en concreto) desde la línea de recogida.

Nota: En las pruebas en las que se utilice maniquí, la intención es la de simular una operación de salvamento. Por lo tanto, la actitud del socorrista deberá ser aquella por la que, mantiene la **nariz y boca** del maniquí (víctima) fuera del agua. El competidor deberá mantener la **nariz y boca** fuera del agua para permitir una apropiada inhalación de aire por la víctima. **En cambio, si durante el remolque lo hunde de forma prolongada y/o sistemáticamente, se debe de descalificar.** Los Oficiales deberán también tener en cuenta que la velocidad de ejecución es muy importante. Debido a esto, si el agua cubre en alguna ocasión la cara del maniquí, el competidor no será descalificado. Si se observa una actitud contraria, el competidor será descalificado.

S.9.1.4 CRONOMETRAJE

S.9.1.4.1 Cronometraje electrónico

- Si se utilizara sistema de cronometraje electrónico, éste será manejado bajo la supervisión de oficiales competentes.

- Los tiempos registrados por los aparatos electrónicos se usarán para determinar el vencedor, todos los puestos, y el tiempo que se adjudicará al competidor. Los resultados serán registrados sólo en 1/100 de segundo.

- Todo equipo que se instale no deberá interferir con la salida y giros de los competidores. El equipo electrónico deberá ser activado por el juez de salidas y deberá tener fácil lectura digital del tiempo del competidor.

- Los puestos y tiempos así determinados tendrán preferencia sobre la decisión de los Jueces de

Llegada y Cronometradores. En las pruebas en las que se produzca una ruptura del equipo electrónico, o en las que observe claramente que ha habido un fallo del equipo, o en las que el competidor falle al activarlo, las decisiones de los Jueces de Llegada serán las oficiales y el tiempo será el del equipo semiautomático o el manual en segundo término, solo en aquellas calles en las que falló el cronometraje electrónico, teniendo en cuenta el orden de llegadas asignada por los jueces a las calles afectadas, pudiéndose incluso que el Juez Principal tenga que tomar la decisión de asignar el tiempo. Las características de los paneles de llegada, los registros y la impresión de los resultados son idénticas a las usadas por la Federación Internacional de Natación (FINA).

- Además del cronometraje electrónico, deberá haber al menos un (1) cronometrador por calle.

S.9.1.4.2 Cronometraje manual

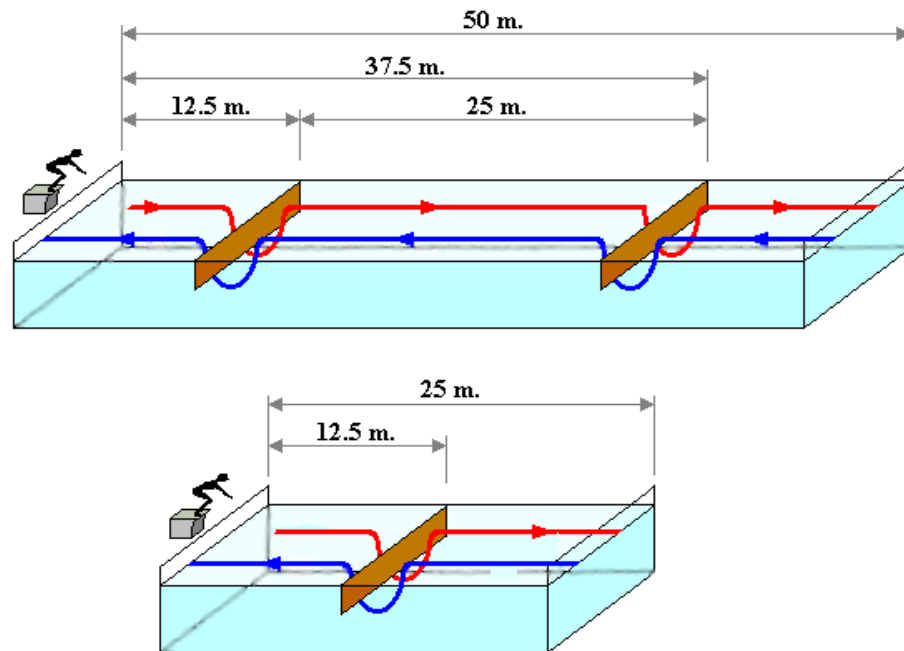
- El tiempo de cada competidor será registrado al menos por un (1) cronometrador, y **para récord en campeonatos autonómicos**, por tres (3). **En Campeonatos de España se darán por válidos récords tomados por un solo cronometrador.** El Delegado de equipo que prevea la posibilidad de que su deportista bata un récord, deberá solicitar al Juez Principal la presencia de tres cronometradores para esa prueba y ese deportista.

- Los relojes serán puestos en marcha a la señal de salida, y parados cuando el competidor toca (claramente visible por el cronometrador) la pared de llegada con cualquier parte de su cuerpo.

- Tres cronometradores: Si el tiempo es registrado por tres cronometradores, y dos de ellos registran el mismo tiempo, ese registro será considerado como oficial. En el caso de que los tres tiempos sean diferentes, el tiempo intermedio será el aceptado. Si uno de los relojes fallase, el procedimiento a seguir será el mismo que para dos cronometradores.

- Distribución de puestos – Si la decisión de los Jueces de Llegadas no coincide con los tiempos de los cronometradores en una serie, los Jueces de Llegada determinarán el puesto de los competidores. Se dará el mismo tiempo a los competidores envueltos en el empate. Este tiempo será la suma de los tiempos registrados por los competidores envueltos en el empate, dividido por el número de los mismos.

S.9.2.1 200 METROS NATACIÓN CON OBSTÁCULOS

200 M. NATACIÓN CON OBSTÁCULOS

S.9.2.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 200 metros estilo libre. Durante esta prueba el competidor deberá pasar bajo ocho (8) obstáculos sumergidos. El competidor deberá salir a la superficie tras la zambullida de entrada y antes del paso del primer obstáculo, y tras el paso de cada uno de los siguientes. El competidor podrá impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie tras el paso del obstáculo.

Nota: Se entiende por “salir a la superficie” romper la lámina del agua de tal forma que la cara del competidor sea visible.

S.9.2.1.2 EQUIPAMIENTO

Obstáculos: Ver S.2.3.

Los obstáculos deberán estar colocados en línea recta a través del agua de la siguiente forma:

- 1) Los obstáculos estarán fijados a las corcheras.
- 2) En piscina de 50 metros el primer obstáculo estará a 12.50 metros de la pared de salida y el segundo obstáculo estará a 12.50 metros del lado opuesto.
- 3) En piscina de 25 metros habrá un único obstáculo, colocado a 12.5 metros de la pared de salida.

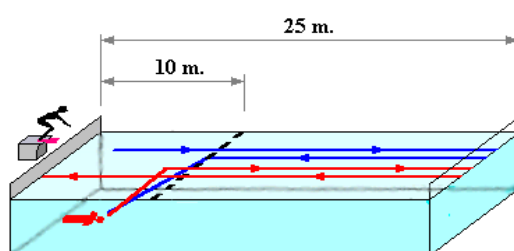
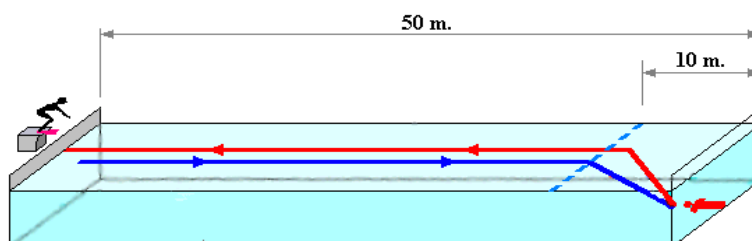
S.9.2.1.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.1.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa, tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Si un competidor pasa sobre un obstáculo y no vuelve inmediatamente y lo pasa por debajo.
- 3) No salir a la superficie tras la zambullida de entrada, antes de pasar el primer obstáculo.
- 4) No salir a la superficie entre cada obstáculo.
- 5) Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.
- 6) Que el competidor no tome la salida con el gorro reglamentario.

S.9.2.2 100 METROS RESCATE DEL MANIQUÍ CON ALETAS

100 METROS RESCATE MANIQUÍ CON ALETAS

S.9.2.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA.

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 50 metros estilo libre con aletas, recoge el maniquí, lo saca a la superficie antes de pasar la línea de 10 metros desde la pared del viraje y lo remolca hasta la pared de llegada.

Nota 1: El competidor no está obligado a tocar la pared de viraje de la piscina, **en el momento de la recogida del maniquí.**

Nota 2: Si tras la salida el competidor pierde su/s aleta/s, podrá continuar la prueba. Se le permite recuperar su/s aleta/s. No se le permitirá tomar la salida de nuevo en otra serie.

Nota 3: No es necesario que el competidor salga a la superficie antes de recoger el maniquí.

S.9.2.2.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4.

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad

establecida. Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán válidos los récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la pared de llegada en piscina de 50 metros, y en sentido contrario en piscina de 25 metros. La base del maniquí en contacto con la pared de la piscina.

Método de recogida del maniquí.

1) El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 10m tras la línea de recogida.

Aletas: Ver S.2.5

S.9.2.2.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

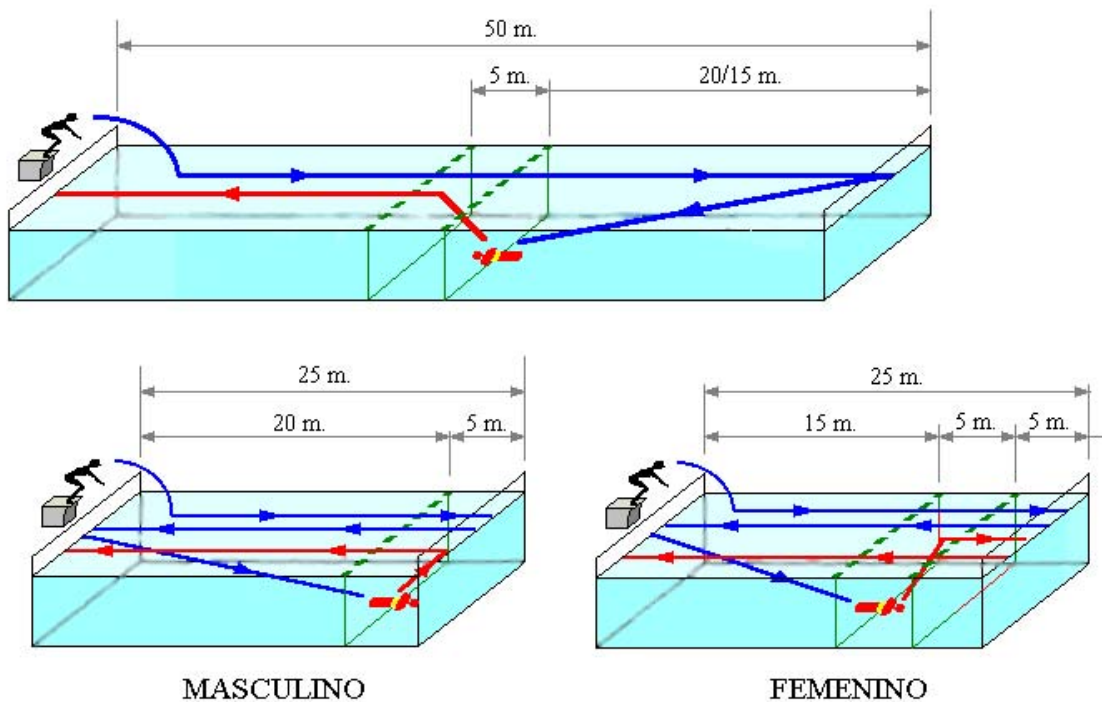
Ver S.9.1

S.9.2.2.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa, tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo, corchera, cuerda, escalones, etc., cuando se sale a la superficie con el maniquí.
- 3) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza) más lejos de la línea de 10 metros desde la línea de recogida.
- 4) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 5) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 6) En piscina de 25 metros que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo y/o aletas, en alguno de los virajes., excepto en el viraje de recogida de maniquí.
- 7) Presentarse en la salida con unas aletas incorrectas.
- 8) No tomar la salida con el gorro reglamentario.

S.9.2.3 100 METROS COMBINADA DE SALVAMENTO

100 M. PRUEBA COMBINADA DE SALVAMENTO



S.9.2.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 50 metros estilo libre. Durante el viraje el competidor se sumerge y nada bajo la superficie del agua hacia el maniquí, que estará colocado:

- a 20 metros de distancia para hombres, y
- a 15 metros de distancia para mujeres.

No se permite al competidor respirar tras tocar la pared de viraje. Será obligatorio realizar el volteo en la pared para realizar el viraje justo anterior al tramo de nado subacuático. Este volteo consistirá en un giro del competidor sobre su eje transversal, tocando la pared con los pies.

No se permitirá al competidor desplazarse apoyándose en el suelo de la piscina durante su recorrido hacia el maniquí después del volteo, aunque una vez recogido éste, podrá impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie.

Tras la recogida del maniquí, dentro de cinco (5) metros desde la línea de recogida, el competidor remolca el maniquí la distancia restante hasta la pared de llegada.

S.9.2.3.2 EQUIPAMIENTO

MANIQUÍ: Ver S.2.4

El maniquí estará completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán válidos los récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la pared de llegada en piscina de 50 metros, y en sentido contrario en piscina de 25 metros.

Método de recogida del maniquí.

1) El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5m tras la línea de recogida.

S.9.2.3.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

DESCALIFICACIONES

1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.

2) Si el competidor sale a la superficie tras el viraje, y emerge antes de recoger el maniquí.

3) Si el competidor no realiza el volteo tal y como se detalla en la descripción de la prueba.

4) Desplazarse apoyándose en el fondo de la piscina en durante su recorrido hacia el maniquí, después del volteo.

5) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, como corcheras, escalones, etc. Para salir a la superficie con el maniquí.

6) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte superior de la misma) más lejos de los 5 metros desde la línea de recogida

7) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.

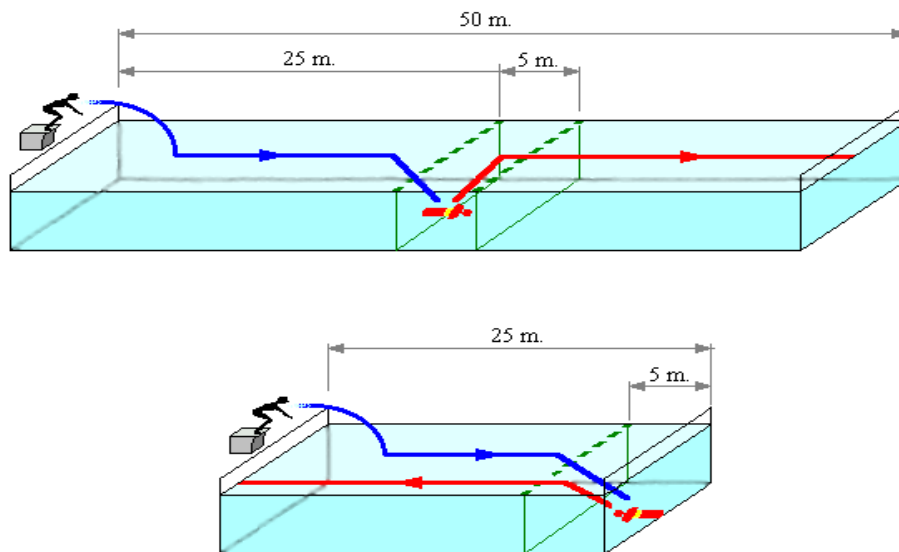
8) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.

9) Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.

10) No tomar la salida con el gorro reglamentario.

S.9.2.4 50 M RESCATE DEL MANIQUÍ

50 M. RESCATE DEL MANIQUÍ



S.9.2.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 25 m. en estilo libre. El competidor se sumerge a por el maniquí, lo saca a la superficie dentro de 5 metros desde la línea de recogida y lo remolque hasta la pared de llegada.

El competidor ha de salir a la superficie antes de la recogida del maniquí.

Nota: El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie con el maniquí.

S.9.2.4.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver sección 2.4

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m, el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán validos los

récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la llegada.

Método de recogida del maniquí.

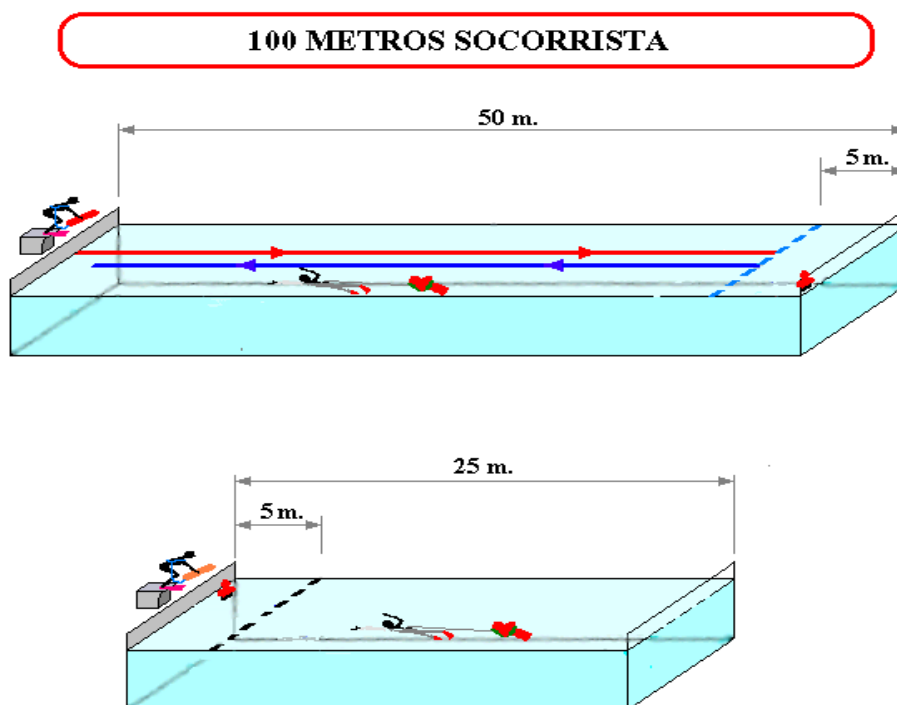
1) El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5 m. tras la línea de recogida.

S.9.2.4.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.4.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) No salir a la superficie antes de recoger el maniquí.
- 3) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, corchera, escalones, etc., para salir a la superficie con el maniquí.
- 4) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza) más lejos de la línea de 5 metros desde la línea de recogida.
- 5) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 6) Soltar el maniquí antes tocar la pared de llegada.
- 7) No tomar la salida con el gorro reglamentario.



S.9.2.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 50 metros estilo libre con aletas y tubo de rescate. **El arnés del tubo deberá ir sobre un hombro o en bandolera y la cuerda del tubo de rescate debe de ir totalmente extendida durante el recorrido.** Tras tocar la pared de viraje el competidor fija el tubo de rescate alrededor del maniquí dentro de la línea de 5 metros desde la pared de viraje. **(se permitirá aproximar el tubo con un tirón, para colocarlo alrededor del maniquí)**, y lo remolca hasta la llegada. El competidor deberá remolcar el maniquí con la cuerda del tubo de rescate completamente extendida, lo que significa que el competidor deberá remolcar el maniquí utilizando el tubo de rescate, no remolcando el maniquí directamente por el propio competidor.

Nota 1: Si tras la salida, el competidor pierde su/s aleta/s, podrá continuar la prueba. Al competidor se le permite recuperar su/s aleta/s. Al competidor no se le permitirá tomar la salida de nuevo en otra serie.

Nota 2: Si tras asegurar el maniquí, el competidor pierde el maniquí, le será permitido recuperarlo y continuar sin que por ello sea descalificado. No se le permitirá al competidor repetir la prueba en otra serie.

Nota 3: Si durante la competición, y de acuerdo con la opinión del Juez Principal, el tubo de rescate, cuerda y/o arnés (cinturón) presentase algún defecto técnico, el Juez Principal podrá permitir al competidor repetir la carrera.

Nota 4: En piscina de 25 metros y en el viraje que debe de efectuarse cuando remolca el maniquí, se permitirá pegar un tirón de la cuerda para colocar el maniquí en posición de remolque, siempre que sea dentro de los 5 metros posteriores al viraje. (Tomando como referencia la cabeza del maniquí).

S.9.2.5.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

Colocación del maniquí:

1. Preparación: el maniquí deberá ser llenado de agua de tal forma que flote quedando la lámina del agua al mismo nivel que la parte alta de la línea transversal del maniquí, con éste en posición vertical.

2. Colocación. Antes del comienzo de la prueba el maniquí deberá ser colocado por el porteador del maniquí en la mitad derecha de la calle (mirando la pared desde la posición del socorrista que se aproxima). El maniquí deberá ser colocado vertical y de cara a la pared. El porteador del maniquí deberá soltar éste en el momento en que el competidor toca la pared, **no se le permitirá empujar el maniquí.**

Nota1 : El porteador del maniquí deberá ser un miembro del mismo equipo, no deberá estar en el agua y llevará puesto el gorro de su equipo.

Método de asegurar y rescatar el maniquí.

1. Tras tocar la pared, el competidor deberá ajustar el tubo de rescate alrededor y por debajo de los brazos del maniquí antes de sobrepasar la línea de 5 metros desde la pared de viraje, juzgado por la parte alta de la cabeza del maniquí. El competidor remolca entonces el maniquí de vuelta hasta la pared de llegada.

Aletas: Ver S.2.5

Tubo de rescate: Ver S.2.7

S.9.2.5.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.5.4 DESCALIFICACIONES

1. Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.

2. **No llevar correctamente colocado el arnés del tubo de rescate.**

3. **No llevar la cuerda del tubo de rescate totalmente extendida.**

4. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo, corchera, cuerda, escalones, etc., mientras se fija el tubo de rescate al maniquí.

5. Ajuste incorrecto del tubo de rescate alrededor del maniquí (lo que significa: no alrededor y bajo los dos brazos).

6. No asegurar el tubo de rescate alrededor del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza **de éste**) antes de sobrepasar la línea de los 5 metros desde la pared de viraje.

7. Empujar el maniquí en lugar de remolcarlo.

8. No mantener la cara del maniquí sobre la superficie del agua durante el remolque (ver S.9.1.3 método de recogida y remolque del maniquí).

9. Que el competidor toque la pared de llegada sin que el tubo de rescate y el maniquí estén en posición correcta.

10. No remolcar el maniquí con la cuerda del tubo de rescate completamente extendida, tal y como se detalla en la descripción de la prueba.

11. Que el porteador no suelte el maniquí inmediatamente después de que el competidor toque

la pared de viraje.

12. Que el porteador empuje al maniquí.

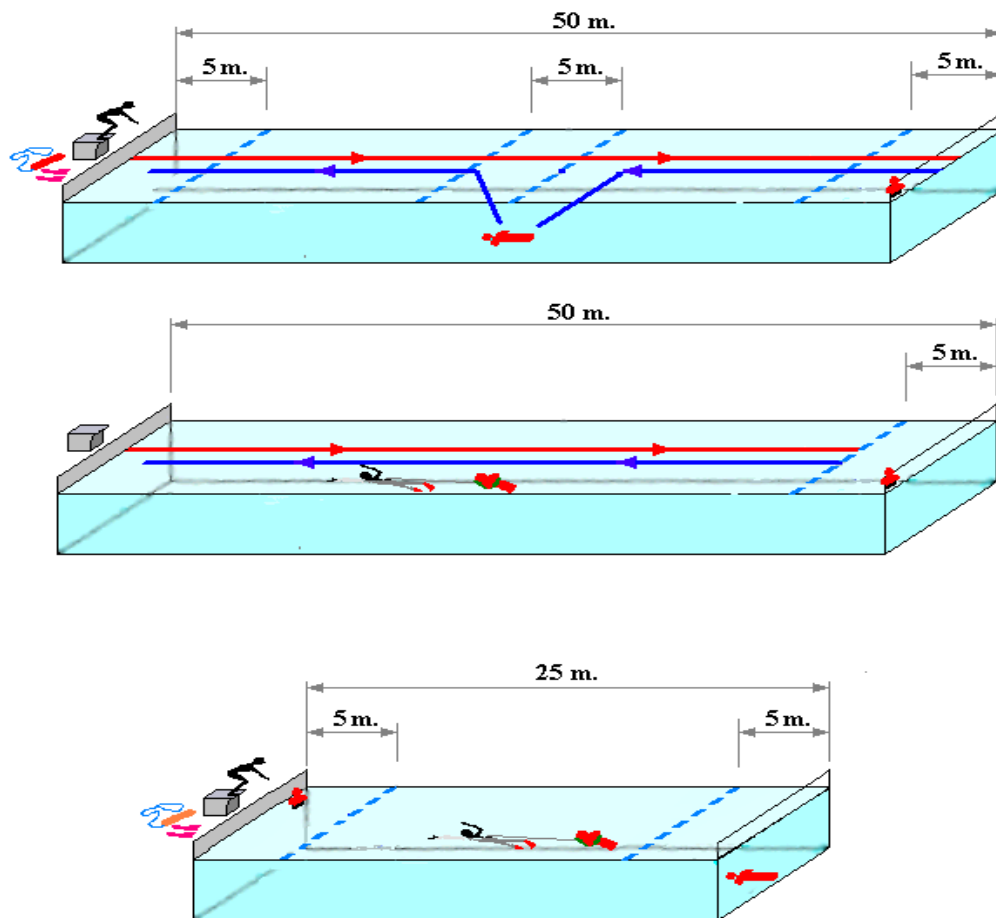
13. Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes

14. Que el competidor no tome la salida con el gorro reglamentario y/o el porteador no lleve el gorro reglamentario.

15. Que el competidor se presente en la salida con unas aletas incorrectas.

S.9.2.6 200 M. SÚPER SOCORRISTA

200 METROS SUPER SOCORRISTA



S.9.2.6.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 75 metros estilo libre. El competidor se sumerge por el maniquí, lo saca a la superficie del agua dentro de la línea de 5 metros desde la línea de recogida, y lo remolca hasta la pared del viraje. Tras tocar la pared el competidor deja el maniquí. **El competidor permanece en el agua y se coloca las aletas y el tubo de rescate para nadar 50 m estilo libre. El arnés del tubo de rescate debe de ir totalmente extendida en el recorrido.** Tras tocar la pared el competidor fija el tubo de rescate alrededor del maniquí antes de sobrepasar la línea de 5 metros desde la pared de viraje (**Se permitirá aproximar el tubo con un tirón, para colocarlo alrededor del maniquí**) (para la distancia de 5 m se tendrá en cuenta la cabeza del maniquí) y lo remolca hasta la pared de llegada. El competidor deberá remolcar el maniquí con la cuerda del tubo de rescate completamente extendida, lo que

significa que el competidor deberá remolcar el maniquí utilizando el tubo de rescate, no remolcando el maniquí directamente por el propio competidor o con la cuerda del tubo acortada.

Nota 1: Si tras colocarse la/s aleta/s el competidor pierde su/s aleta/s éste podrá continuar la prueba. Al competidor se le permite recuperar su/s aleta/s. Al competidor no se le permitirá tomar la salida en otra serie.

Nota 2: Antes de comenzar la prueba, el tubo de rescate y las aletas que vaya a usar el competidor deberán ser colocados por él mismo en el suelo junto al borde del vaso, dentro de los límites de la calle en la que va a participar, de tal forma que ninguna parte, tanto de las aletas como del tubo de rescate, se extienda sobre la lámina del agua.

Nota 3: Si tras asegurar el maniquí el competidor lo pierde (el maniquí), le será permitido recuperarlo y continuar sin que por ello sea descalificado. No se le permitirá al competidor repetir la prueba en otra serie.

Nota 4: Si durante la competición, y de acuerdo con la opinión del Juez Principal, el tubo de rescate, cuerda y/o arnés (cinturón) presentase algún defecto técnico, el Juez Principal podrá permitir al competidor repetir la carrera.

Nota 5: En piscina de 25 metros y en el viraje que debe de efectuarse cuando remolca el maniquí, se permitirá pegar un tirón de la cuerda para colocar el maniquí en posición de remolque, siempre que sea dentro de los 5 metros posteriores al viraje. (Tomando como referencia la cabeza del maniquí).

S.9.2.6.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

Posición de los maniqués:

Para el primer remolque:

1. Profundidad: el maniquí estará completamente lleno de agua y estanco para la prueba. El maniquí deberá ser colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado sobre una plataforma u otro soporte que permita la colocación del maniquí en la profundidad establecida. Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán válidos los récords.

2. Dirección: La línea transversal en medio del tórax del maniquí estará colocada sobre la línea de los 25 metros en piscina de 50 m., y con la base del maniquí pegada a la pared opuesta a la de salida en piscina de 25 metros. El maniquí descansa sobre su espalda con la cabeza en dirección a la llegada.

Para el segundo remolque:

1. Preparación: el maniquí deberá ser llenado de agua de tal forma que flote quedando la lámina del agua al mismo nivel que la parte alta de la línea transversal del maniquí, estando éste en posición vertical.

2. Colocación. Antes del comienzo de la prueba el maniquí deberá ser colocado por el porteador del maniquí en la esquina de la derecha de la calle (mirando la pared desde la posición del socorrista que se aproxima) El maniquí deberá ser colocado vertical y de cara a la pared. El porteador del maniquí deberá soltar éste en el momento en que el competidor toca la pared.

Nota 1 : El porteador del maniquí deberá ser un miembro del mismo equipo, no deberá estar en el agua y llevará puesto el gorro del equipo.

Nota 2: El porteador deberá soltar el maniquí inmediatamente después de que el competidor toque la pared de viraje. No se le permite al porteador empujar el maniquí.

Método de recogida del primer maniquí:

1. El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5m tras la línea de recogida.

Método de asegurar el segundo maniquí:

1. Tras tocar la pared de viraje el competidor soltará el primer maniquí y, tras nadar 50 m. estilo libre con aletas, el competidor debe ajustar el tubo de rescate alrededor y bajo los brazos del maniquí antes de sobrepasar la línea 5 metros desde la pared de viraje. El competidor entonces remolca el maniquí de vuelta a la pared de llegada.

Aletas: ver S.2.5

Tubo de rescate: ver S.2.7

S.9.2.6.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.6.4 DESCALIFICACIONES

- 1). Colocación incorrecta de las aletas y tubo de rescate de acuerdo a como se detalla en la descripción de la prueba.
- 2). Salida falsa tal y como se describe en las las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 3). Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo corchera, cuerda, escalones, etc.
- 4). Sacar a la superficie del agua la cabeza del primer maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza del maniquí) más lejos de la línea de 5 metros desde la línea de recogida.
- 5). Efectuar una técnica incorrecta de remolque mientras se remolca el primer maniquí, tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 6) No mantener la cara del segundo maniquí sobre la superficie del agua durante el remolque. (ver la descripción de la prueba y la S.9.1.3 método de recogida y remolque del maniquí).
- 7) No llevar correctamente colocado el arnés del tubo de rescate**
- 8) No llevar la cuerda del tubo de rescate totalmente extendida.**
- 9) No asegurar el tubo de rescate alrededor del segundo maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza del maniquí) antes de sobrepasar la línea de los 5 metros desde la pared de viraje.
- 10) Empujar el maniquí en lugar de remolcarlo.
- 11) Que el competidor toque la pared de llegada sin que el tubo de rescate y el maniquí estén en posición correcta.
- 12) No remolcar el maniquí con la cuerda del tubo de rescate completamente extendida, tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 13) Que el porteador no suelte el maniquí inmediatamente después de que el competidor toque la pared de llegada.
- 14) Que el porteador empuje el maniquí.
- 15) Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los

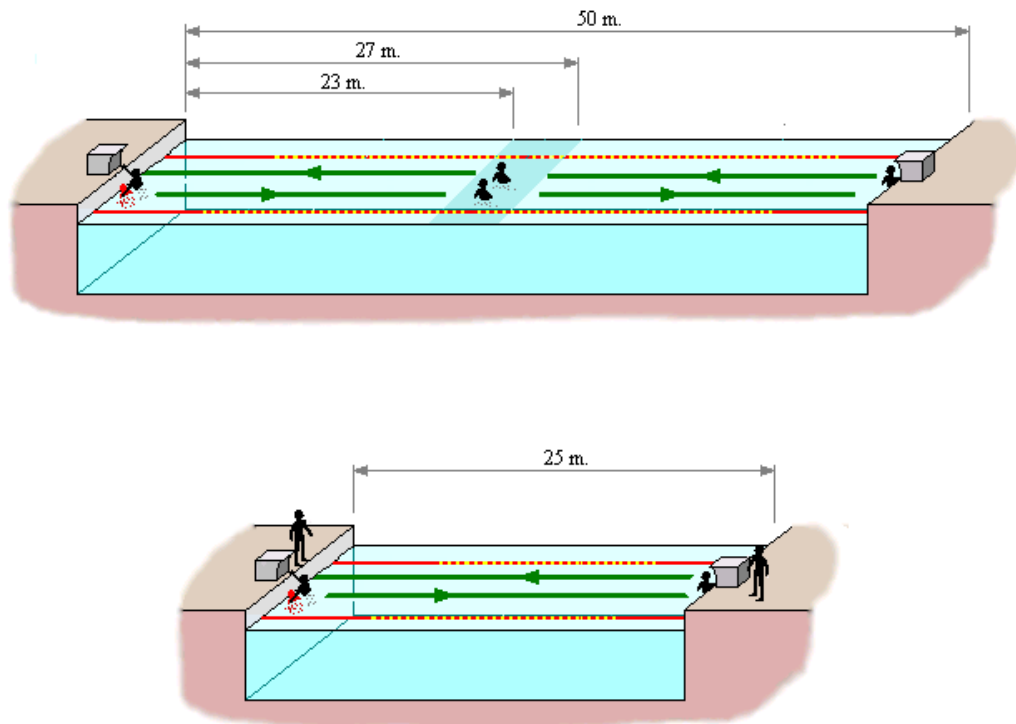
virajes.

16) Que el competidor no tome la salida con el gorro reglamentario y/o su ayudante no lleven el gorro reglamentario.

17) Que el competidor se presente en la salida con unas aletas incorrectas.

S.9.2.7 RELEVO 4 X 25 M. ARRASTRE DEL MANIQUÍ

RELEVO DE MANIQUÍ 4x25 M.



S.9.2.7.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba es realizada por cuatro competidores que, por turnos, remolcan el maniquí aproximadamente 25 metros cada uno.

1) El primer competidor está en el agua agarrando un maniquí de salvamento con una mano y, con la otra mano, agarrado a la pared o poyete de salida de la piscina. Al comienzo de la prueba la cara del maniquí deberá ser mantenida fuera del agua por el competidor usando al menos una mano. Tras la señal acústica de salida el competidor remolca aproximadamente 25 metros y lo pasa sobre el segundo competidor. El segundo competidor, tras haber remolcado el maniquí hasta la pared de viraje, toca ésta y después pasa el maniquí al tercer competidor. El tercer competidor remolca el maniquí aproximadamente 25m y lo pasa sobre el cuarto competidor que completa la prueba remolcando el maniquí hasta la pared de llegada y toca la pared de llegada con una parte de su cuerpo.

2) El competidor que está remolcando el maniquí no tiene permitido soltar el maniquí hasta que el siguiente competidor lo haya agarrado. El pase del primer al segundo competidor y del tercer al cuarto deberá ser completado entre los 23m. y 27 m. en piscina de 50 metros, y en la pared de viraje en piscina de 25 metros. La zona de relevo en mitad de la piscina, en el caso de piscina de 50 metros, deberá señalizarse convenientemente.

Siempre deberá haber una mano en contacto con el maniquí. En todos los cambios que se realicen en la pared de viraje, el competidor que va a recibir el maniquí deberá estar en contacto con la pared con al menos una mano antes de recoger el maniquí que le entrega el competidor que llega. El competidor que recibe el maniquí sólo podrá tomarlo cuando el competidor que llega haya tocado la pared de viraje.

En piscina de 50 ningún relevista podrá abandonar la zona de relevo hasta que haya finalizado la prueba totalmente y el último equipo haya llegado.

S.9.2.7.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

S.9.2.7.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

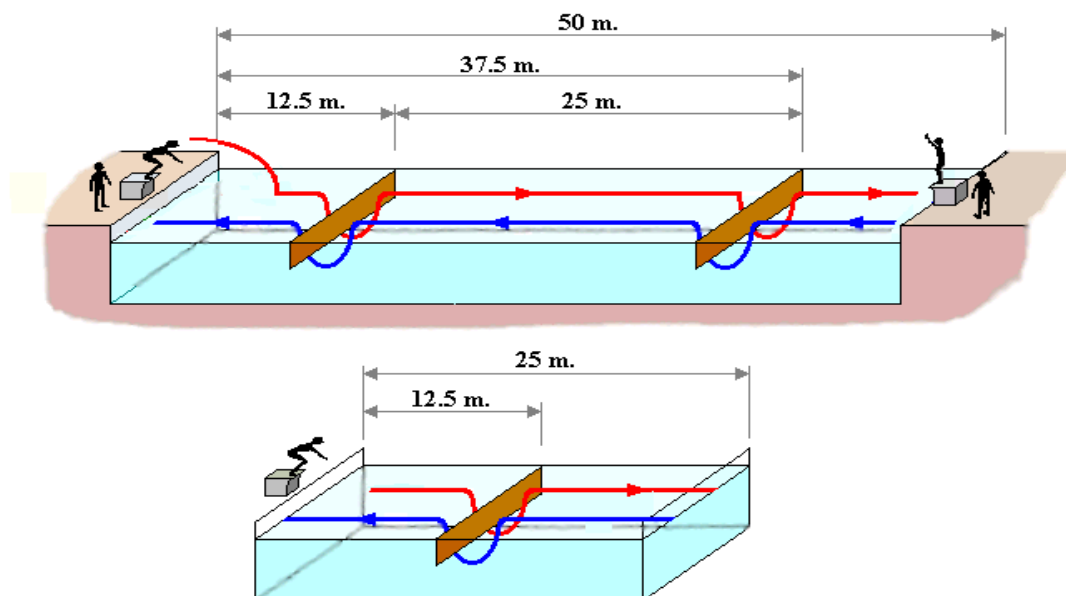
S.9.2.7.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Relevo incorrecto, incumpliendo lo detallado en la descripción de la prueba.
- 3) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 4) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo las corcheras, escalones, etc.
- 5) Que cualquier competidor suelte el maniquí antes de efectuar el cambio.
- 6) Que el último competidor suelte el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 7) No comenzar la prueba con la cara del maniquí mantenida fuera del agua con al menos una mano.
- 8) Que cualquier competidor no toque la pared de viraje.
- 9) Que no tomen todos los participantes la salida con el gorro reglamentario.

10) Si cualquier relevista que haya terminado su posta abandona la piscina en piscina de 50 m.

11) Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma

4x50 M. NATACIÓN CON OBSTÁCULOS



S.9.2.8.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba es realizada por cuatro competidores.

Tras la señal acústica de salida el primer competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 50 metros estilo libre pasando bajo dos obstáculos. El competidor a de salir a la superficie después de la zambullida de salida y antes de pasar el primer obstáculo, y tras pasar por debajo de cada obstáculo. El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie desde debajo de cada uno de los obstáculos. Después de que el primer competidor toque la pared, el segundo, tercero y cuarto competidor, por turnos, repetirán el procedimiento descrito anteriormente. Cada competidor deberá salir a la superficie tras la zambullida de salida y antes del primer obstáculo y tras pasar cada obstáculo.

Nota1: Se entiende por salir a la superficie romper la lámina del agua de tal forma que la cara del competidor sea visible.

Nota 2: Si tras una salida anticipada de uno de los relevistas que salen en el segundo, tercer o cuarto puesto, este vuelve y toca la pared para reiniciar la carrera desde el principio, el equipo no será descalificado.

S.9.2.8.2 EQUIPAMIENTO

Obstáculos: Ver S.2.3.1

Los obstáculos deberán estar colocados en línea recta a través del agua de la siguiente forma:

- 1) Los obstáculos estarán fijados a las corcheras.
- 2) En piscina de 50 metros el primer obstáculo estará a 12.50 metros de la pared de salida y el segundo obstáculo estará a 12.50 metros del lado opuesto.
- 4) En piscina de 25 metros el obstáculo estará a 12.5 metros de la pared de salida.

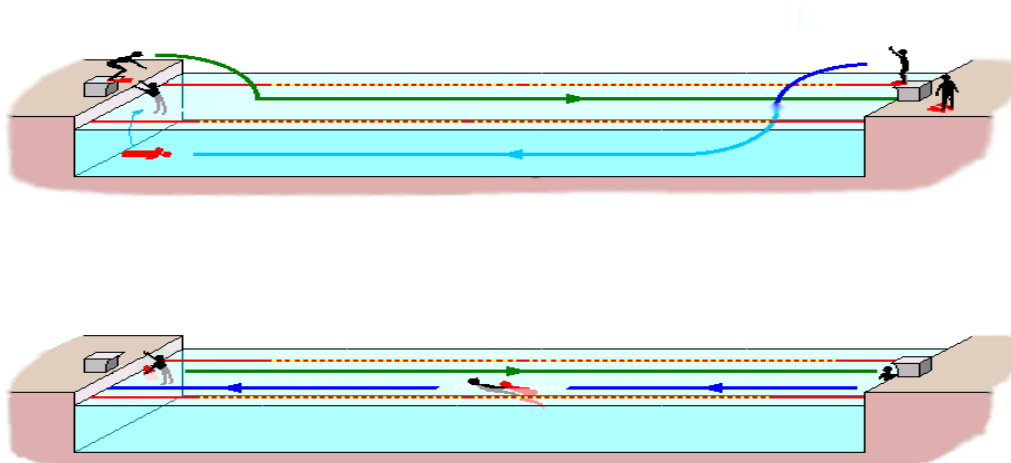
S.9.2.8.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.8.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Si un competidor pasa un obstáculo por encima y no vuelve inmediatamente sobre él y lo pasa por debajo.
- 3) No salir a la superficie tras la zambullida de entrada y antes del primer obstáculo.
- 4) No salir a la superficie entre los dos obstáculos.
- 5) Si un competidor repite una o más postas del relevo.
- 6) Comenzar antes de que el competidor previo toque la pared (excepto en lo descrito en la descripción de la prueba)
- 7) Que cualquier competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo en alguno de los virajes.
- 8) Que no tomen la salida todos los participantes con el gorro reglamentario.
- 9) Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma.**

S.9.2.9 RELEVO 4 x 50 M. COMBINADA DE SALVAMENTO

4x50 RELEVO COMBINADA DE SALVAMENTO

S.9.2.9.1 DESCRIPCION DE LA PRUEBA

La prueba es realizada por cuatro competidores.

Tras la señal acústica de salida el primer competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 50 metros estilo libre con aletas, **pudiendo hacerlo en su totalidad buceando**. Cuando toque la pared de viraje el segundo competidor se zambullirá de cabeza en el agua y nadará bajo el agua y con aletas 50 metros hasta llegar al maniquí. No está obligado a tocar la pared de viraje, y no podrá salir a la superficie antes de recoger el maniquí. Sacará el maniquí a la superficie del agua y lo pasará al tercer competidor que estará esperando en el agua, sin aletas. El tercer competidor no podrá agarrar el maniquí hasta que el segundo la haya sacado a la superficie de tal forma que la cara del maniquí esté completamente fuera del agua. El tercer competidor deberá tener siempre una mano en la pared de viraje hasta que haya agarrado el maniquí. Tras agarrar el maniquí, el tercer competidor lo remolcará 50 metros y **después de tocar la pared** lo pasará al cuarto competidor, que estará esperando en el agua con aletas. El tercer competidor no deberá soltar el maniquí hasta que el cuarto competidor lo haya agarrado. El cuarto competidor deberá estar agarrado a la pared de viraje al menos con una mano hasta que el tercer competidor le haya pasado el maniquí. El cuarto competidor remolcará entonces el maniquí 50 metros hasta la pared de llegada.

Nota 1: Si tras la salida cualquier competidor pierde su/s aleta/s, el equipo podrá continuar la prueba. Se le permite recuperar su/s aleta/s. No se le permitirá al equipo tomar la salida de nuevo en otra serie.

Nota 2: Nota: Se entiende por “salir a la superficie” romper la lámina del agua de tal forma que la cara del competidor sea visible.

S.9.2.9.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4.

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán validos los récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la pared opuesta a la llegada.

Método de recogida del maniquí:

El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano.

Aletas: ver S.2.5

S.9.2.9.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.9.4 DESCALIFICACIONES

1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.

2) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo las corcheras, escalones, etc., para salir a la superficie con el maniquí.

3) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.

4) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.

5) Que el segundo competidor comience antes de que el primer competidor toque la pared de llegada.

6) Que el segundo competidor salga a la superficie antes de sacar el maniquí a la superficie.

7) Que el tercer competidor suelte la pared de viraje antes de que el segundo competidor saque el maniquí a la superficie de tal forma que la cara del maniquí esté completamente fuera del agua.

8) Que el tercer competidor suelte el maniquí antes de realizar el relevo.

9) Que el cuarto competidor suelte la pared de viraje antes de que el tercer competidor le pase el maniquí, **o que coja el maniquí antes de que el tercero toque la pared.**

10) Que el cuarto competidor suelte el maniquí antes de tocar la pared de llegada.

11) Que un competidor repita una o más postas.

12) Que en piscina de 25 metros cualquier competidor no toque la pared de viraje con alguna parte del cuerpo, exceptuando la del relevo entre el segundo y el tercer competidor.

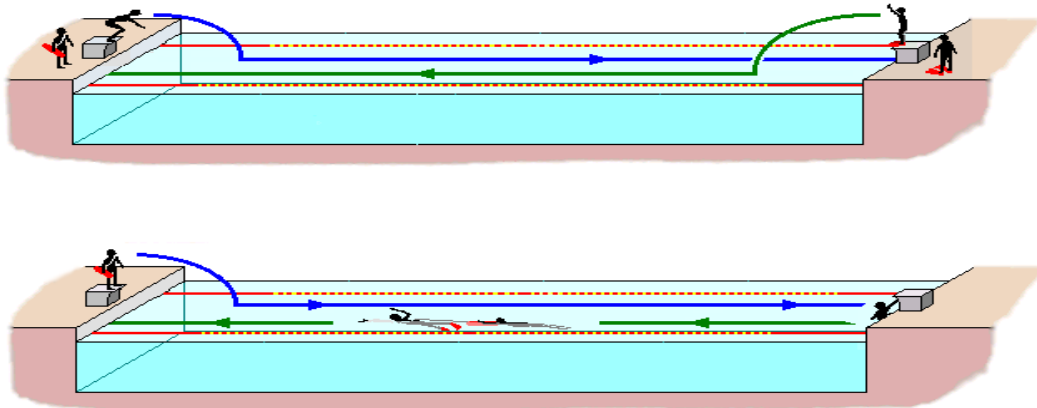
13) Que no tomen la salida todos los participante con el gorro reglamentario.

14) Que los participantes se presenten en salidas o hayan competido con aletas incorrectas.

15) Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma

S.9.2.10 RELEVO 4 X 50 M. SALVAMENTO CON TUBO DE RESCATE

RELEVO DEL TUBO DE RESCATE 4x50



S.9.2.10.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Esta prueba se realizará con cuatro competidores.

El primer competidor nada 50 metros estilo libre sin aletas. Tras haber tocado la pared de giro un segundo competidor se zambulle en el agua y nada 50 metros estilo libre con aletas. El tercer competidor tira de un tubo de rescate y nada 50 metros estilo libre, **el arnés del tubo deberá ir sobre un hombro o en bandolera y la cuerda del tubo de rescate debe de ir totalmente extendida durante el recorrido.** Tras tocar la pared de viraje el competidor pasa el arnés del tubo del rescate al cuarto competidor, **(pudiendo tirar de la cuerda para aproximarse el tubo)**, que está con aletas en el agua y esperando en el lado de la piscina con al menos una mano en la pared de viraje, **este cuarto relevista podrá ayudar al tercero a pasar el arnés del tubo de rescate.** El tercer participante juega un papel de víctima y se agarrará al tubo de rescate con ambas manos, será arrastrado por el cuarto competidor hasta el final. El tercer competidor deberá estar en contacto con el tubo de rescate antes de pasar la línea de los cinco (5) metros. El cuarto competidor nadará entonces a estilo libre hasta la llegada. El tercer competidor (víctima) podrá ayudar con movimientos de piernas mientras es arrastrado -no se permitirá otra ayuda-.

Nota 1: Si tras la salida, cualquier competidor pierde su/s aleta/s, el equipo continuará la prueba. Al competidor se le permite recuperar su/s aleta/s. No se le permitirá al equipo repetir la carrera.

Nota 2: Si durante la competición, de acuerdo a la opinión del Juez Principal, el tubo de rescate, cuerda y/o arnés (cinturón) presenta un defecto técnico, el Juez Principal podrá permitir al equipo repetir la prueba.

Nota 3: El agarre al tubo de rescate realizado por la víctima debe efectuarse con las dos manos

en el cuerpo del tubo de rescate y no en la cuerda o clip.

S.9.2.10.2 EQUIPAMIENTO

Tubo de rescate: Ver S.2.7

Aletas: Ver S.2.5

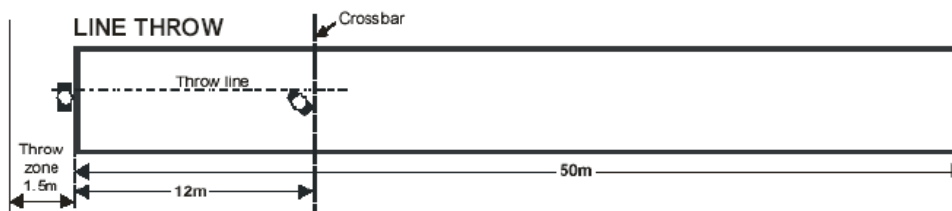
S.9.2.10.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.10.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Que el segundo y tercer socorrista comiencen antes de que el primer y segundo socorrista respectivamente toquen la pared (de giro).
- 3) Que el cuarto competidor tome el arnés antes de que el tercero toque la pared.
- 4) **Que el cuarto relevista coja el arnés sin que el tercero intervenga en el cambio.**
- 5) Que la víctima agarre el tubo de rescate por la cuerda o clip.
- 6) Que la víctima se ayude con movimientos de los brazos.
- 7) Que la víctima no agarre el tubo de rescate con las dos manos tras cruzar la línea de 5 metros.
- 8) Que la víctima pierda el tubo de rescate tras cruzar la línea de 5 metros.
- 9) Que un competidor realice dos o más postas del recorrido (excluyendo al tercer competidor actuando como víctima).
- 10) Que no tomen todos los participante la salida con el gorro reglamentario.
- 11) Que los participantes se presenten en salidas o hayan competido con aletas incorrectas.
- 12) **No llevar la cuerda del tubo totalmente extendida.**
- 13) **No llevar correctamente colocado el arnés del tubo de rescate**
- 14) **Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma**

S.9.211 LANZAMIENTO DE CUERDA



S.9.2.11.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Es una prueba con límite de tiempo y realizada por dos competidores.

El competidor lanza la cuerda reglamentaria al miembro del equipo localizado en el agua aproximadamente a 12m de distancia y lo recoge mediante tracción de la cuerda hasta el borde de llegada.

La Salida. Al pitido largo del Juez Principal los competidores entran en la zona de lanzamiento y el que hace de víctima se lanza al agua. A la voz de "Preparados", los competidores inmediatamente asumen la posición de salida. Cuando todos los competidores están quietos, el juez de salidas da el pitido de salida.

Posición de Salida. El competidor debe estar de pie, cara a la víctima, inmóvil, con las piernas juntas y con brazos rectos pegados al cuerpo. El final de la cuerda debe estar agarrada con una mano.

La víctima está en el agua, en el centro de la calle, agarrada a la barra rígida situada a los 12 metros. Antes de la salida, la víctima debe coger (con una o dos manos) tanto la cuerda como la marca central de la barra rígida. La cuerda, desde la mano del competidor a la mano de la víctima, debe estar estirada, el resto debe estar por encima de la barra y al otro lado de la calle.

A la Señal de Salida. El competidor recoge la cuerda, a su juicio se la lanza a su víctima y le rescata hasta el borde de la piscina. La prueba termina cuando la víctima toca la pared de llegada.

La víctima permanece en el agua y el competidor en la zona de lanzamiento hasta que el juez indique que la prueba ha finalizado.

No es motivo de descalificación si la víctima tira de la barra mientras intenta alcanzar la cuerda.

Lanzamiento Válido. La víctima puede agarrar la cuerda solo si cae dentro de su calle y a su alcance sin soltarse de la marca central de la barra. La corchera no se considera "dentro de la calle". La víctima no puede sumergirse para coger la cuerda, pero si cogerla en el aire.

Rescate. Mientras la víctima es rescatada debe ir de frente con las dos manos agarradas a la cuerda.

NOTA: Por razones de seguridad, podrá soltarse de una mano exclusivamente para tocar la pared.

Zona de Lanzamiento. Los competidores deben permanecer dentro de la zona y en su calle asignada. En prolongación a la calle debe estar marcada claramente la línea de 1,5m desde el borde de la piscina; si hubiera alguna parte elevada, el 1,5m se mediría desde el final de

esta parte.

NOTA: Cualquier parte del cuerpo del competidor puede tocar la línea que limita la zona de lanzamiento sin descalificación, al igual que si saca el pie fuera por el lado de la piscina. Sin embargo será descalificado si pisa más allá de la línea trasera o de los laterales. El competidor que entre o caiga al agua será descalificado. Siempre que no interfiera a otros competidores, cualquier parte del cuerpo puede cruzar la línea por el aire.

Tiempo Límite. El competidor debe hacer un lanzamiento válido y remolcar a su víctima en menos de 30 segundos. Si un lanzamiento se queda corto o cae fuera de su calle asignada, el competidor puede recoger la cuerda y hacer otro lanzamiento, tantas veces como le permita los 30 segundos. El competidor que no consiga llevar al borde de llegada a su víctima dentro de los 30 segundos se le asignará “Prueba No Terminada”.

S.9.2.11.2 EQUIPAMIENTO

La cuerda debe tener entre 16,5m y 17,5m de longitud y 8mm (\pm 1mm) de diámetro. Los competidores deben usar las cuerdas que proporcione la organización del campeonato.

La barra se colocará en la superficie cruzando cada calle a 12 metros del borde de salida de la piscina. La barra debe tener una marca visiblemente localizada para señalar el centro de la calle con el fin de que la víctima se agarre a ella.

S.9.2.11.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.11.4 DESCALIFICACIONES

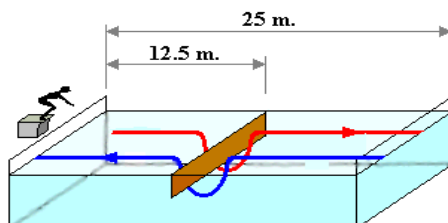
- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) El competidor en la salida no permanece de cara a la víctima, o no mantiene las piernas juntas, o no tiene los brazos rectos pegados al cuerpo o no tiene cogido el final de la cuerda con una mano
- 3) La víctima en la salida no está cogida a la marca de la barra o no tiene cogida la cuerda con al menos una mano; o el resto de la cuerda no está por encima de la barra y al otro lado de la calle.
- 4) La víctima se suelta de la marca de la barra antes de coger la cuerda.
- 5) La víctima se sumerge para coger la cuerda.
- 6) La víctima coge la cuerda cuando cae fuera de su calle.
- 7) La víctima mientras es recatada no va de frente o no coge la cuerda con las dos manos.
- 8) El competidor sale de la zona de lanzamiento en cualquier momento desde la salida hasta la señal de los 30 segundos.
- 9) La víctima no permanece en el agua hasta la señal de final de prueba.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS CATEGORÍA CADETE

S.9.3 DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS CATEGORÍA CADETE

S.9.3.1 150 METROS NATACIÓN CON OBSTÁCULOS

150 M. NATACION CON OBSTÁCULOS



S.9.3.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 150 metros estilo libre. Durante esta prueba el competidor deberá pasar seis (6) veces bajo un obstáculo sumergido. El competidor deberá salir a la superficie tras la zambullida de entrada y antes del paso del primer obstáculo, y tras el paso de cada uno de los siguientes. El competidor podrá impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie tras el paso del obstáculo.

Nota: Se entiende por “salir a la superficie” romper la lámina del agua de tal forma que la cara del competidor sea visible.

S.9.3.1.2 EQUIPAMIENTO

Obstáculos: Ver la S.2.3.1

Los obstáculos deberán estar colocados en línea recta a través del agua de la siguiente forma:

- 1) Los obstáculos estarán fijados a las corcheras.
- 2) El obstáculo estará a 12.50 metros la pared de salida.

S.9.3.1.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

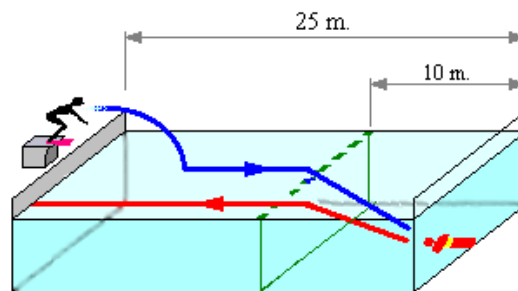
Ver S.9.1

S.9.3.1.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Si un competidor pasa sobre un obstáculo y no vuelve inmediatamente y lo pasa por debajo.
- 3) No salir a la superficie tras la zambullida de entrada, antes de pasar el primer obstáculo.
- 4) No salir a la superficie entre el paso de cada obstáculo.

- 5) Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.
- 6) Que el competidor no tome la salida con el gorro reglamentario.

50 M. RESCATE MANIQUÍ CON ALETAS



S.9.3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 25 metros estilo libre con aletas, **puediendo hacerlo buceando**, recoge el maniquí, lo saca a la superficie antes de pasar la línea de 10 m. desde la pared del viraje y lo remolca hasta la pared de llegada.

Nota 1: El competidor no está obligado a tocar la pared de viraje de la piscina.

Nota 2: Si tras la salida el competidor pierde su/s aleta/s, podrá continuar la prueba. Se le permite recuperar su/s aleta/s. No se le permitirá tomar la salida de nuevo en otra serie.

(Nota 3: No es necesario que el competidor salga a la superficie antes de recoger el maniquí).

S.9.3.2.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4.

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán validos los récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la pared de llegada. La base del maniquí en contacto con la pared de la piscina.

Método de recogida del maniquí.

1) El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 10 m. tras la línea de recogida.

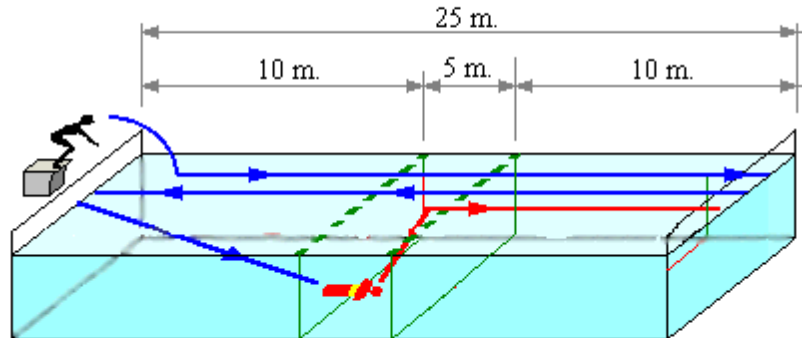
Aletas: Ver S.2.5

S.9.3.2.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

S.9.3.2.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo, corchera, cuerda, escalones, etc. , cuando se sale a la superficie con el maniquí.
- 3) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza) más lejos de la línea de 10 metros desde la línea de recogida.
- 4) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 5) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 6) Que el participante no tome la salida con el gorro reglamentario.
- 7) Que se presente en la salida con unas aletas incorrectas.

75 M. COMBINADA DE SALVAMENTO



S.9.3.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 50 metros estilo libre. Durante el viraje el competidor se sumerge y nada bajo la superficie del agua hacia el maniquí, que estará colocado a 10 metros de distancia para hombres y mujeres.

No se permite al competidor respirar tras tocar la pared de viraje.

No se permitirá al competidor desplazarse sobre el suelo de la piscina durante su recorrido hacia el maniquí después del volteo, aunque una vez recogido éste, podrá impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie.

Tras la recogida del maniquí, dentro de cinco (5) metros desde la línea de recogida, el competidor remolca el maniquí la distancia restante hasta la pared de llegada.

S.9.3.3.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

El maniquí estará completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán válidos los

récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la pared de llegada, a 10 metros de la pared de salida.

Método de recogida del maniquí.

1) El Maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5 m. tras la línea de recogida.

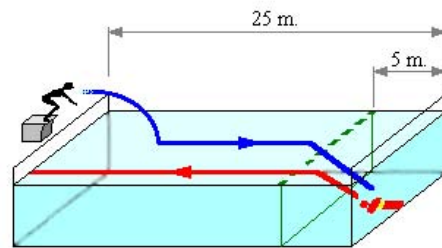
S.9.3.3.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Si el competidor sale a la superficie tras el viraje, y emerge antes de recoger el maniquí.
- 3) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, como corcheras, escalones, etc., para salir a la superficie con el maniquí.
- 4) **Desplazarse por el fondo de la piscina en durante su recorrido hacia el maniquí, después del volteo.**
- 5) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte superior de la misma) más lejos de los 5 metros desde la línea de recogida
- 6) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 7) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 8) Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.
- 9) Que el competidor no tome la salida con el gorro reglamentario.

S.9.3.4 50 METROS RESCATE DEL MANIQUÍ.

50 M. RESCATE DEL MANIQUÍ



S.9.3.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 25 m. en estilo libre. El competidor se sumerge a por el maniquí, lo saca a la superficie dentro de 5 m. metros desde la línea de recogida y lo remolque hasta la pared de llegada.

El competidor ha de salir a la superficie antes de la recogida del maniquí.

Nota: El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie con el maniquí.

S.9.3.4.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4.

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán válidos los récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la llegada.

Método de recogida del maniquí.

1) El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5 m. tras la línea de recogida.

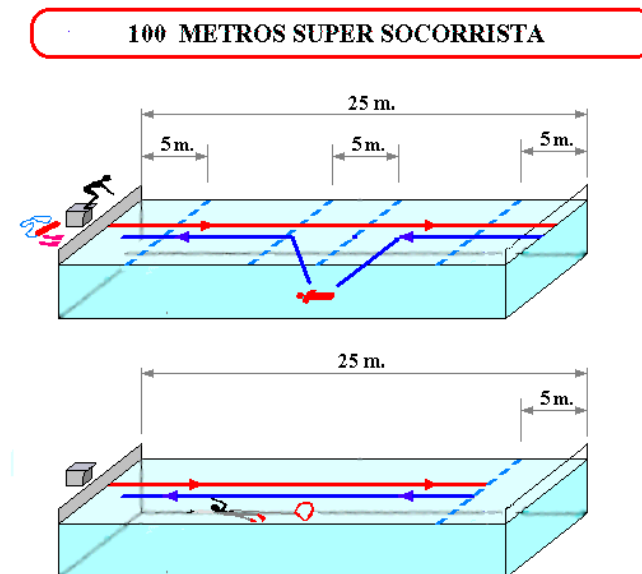
S.9.3.4.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.3.4.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) No salir a la superficie antes de recoger el maniquí.
- 3) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, corchera, escalones, etc., para salir a la superficie con el maniquí.
- 4) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza) más lejos de la línea de 5 metros desde la línea de recogida..
- 5) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 6) Soltar el maniquí antes tocar la pared de llegada.
- 7) Que el participante no tome la salida con el gorro reglamentario.

S.9.3.5 100 METROS SÚPER SOCORRISTA



S.9.3.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada **aproximadamente** 37,5 metros estilo libre. El competidor se sumerge por el maniquí, lo saca a la superficie del agua dentro de la línea de 5 metros desde la línea de recogida, y lo remolca hasta la pared del viraje. Tras tocar la pared el competidor deja el maniquí. El competidor permanece en el agua y se coloca las aletas y el tubo de rescate antes de sobrepasar la línea de 5 metros desde la pared de viraje y nada 25 metros estilo libre. **El arnés del tubo deberá ir sobre un hombro o en bandolera y la cuerda del tubo de rescate debe de ir totalmente extendida durante el recorrido.** Tras tocar la pared el competidor pone el clip del tubo de rescate y nada con éste enganchado hasta completar los 100 metros. **(Se permitirá aproximar el tubo con un tirón, para poner el clip)** (El competidor deberá llevar el tubo con la cuerda completamente extendida).

Nota 1: Si tras colocarse la/s aleta/s el competidor pierde su/s aleta/s éste podrá continuar la prueba. Al competidor se le permite recuperar su/s aleta/s. Al competidor no se le permitirá tomar la salida en otra serie.

Nota 2: Antes de comenzar la prueba, el tubo de rescate y las aletas que vaya a usar el competidor deberán ser colocados por él mismo en el suelo junto al borde del vaso, dentro de los límites de la calle en la que va a participar, de tal forma que ninguna parte, tanto de las aletas como del tubo de rescate, se extienda sobre la lámina del agua.

Nota 3: Si durante la competición, y de acuerdo con la opinión del Juez Principal, el tubo de rescate, cuerda y/o arnés (cinturón) presentase algún defecto técnico, el Juez Principal podrá permitir al competidor repetir la carrera.

S.9.3.5.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

Posición del maniquí.

Para el remolque:

1. Profundidad: el maniquí estará completamente lleno de agua y estanco para la prueba. El maniquí deberá ser colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado sobre una plataforma u otro soporte que permita la colocación del maniquí en la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán validos los récords.

2. Dirección: La línea transversal en medio del tórax del maniquí estará colocada sobre la línea de los 12.5 m. El maniquí descansa sobre su espalda con la cabeza en dirección a la llegada.

Método de recogida del maniquí:

1. El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5m tras la línea de recogida.

Aletas: ver S.2.5 Tubo de rescate: ver S.2.7

S.9.3.5.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.3.5.4 DESCALIFICACIONES:

1). Colocación incorrecta de las aletas y tubo de rescate de acuerdo a como se detalla en la descripción de la prueba.

2). **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.

3). Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo corchera, cuerda, escalones, etc.

4). Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza del maniquí) más lejos de la línea de 5 metros desde la línea de recogida.

5). Efectuar una técnica incorrecta de remolque mientras se remolca el maniquí, tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.

6) No enganchar el clip del tubo de rescate antes de sobrepasar la línea de los 5 metros desde la pared de viraje, juzgado por cualquier parte del cuerpo del tubo de rescate.

7) Empujar el maniquí en lugar de remolcarlo.

8) Que el competidor toque la pared de llegada sin que el tubo de rescate tenga el clip enganchado.

9) No llevar el tubo con la cuerda completamente extendida , tal y como se detalla en la descripción de la prueba.

10) Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.

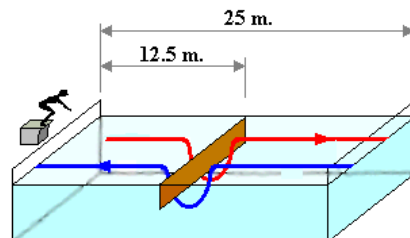
11) Que no tome la salida con el gorro reglamentario.

12) Que el participante se presente en la salida o haya competido con aletas incorrectas.

13) No llevar la cuerda del tubo totalmente extendida.

14) No llevar correctamente colocado el arnés del tubo de rescate

S.9.4.1 - 100 METROS NATACIÓN CON OBSTÁCULOS

100 M. NATACION CON OBSTÁCULOS

S.9.4.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 100 metros estilo libre. Durante esta prueba el competidor deberá pasar cuatro (4) veces bajo un obstáculo sumergido. El competidor deberá salir a la superficie tras la zambullida de entrada y antes del paso del primer obstáculo, y tras el paso de cada uno de los siguientes. El competidor podrá impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie tras el paso del obstáculo.

Nota: Se entiende por “salir a la superficie” romper la lámina del agua de tal forma que la cara del competidor sea visible.

S.9.4.1.2 EQUIPAMIENTO

Obstáculos: Ver la S.2.3.1.

Los obstáculos deberán estar colocados en línea recta a través del agua de la siguiente forma:

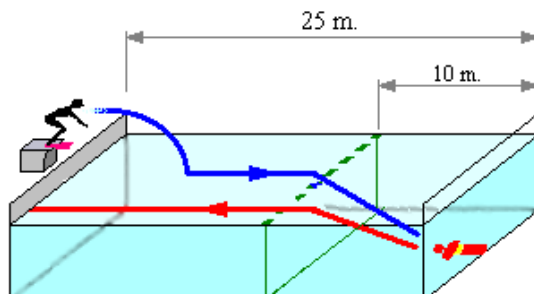
- 1) Los obstáculos estarán fijados a las corcheras.
- 2) El obstáculo estará a 12.50 metros la pared de salida.

S.9.4.1.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

S.9.4.1.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Si un competidor pasa sobre un obstáculo y no vuelve inmediatamente y lo pasa por debajo.
- 3) No salir a la superficie tras la zambullida de entrada, antes de pasar el primer obstáculo.
- 4) No salir a la superficie entre el paso de cada obstáculo.
- 5) Que el competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.
- 6) Que el participante no tome la salida con el gorro reglamentario.

S.9.4.2 – 50 METROS RESCATE DEL MANIQUÍ CON ALETAS

50 M. RESCATE MANIQUÍ CON ALETAS

S.9.4.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 25 metros estilo libre con aletas, recoge el maniquí, lo saca a la superficie antes de pasar la línea de 10m desde la pared del viraje y lo remolca hasta la pared de llegada.

Nota 1: El competidor no está obligado a tocar la pared de viraje de la piscina.

Nota 2: Si tras la salida el competidor pierde su/s aleta/s, podrá continuar la prueba. Se le permite recuperar su/s aleta/s. No se le permitirá tomar la salida de nuevo en otra serie.

Nota 3: No es necesario que el competidor salga a la superficie antes de recoger el maniquí.

S.9.4.2.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4.

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.80 m. y 3.00 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán válidos los récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la pared de llegada. La base del maniquí en contacto con la pared de la piscina.

Método de recogida del maniquí.

1) El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del

agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 10 m. tras la línea de recogida.

Aletas: Ver S.2.5

S.9.4.2.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

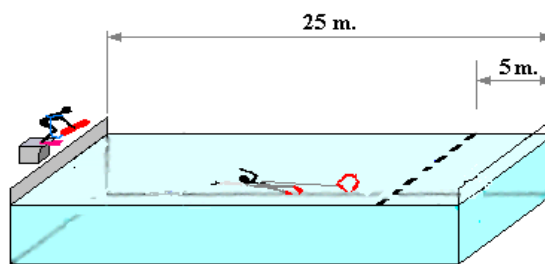
Ver S.9.1

S.9.4.2.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo, corchera, cuerda, escalones, etc., cuando se sale a la superficie con el maniquí.
- 3) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza) más lejos de la línea de 10 metros desde la línea de recogida.
- 4) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 5) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 6) Que no tomen el participante la salida con el gorro reglamentario.
- 7) Que el participante se presente en la salida o haya competido con aletas incorrectas.

S.9.4.3 – 50 METROS SOCORRISTA

50 METROS SOCORRISTA



S.9.4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 25 metros estilo libre con aletas y tubo de rescate. **El arnés del tubo deberá ir sobre un hombro o en bandolera y la cuerda del tubo de rescate debe de ir totalmente extendida durante el recorrido. Tras tocar la pared el competidor pone el clip del tubo de rescate y nada con éste enganchado hasta completar los 50 metros. (Se permitirá aproximar el tubo con un tirón, para poner el clip)**

(Tras tocar la pared de viraje el competidor pone el clip del tubo de rescate dentro de la línea de 5 metros desde la pared de viraje, y nada hasta la llegada completando los 50 metros. El competidor deberá llevar la cuerda del tubo de rescate completamente extendida desde la zona de cinco metros después de poner el clip al tubo)

Nota 1: Si, tras la salida, el competidor pierde su/s aleta/s, podrá continuar la prueba. Al competidor se le permite recuperar su/s aleta/s. Al competidor no se le permitirá tomar la salida de nuevo en otra serie.

Nota 2: Si durante la competición, y de acuerdo con la opinión del Juez Principal, el tubo de rescate, cuerda y/o arnés (cinturón) presentase algún defecto técnico, el Juez Principal podrá permitir al competidor repetir la carrera.

S.9.4.3.2 EQUIPAMIENTO

Aletas: Ver S.2.5

Tubo de rescate: Ver S.2.7

S.9.4.3.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

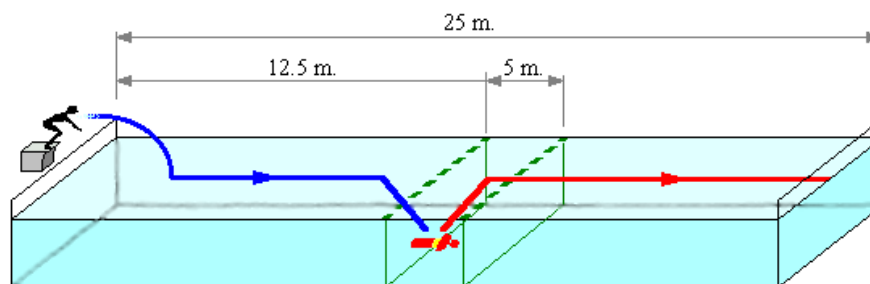
Ver S.9.1

S.9.4.3.4 DESCALIFICACIONES

1. **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
2. Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo, corchera, cuerda, escalones, etc., mientras se fija el tubo de rescate al maniquí.

3. No poner el clip del tubo de rescate antes de sobrepasar la línea de los 5 m desde la pared.
4. Que el competidor toque la pared de llegada sin que el tubo de rescate tenga el clip enganchado.
5. Que el competidor no toque la pared en el viraje.
- 6) Que no tome la salida el participante con el gorro reglamentario.
- 7) Que el participantes se presente en la salida o haya competido con aletas incorrectas
- 8) No llevar la cuerda del tubo totalmente extendida.**
- 9) No llevar correctamente colocado el arnés del tubo de rescate**

S.9.4.4 – 25 METROS RESCATE DEL MANIQUÍ

25 M. RESCATE DEL MANIQUÍ

S.9.4.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Tras la señal acústica de salida el competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 12,50 m. en estilo libre. El competidor se sumerge a por el maniquí, lo saca a la superficie dentro de 5 metros desde la línea de recogida y lo remolca hasta la pared de llegada, completando los 25 metros.

El competidor ha de salir a la superficie antes de la recogida del maniquí.

Nota: El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie con el maniquí.

S.9.4.4.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4.

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Posición del maniquí.

1) Profundidad: El maniquí deberá estar colocado a una profundidad entre 1.40 m. y 2.50 m. Si la profundidad del agua es mayor de 3.00 m., el maniquí deberá ser colocado en una plataforma (o cualquier otro medio de soporte) permitiendo que se coloque éste a la profundidad establecida.

Casos especiales: Con la autorización del Comité Técnico, podrán realizarse campeonatos en piscina con profundidad de recogida menor de 1.80 m., en cualquier caso no serán válidos los récords.

2) Dirección: El maniquí descansa sobre su espalda en contacto con el suelo de la piscina, plataforma u otro medio de soporte, con la cabeza en dirección a la llegada.

Método de recogida del maniquí.

1) El maniquí deberá ser levantado con al menos una mano y deberá estar en la posición correcta de remolque en cuanto salga del agua. El maniquí deberá ser sacado a la superficie del agua antes de que la parte alta de la cabeza del maniquí pase la línea de 5 m. tras la línea de

recogida.

S.9.4.4.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS Ver S.9.1

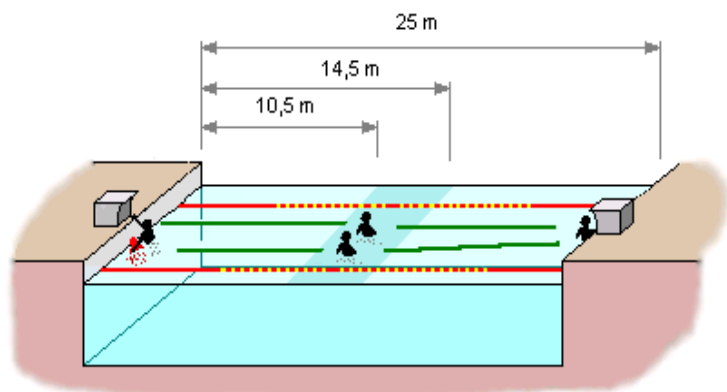
S.9.4.4.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) No salir a la superficie antes de recoger el maniquí.
- 3) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, corchera, escalones, etc., para salir a la superficie con el maniquí.
- 4) Sacar a la superficie del agua la cabeza del maniquí (juzgado por la parte alta de la cabeza) más lejos de la línea de 5 metros desde la línea de recogida..
- 5) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 6) Soltar el maniquí antes tocar la pared de llegada.
- 7) Que el participante no tome la salida con el gorro reglamentario.

S.S.9.5 PRUEBAS DE EQUIPO CATEGORÍA INFANTIL Y CADETE

S.9.5.1. RELEVO 4 x 12.5 METROS ARRASTRE DEL MANIQUÍ

RELEVO 4x12,50 M. REMOLQUE DEL MANIQUÍ



S.9.5.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba es realizada por cuatro competidores que, por turnos, remolcan el maniquí aproximadamente 12.5 m. cada uno.

1) El primer competidor está en el agua agarrando un maniquí de salvamento con una mano y, con la otra mano, agarrado a la pared o poyete de salida de la piscina. Al comienzo de la prueba la cara del maniquí deberá ser mantenida fuera del agua por el competidor usando al menos una mano. Tras la señal acústica de salida el competidor remolca aproximadamente 12.5 metros y lo pasa sobre el segundo competidor. El segundo competidor, tras haber remolcado el maniquí hasta la pared de viraje, toca ésta y después pasa el maniquí al tercer competidor. El tercer competidor remolca el maniquí aproximadamente 12.5 m. y lo pasa sobre el cuarto competidor que completa la prueba remolcando el maniquí hasta la pared de llegada y toca la pared de llegada con una parte de su cuerpo.

2) El competidor que está remolcando el maniquí no tiene permitido soltar el maniquí hasta que el siguiente competidor lo haya agarrado. El pase del primer al segundo competidor y del tercer

al cuarto deberá ser completado entre los 10.5 m. y 14.5 m. La zona de relevo deberá señalizarse convenientemente. El relevo entre el segundo y tercer competidor se realizará en la pared de los 25 metros.

Siempre deberá haber una mano en contacto con el maniquí. En todos los cambios que se realicen en la pared de viraje, el competidor que va a recibir el maniquí deberá estar en contacto con la pared con al menos una mano antes de recoger el maniquí que le entrega el competidor que llega. El competidor que recibe el maniquí sólo podrá tomarlo cuando el competidor que llega haya tocado la pared de viraje.

Los relevistas no podrán abandonar la zona de relevo hasta que haya finalizado la prueba totalmente y el último equipo haya llegado.

S.9.5.1.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4.

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

S.9.5.1.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

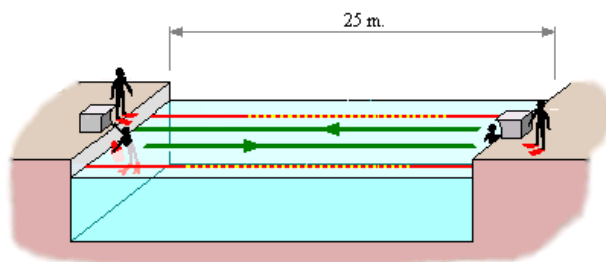
Ver S.9.1

S.9.5.1.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Relevo incorrecto, incumpliendo lo detallado en la descripción de la prueba.
- 3) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 4) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo las corcheras, escalones, etc.
- 5) Que cualquier competidor suelte el maniquí antes de efectuar el cambio.
- 6) Que el último competidor suelte el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 7) No comenzar la prueba con la cara del maniquí mantenida fuera del agua con al menos una mano.
- 8) Que cualquier competidor no toque la pared de viraje.
- 9) Que los participantes no tomen la salida con el gorro reglamentario.
- 10) **Que los relevistas abandonen su zona sin haber acabado completamente su serie.**
- 11) **Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma**

S.9.5.2 RELEVO 4X25 METROS ARRASTRE DEL MANIQUÍ CON ALETAS

RELEVO 4x25 REMOLQUE MANIQUÍ CON ALETAS



S.9.5.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba es realizada por cuatro competidores que, por turnos, remolcan el maniquí 25 m. cada uno, usando aletas de salvamento.

1) El primer competidor está en el agua agarrando un maniquí de salvamento en una mano y, con la otra mano, agarrado a la pared o poyete de salida de la piscina. Al comienzo de la prueba la cara del maniquí deberá ser mantenida fuera del agua por el competidor usando al menos una mano. Tras la señal acústica de salida el competidor remolca 25 metros y lo pasa sobre el segundo competidor. El segundo competidor, tras haber remolcado el maniquí hasta la pared de viraje, toca ésta y después pasa el maniquí al tercer competidor. El tercer competidor remolca el maniquí 25 m. y lo pasa sobre el cuarto competidor que completa la prueba remolcando el maniquí hasta la pared de llegada y toca la pared de llegada con una parte de su cuerpo.

2) El competidor que está remolcando el maniquí no tiene permitido soltar el maniquí hasta que el siguiente competidor lo haya agarrado. Siempre deberá haber una mano en contacto con el Maniquí. En todos los cambios, el competidor que va a recibir el maniquí deberá estar en contacto con la pared con al menos una mano antes de recoger el maniquí que le entrega el competidor que llega. El competidor que recibe el maniquí sólo podrá tomarlo cuando el competidor que llega haya tocado la pared de viraje.

S.9.5.2.2 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

El maniquí deberá estar completamente lleno de agua y estanco para la prueba.

Aletas: Ver S.2.5

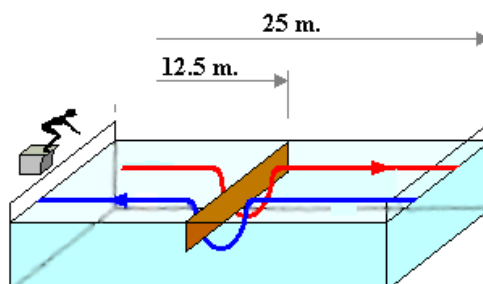
S.9.5.2.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.5.2.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Relevé incorrecto, incumpliendo lo detallado en la descripción de la prueba.
- 3) Efectuar una técnica incorrecta de remolque tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 4) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina, por ejemplo las corcheras, escalones, etc.
- 5) Que cualquier competidor suelte el maniquí antes de efectuar el cambio.
- 6) Que el último competidor suelte el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 7) No comenzar la prueba con la cara del maniquí mantenida fuera del agua con al menos una mano.
- 8) Que cualquier competidor no toque la pared de viraje.
- 9) Que no tomen la salida todos los participantes con el gorro reglamentario.
- 10) Que los participantes se presenten en salidas o hayan competido con aletas incorrectas.
- 11) **Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma**

4x50 M. NATACIÓN CON OBSTÁCULOS



S.9.5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba es realizada por cuatro competidores.

Tras la señal acústica de salida el primer competidor se zambulle de cabeza en el agua y nada 50 metros estilo libre pasando dos veces bajo un obstáculo. El competidor ha de salir a la superficie después de la zambullida de salida y antes de pasar el primer obstáculo, y tras pasar por debajo de cada obstáculo. El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie desde debajo de cada uno de los obstáculos. Después de que el primer competidor toque la pared, el segundo, tercero y cuarto competidor, por turnos, repetirán el procedimiento descrito anteriormente. Cada competidor deberá salir a la superficie tras la zambullida de salida y antes del primer obstáculo y tras pasar cada obstáculo.

Nota1: Se entiende por salir a la superficie romper la lámina del agua de tal forma que la cara del competidor sea visible.

Nota 2: Si tras una salida anticipada de uno de los relevistas que salen en el segundo, tercer o cuarto puesto, éste vuelve y toca la pared para reiniciar la carrera desde el principio, el equipo no será descalificado.

S.9.5.3.2 EQUIPAMIENTO

Obstáculos: Ver S.2.3.1

Los obstáculos deberán estar colocados en línea recta a través del agua de la siguiente forma:

- 1) El obstáculo estará fijados a las corcheras a 12.5 metros de la pared de salida.

9.5.3.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

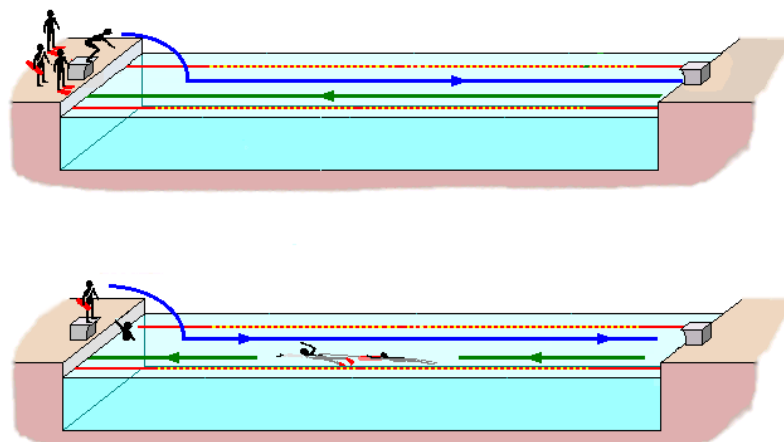
Ver punto S.9.1

S.9.3.8.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Si un competidor pasa un obstáculo por encima y no vuelve inmediatamente sobre él y lo pasa por debajo.
- 3) No salir a la superficie tras la zambullida de entrada y antes del primer obstáculo.
- 4) No salir a la superficie entre los dos obstáculos.
- 5) Si un competidor repite una o más postas del relevo.
- 6) Comenzar antes de que el competidor previo toque la pared (excepto en lo descrito en la nota 2 de la descripción de la prueba).
- 7) Que cualquier competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.
- 8) Que los participantes no tomen la salida con el gorro reglamentario.
- 9) **Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma**

S.9.5.4 RELEVO 4 X 50 M. SALVAMENTO CON TUBO DE RESCATE

RELEVO DEL TUBO DE RESCATE 4x50



S.9.5.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Esta prueba se realizará con cuatro competidores.

El primer competidor nada 50 metros estilo libre sin aletas. Tras haber tocado la pared de giro un segundo competidor se zambulle en el agua y nada 50 metros estilo libre con aletas. El tercer competidor tira de un tubo de rescate y nada 50 metros estilo libre, **el arnés del tubo deberá ir sobre un hombro o en bandolera y la cuerda del tubo de rescate debe de ir totalmente extendida durante el recorrido**. Tras tocar la pared de viraje el competidor pasa el arnés del tubo del rescate al cuarto competidor, (**pudiendo tirar de la cuerda para aproximarse el tubo**), que está con aletas en el agua y esperando en el lado de la piscina con al menos una mano en la pared de viraje, **este cuarto relevista podrá ayudar al tercero a pasar el arnés del tubo de rescate**. El tercer participante juega un papel de víctima y se agarrará al tubo de rescate con ambas manos, será arrastrado por el cuarto competidor hasta el final. El tercer competidor deberá estar en contacto con el tubo de rescate antes de pasar la línea de los cinco (5) metros. El cuarto competidor nadará entonces a estilo libre hasta la llegada. El tercer competidor (víctima) podrá ayudar con movimientos de piernas mientras es arrastrado -no se permitirá otra ayuda-.

Nota 1: Si tras la salida, cualquier competidor pierde su/s aleta/s, el equipo continuará la prueba. Al competidor se le permite recuperar su/s aleta/s. No se le permitirá al equipo repetir la carrera.

Nota 2: Si durante la competición, de acuerdo a la opinión del Juez Principal, el tubo de rescate, cuerda y/o arnés (cinturón) presenta un defecto técnico, el Juez Principal podrá permitir al equipo repetir la prueba.

Nota 3: El agarre al tubo de rescate realizado por la víctima debe efectuarse con las dos manos

en el cuerpo del tubo de rescate y no en la cuerda o clip.

S.9.2.10.2 EQUIPAMIENTO

Tubo de rescate: Ver S.2.7

Aletas: Ver S.2.5

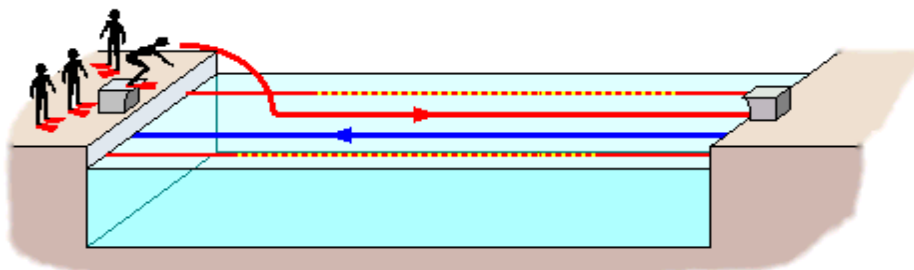
S.9.2.10.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver S.9.1

S.9.2.10.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Que el segundo y tercer socorrista comiencen antes de que el primer y segundo socorrista respectivamente toquen la pared (de giro).
- 3) **Que el cuarto relevista coja el arnés sin que el tercero intervenga en el cambio.**
- 4) Que la víctima agarre el tubo de rescate por la cuerda o clip.
- 5) Que la víctima se ayude con movimientos de los brazos.
- 6) Que la víctima no agarre el tubo de rescate con las dos manos tras cruzar la línea de 5 metros.
- 7) Que la víctima pierda el tubo de rescate tras cruzar la línea de 5 metros.
- 8) Que un competidor realice dos o más postas del recorrido (excluyendo al tercer competidor actuando como víctima).
- 9) Que no tomen todos los participante la salida con el gorro reglamentario.
- 10) Que los participantes se presenten en salidas o hayan competido con aletas incorrectas.
- 11) **No llevar la cuerda del tubo totalmente extendida.**
- 12) **No llevar correctamente colocado el arnés del tubo de rescate**
- 13) **Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma**

RELEVO 4x50 M. CON ALETAS



PISCINA DE 25 METROS

S.9.5.5.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La prueba es realizada por cuatro competidores que realizarán cada uno una posta de 50 metros nado estilo libre con aletas.

Nota 1: Si tras la salida, cualquier competidor pierde su/s aleta/s, el equipo continuará la prueba. Al competidor se le permite recuperar su/s aleta/s. No se le permitirá al equipo repetir la carrera.

Nota 2: Si tras una salida anticipada de uno de los relevistas que salen en el segundo, tercer o cuarto puesto, este vuelve y toca la pared para reiniciar la carrera desde el principio, el equipo no será descalificado.

S.9.5.5.2 EQUIPAMIENTO

Aletas: ver S.2.5

S.9.5.5.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

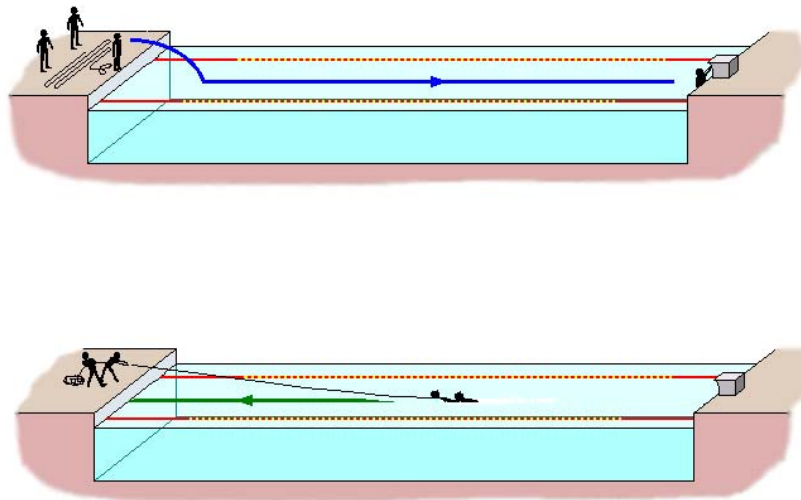
Ver punto S.9.1

S.9.5.5.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) Si un competidor repite una o más postas del relevo.
- 3) Comenzar antes de que el competidor previo toque la pared (excepto en lo descrito en la descripción de la prueba)
- 4) Que cualquier competidor no toque la pared con cualquier parte del cuerpo, en alguno de los virajes.
- 5) Uso de aletas que no cumplan las condiciones del reglamento.
- 6) Que no tomen la salida todos los participante con el gorro reglamentario.
- 7) Que los participantes se presenten en salidas o hayan competido con aletas incorrectas.
- 8) **Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma**

S.9.5.6 50 METROS RESCATE CON TIRANTES

RESCATE CON TIRANTES



S.9.5.6.1 DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Esta prueba es realizada por cuatro socorristas 25 metros natación estilo libre más 25 metros remolque del presunto accidentado. Total 50 metros.

- 1) Los participantes que se encuentran en tierra disponen de una zona de actuación de tres metros de largo, como máximo, en prolongación de su calle desde el borde de la piscina para el rescate de los miembros del equipo que se encuentran en el agua. El ancho de la misma coincidirá con el de la calle.
- 2) El participante que hace de accidentado, al pitido largo del Juez Principal, se colocará en la piscina, dentro del agua, a 25 metros del lugar de salida, de espaldas a ésta y agarrado con las dos manos al borde de la piscina.
- 3) Los dos participantes que tiran de la cuerda deberán permanecer dentro de una zona delimitada de tres metros de largo por el ancho de la calle de la piscina. Se les permitirá el uso de calzado deportivo, y deberán llevar solamente bañador y gorro reglamentario
- 4) A la señal del Juez Principal (o su nominado) que consistirá en un silbido largo, el socorrista que estará colocado detrás de los tirantes de salvamento, se colocará en pie delante de ellos y en posición de firme. A la voz del Juez de Salidas (preparados), seguirá en la misma posición, y en el momento de la señal de salida, se lanzará al agua, al mismo tiempo que se coloca los tirantes (uno en cada brazo), acercándose nadando a su compañero, que estará a veinticinco metros de la salida, de espaldas y agarrado con las dos manos **en contacto con el borde de la piscina o agarramanos de ésta.**

5) El primer participante recorrerá los 25 metros a nado y cogerá al segundo, de cintura para arriba y serán remolcados por los dos participantes que han permanecido fuera de la piscina, mediante tracción de la cuerda, llegando a tocar la pared con cualquier parte del cuerpo y llevando sujeto a la víctima con al menos una mano.

S.9.5.6.2 EQUIPAMIENTO

Tirantes. Ver S.2.9

S.9.5.6.3 SALIDA, CRONOMETRAJE Y DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS

Ver punto S.9.1

S.9.5.6.4 DESCALIFICACIONES

- 1) **Segunda** salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de las competiciones en aguas cerradas.
- 2) **La víctima no está bien colocada según la descripción de la prueba.**
- 2) La víctima se suelta antes de ser rescatado.
- 3) Si un participante se sale de la zona de tracción.
- 4) No llevar los tirantes correctamente colocados uno en cada brazo.
- 5) Soltar al accidentado y no volver a por él.
- 6) El accidentado nada al comprobar que no es remolcado.
- 7) Presa con una o las dos manos por la garganta, boca, nariz.
- 8) Que los participantes no tomen la salida con el gorro reglamentario.
- 9) **Un equipo será descalificado si cualquiera de sus componentes, que no es el designado para hacer el recorrido, entra en el agua cuando la carrera se está desarrollando, y antes de que todos los deportistas de todos los equipos hayan finalizado la misma**

S.9.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS CATEGORÍA ALEVÍN

A continuación se describen las pruebas correspondientes a la categoría alevín. Solamente se describen ya que el espíritu de la categoría es que no existan las descalificaciones, quedando éstas a juicio del jurado (siendo aplicables las de categorías superiores), aunque se intentará no aplicar las mismas a no ser que exista un claro beneficio para el deportista que infrinja la norma.

S.9.6.1 – 50 METROS NATACIÓN CON OBSTÁCULOS

Prueba en la que el deportista debe pasar 2 veces un obstáculo situado en la mitad de la piscina a 12.5 m. de la pared de salida.

S.9.6.1.2. EQUIPAMIENTO

Obstáculos: Ver S.2.3.2

S.9.6.2 – 50 METROS RESCATE DEL MANIQUÍ CON ALETAS

El deportista nada 25 mts. con aletas, recoge un maniquí que se encuentra en el otro lado de la piscina, en la superficie, sujetado por un compañero de equipo, y lo remolca otros 25 mts.

S.9.6.2.1 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

El maniquí deberá estar vacío y estanco para la prueba.

S.9.6.3 – 25 METROS ARRASTRE DEL MANIQUÍ

La salida se realiza desde la superficie del agua, después de la señal sonora el deportista debe remolcar 25 mts. un maniquí.

S.9.6.3.1 EQUIPAMIENTO

Maniquí: Ver S.2.4

El maniquí deberá estar vacío y estanco para la prueba.

S.9.6.4 – RELEVO 4 X 25 NATACIÓN CON OBSTÁCULOS

Prueba idéntica a las otras categorías, con la única salvedad de que el obstáculo será colocado como en la prueba individual.

S.9.6.4.1 EQUIPAMIENTO

Obstáculos: Ver S.2.3.2

S.9.6.5 – RELEVO 4 X 50 M. NATACIÓN CON ALETAS

Prueba idéntica a las categorías infantil y cadete.

S.9.6.6 – 50 METROS RESCATE CON TIRANTES

Prueba idéntica a las categorías infantil y cadete.

SECCION 10. COMPETICIONES EN AGUAS ABIERTAS

S.10.1 CONDICIONES GENERALES

S.10.1.1 ÁREA DE COMPETICIÓN

El área de competición será definida como la sección de playa comprendida entre un vallado especificado por la organización, la Dirección Técnica de la FESS y el Juez Principal de la prueba.

S.10.1.2 BOYAS

- 1) La boya nº 1 deberá estar a la izquierda (mirando al agua) para las pruebas de natación, material y en el lado más cercano al agua para las pruebas de arena.
- 2) Los colores de las boyas de natación (comenzando desde la izquierda) son los siguientes: rojo y amarillo (1), negro (2), verde con una banda blanca (3), rojo (4), azul con una banda blanca (5), amarillo (6), blanco con una banda negra (7), naranja (8), amarillo y verde (9).

S.10.1.3 RECORRIDOS DE COMPETICIÓN

- 1) Las distancias de las boyas han de ser medidas desde la profundidad del tobillo. Las distancias, de cualquier forma, variarán dependiendo de las condiciones de la playa y los factores de seguridad. Para colocar los recorridos deberá tomarse en consideración que todas las calles deberán tener condiciones similares. Los recorridos deberán ser colocados y alineados y aprobados por el Juez Principal teniendo en cuenta que las protestas sobre el recorrido podrán ser presentadas antes de la salida de cada prueba o ronda de la misma. De cualquier forma, ajustes de las boyas serán necesarios durante la competición, si éstas se desalinean.

S.10.1.4 SORTEOS

- 1) El sorteo inicial para las series y posiciones en la playa deberá ser llevado a cabo por el Comité Organizador, y la Dirección Técnica de la FESS. Los sorteos para las posiciones en las siguientes rondas, cuartos de final, semifinales y finales deberán ser sorteados por los árbitros designados. Los métodos empleados para el sorteo deberán estar probados por el Juez Principal.

S.10.1.5 LIMITACIÓN DE COMPETIDORES POR PRUEBA

- 1) El Director de Competición deberá decidir qué pruebas se disputarán en series, semifinales o finales directas, asegurándose de que el número de participantes en cada prueba por equipos o individual no excederá de las que se dicten en la normativa de la competición en particular.

S.10.1. 6 SALIDAS

S.10.1.6.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA

El proceso de salida deberá comenzar con una señal o comando que indique a sus puestos”seguido de una señal o comando que indique “preparados” y seguido por una señal de silbato, pistola que indique una salida. Si por cualquier razón, el Juez de Salidas debe hablar a cualquier competidor después de cualquiera de las señales, el proceso de salida deberá recomenzar.

Para la salida de la prueba de sprint, relevo de sprint y banderas, ver lo detallado en la descripción de la prueba.

S.10.1.6.2 ZONA DE SALIDA

Las líneas de salida se establecerán de la siguiente forma:

- Línea marcada por una cuerda entre dos postes y/o banderas.
- Una línea dibujada en la arena entre dos postes.
- Una línea visual entre dos postes o como determine el Juez de Salidas o Asistente de Juez de Salidas.

Los dedos de los pies de los competidores deberán estar sobre o detrás de la línea de salida, pero partes del cuerpo pueden sobrepasarla.

En las pruebas de tabla, ésta deberá estar siempre formando ángulo recto con la línea de salida, no pudiendo sobrepasar completamente la tabla la línea de salida o de cambio (ironman, etc.)

En las pruebas de ski, en las que se utiliza una línea de salida visual, la proa deberá estar en o detrás de la línea y a 90 grados de la línea o en el ángulo que permitan las condiciones climatológicas existentes en el momento de dar la salida.

Aunque el Juez de Salidas deberá esforzarse al máximo para dar una salida equitativa, la decisión de “comenzar” a la señal de salida recaerá en cada competidor o equipo.

S.10.1.6.3 SALIDA FALSA

Cada competidor que realice salida falsa deberá ser avisado. Si un competidor deja su posición en la línea o marca de salida después de la señal “preparados” y antes de la señal de comenzar, será considerado una infracción y se declarará salida falsa. Todo competidor que haga una segunda salida falsa, será descalificado; siendo él o no responsable de la primera salida falsa.

Excepto en la prueba de banderas donde con la segunda salida falsa, el socorrista será eliminado (no descalificado).

S.10.1.6.4 ENTRADA AL AGUA

Los competidores en las pruebas de natación, material y pruebas multi-disciplinares deberán entrar al agua inmediatamente frente de sus puestos de playa, hasta la profundidad del tobillo, antes de cambiar de dirección para aprovechar las condiciones climatológicas. Solo bajo la decisión del Juez Principal esta condición será alterada, y todos los equipos y competidores serán avisados de ello.

En las pruebas de relevo o multi-disciplinares, tras completar la primera posta, la entrada al agua se deja bajo la discreción del competidor, asegurándose de que no se produce interferencia con otros competidores. Se considerará falta sobre el competidor que entre al agua impidiendo la salida del agua de otro competidor.

S.10.1.7 CAMBIO EN LAS PRUEBAS DE RELEVOS

- 1) A no ser que se considere de otra forma (relevo de playa) en las pruebas de relevos los cambios deberán ser efectuados por un competidor golpeando al siguiente miembro del equipo. “Golpear” se define como: cuando el competidor que viene, usando cualquiera de las dos manos, visiblemente toca al competidor que va a comenzar, en la mano u otra parte del cuerpo. El competidor que va a comenzar deberá estar colocado con sus pies en la línea de cambio o en el lado de la costa de la línea de cambio.
- 2) La no correcta realización del cambio según lo descrito en el punto anterior supondrá la descalificación del equipo.

S.10.1.8 FINAL DE LAS PRUEBAS

- 1) Todas las pruebas deberán ser juzgadas visualmente y si es posible con soportes visuales de ayuda. Los puestos serán decididos por los Jueces de Llegadas. Los empates serán entendidos como tales.
- 2) Los Jueces estarán colocados de tal forma que tenga una visión clara de la línea de llegada. Si es posible los Jueces deberán ser colocados en una posición elevada.
- 3) El Juez nº 1 deberá tomar la posición 1 y 2, el Juez nº 2 la 2 y 3, y así consecutivamente, cada Juez será responsable del número que le ha tocado. Cuando el Juez Principal señale, los números de llegada serán repartidos, o serán tomados los nombres.
- 4) Cuando sea posible, equipo de vídeo o electrónico podrá ser utilizado para asistir a juzgar la llegada.

Nota: El uso de grabaciones de vídeo será hecho por oficiales designados, y no será visto por otras partes. En las pruebas en que los competidores corren hacia y a través de la línea de meta, deberán cruzar la línea sobre sus pies, esto significa no caer atravesando la línea. La llegada se juzga con el pecho del competidor cuando cruza la línea de meta.

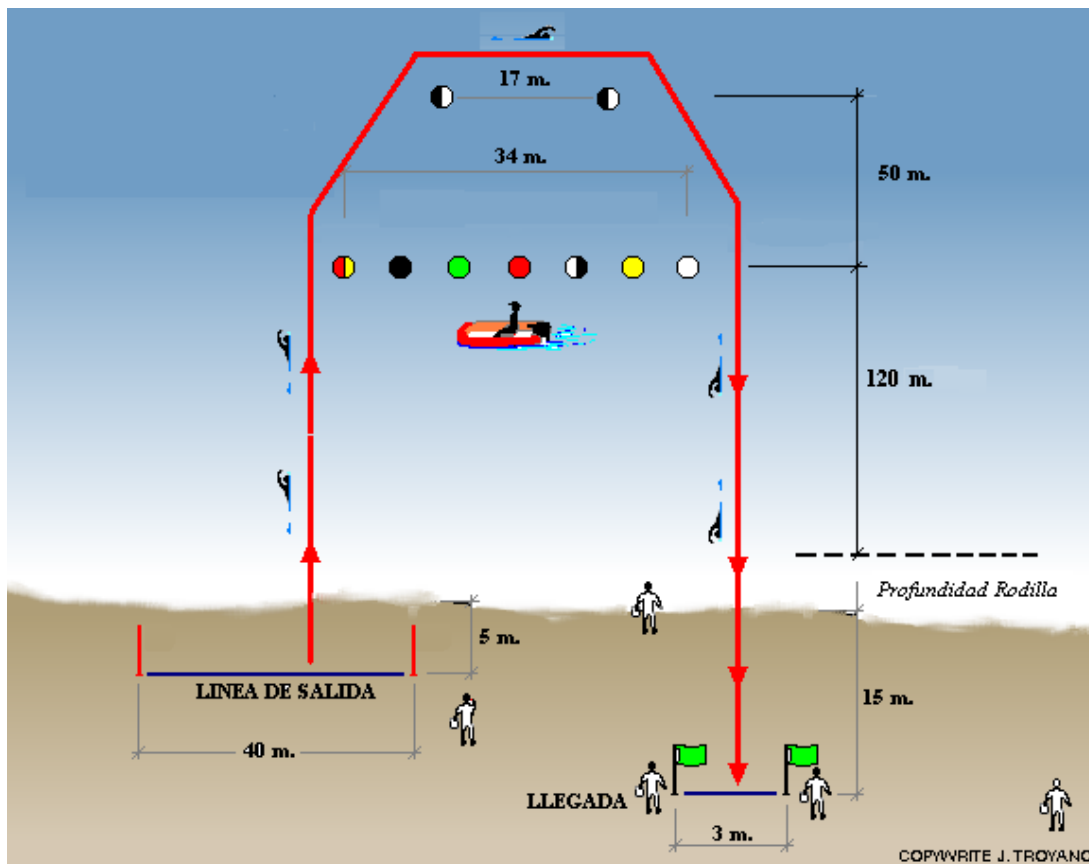
- 5) En pruebas de skis, los competidores/equipos se considera que han finalizado cuando cualquier parte del ski cruza la línea de meta.

S.10.1.9 LÍMITE DE TIEMPO

- 1) Cuando sea justificable, un límite de tiempo para las carreras será fijado por el Director de Competición. Tal límite de tiempo será dado a conocer a los competidores antes del comienzo de la prueba.
- 2) Las descalificaciones producidas por exceder el límite de tiempo estipulado deberán ser avisadas por el Juez Principal al Juez de Recorrido en el bote. Éste informará al competidor.
- 3) El Juez Principal podrá en cualquier momento retirar a un competidor por razones de seguridad o porque el retraso en comenzar el recorrido es considerable.

S.10.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS JUVENIL, JUNIOR Y ABSOLUTO

S.10.2.1 NADAR-SURF



S.10.2.1.1 RECORRIDO

- 1) Siete boyas de natación, y dos boyas blancas y negras, colocadas como se detalla en el diagrama.
- 2) La línea de salida estará situada a 5 m. del borde del agua, centradas con la primera boya de la izquierda y marcada por una cuerda de color brillante entre dos postes (con una separación aproximada de 40 metros). La alineación de la línea de salida con respecto a las boyas podrá ser alterada a decisión del J.P., dependiendo de las condiciones ambientales del momento.
- 3) La línea de llegada tendrá 3 metros de larga y estará marcada por banderas verdes colocadas aproximadamente a unos 15 metros del borde del agua, centradas con la última boya de la derecha.

4) Se colocarán dos boyas blancas y negras para el giro con una distancia mínima entre ellas de 10 metros, y a 50 metros mar adentro desde las boyas de natación.

S.10.2.1.2 PROCEDIMIENTO

- 1) Los competidores en las pruebas de natación deberán presentarse en la cámara de salida antes de la prueba. Tras comprobar los nombres y repartidos los puestos de salida por sorteo, estos deberán ir al área de competición en el orden establecido por el sorteo.
- 2) Los competidores de la prueba de nadar surf deberán comenzar por la línea de salida en la playa, rodear todas las boyas del diagrama y regresar a la costa y finalizar entre las dos banderas verdes.

S.10.2.1.3 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.
- 2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 3) No tomar la salida con el gorro reglamentario.

S.10.2.2 CARRERA CON TABLA DE SALVAMENTO



S.10.2.2.1 RECORRIDO

- 1) El recorrido será como se detalla en el diagrama.
- 2) Se utilizarán tres boyas blancas y negras, de igual tamaño a un contenedor de 50 litros. Dos boyas se colocarán aproximadamente con 75 m. de separación entre ellas y a una distancia mínima desde la profundidad de la rodilla, teniendo en cuenta la marea baja, de 250 metros, y una tercera boya colocada en mitad de camino entre esas dos boyas de giro. Esta boya apéndice estará aproximadamente a 16 metros mar adentro desde las boyas de giro, y con ambas formará un triángulo.

Nota:

- Si se necesita una segunda área de tabla, las tres boyas de esa área deberán ser de un color uniforme.
 - Las banderas de meta deberán ser de color similar al de las boyas del recorrido.
 - Donde las pruebas de ski y tabla se lleven a cabo en el mismo recorrido, se usarán boyas naranjas. Si la sección de tabla se lleva a cabo en un área separada, se usarán boyas naranjas para ski y boyas blancas y negras para tabla. Las banderas de meta serán de color similar al color de las boyas del recorrido.
- 3) La línea de salida, marcada con una cuerda de color brillante, estará situada aproximadamente a 5 metros de la orilla del agua. Deberá tener 30 metros de larga y macada por dos postes naranjas, uno a cada lado de la línea. El centro de la línea de salida deberá estar en línea con la primera boya de giro blanca y negra, pero esto podrá ser modificado bajo el criterio del Juez Principal dependiendo de las condiciones, para permitir a los competidores un buen paso para rodear la primera boya.

4) La línea de asignación de puestos deberá estar situada aproximadamente a 5 metros de la orilla del agua. Deberá tener 20 metros de longitud y estar marcada por postes de cuatro metros con una bandera blanca y negra a cada lado. El centro de la línea de asignación de puestos deberá estar en línea con la tercera boya de giro blanca y negra, condición que podrá ser modificada por el Juez Principal dependiendo de las condiciones de la mar.

5) La línea de meta deberá estar 5 metros más allá de la línea de asignación de puestos, playa arriba. Deberá tener 20 metros de longitud y estar marcada a cada lado con un poste naranja, alineada y paralela a la línea de asignación de puestos.

S.10.2.2.2 PROCEDIMIENTO

1) La salida se dará estando cada competidor en pie sobre o detrás de la línea de salida, con su tabla.

2) La distancia entre cada competidor en el momento de la salida será de 1.5 metros.

3) A la señal de salida del Juez de Salidas, los competidores deberán, con sus tablas, entrar al agua y remar rodeando las boyas dejándolas a la derecha del competidor, o tal y como decida el J.P. y regresar a la playa y cruzar la línea de asignación de puestos y la línea de meta.

4) Los competidores podrán perder el contacto y el control de su tabla sin que por ello sean descalificados, teniendo en cuenta que ni ellos ni su tabla impedirán el progreso de otro competidor.

5) Ningún competidor podrá sujetar o interferir con la tabla de otro competidor. Si un competidor impide deliberadamente el progreso de otro competidor este será descalificado.

6) Se le permitirá a un competidor el cambio de la tabla, que deberá ser llevada a la orilla del agua por otro miembro del club teniendo en cuenta que no causa ninguna interferencia a otro competidor en la carrera, y asegurándose de que el competidor recomienza la carrera desde la línea de salida.

7) Para completar la carrera, el competidor deberá tener (o haber recuperado) su tabla entera y cruzar la línea de asignación de puestos desde la orilla del agua, mientras mantiene el contacto con su material y cruza la línea de meta.

8) El final será juzgado con el pecho del competidor al cruzar la línea de asignación de puestos sobre sus pies, mientras está en contacto con la tabla, pero deberá atravesar totalmente la línea de llegada tanto el deportista como la tabla, **Para ser tenida en cuenta la llegada, deberá de atravesar la línea tanto el deportista como la tabla en su totalidad.**

9) El competidor habrá de continuar a través de la línea de asignación de puestos hacia la línea de meta y tener el control de la tabla.

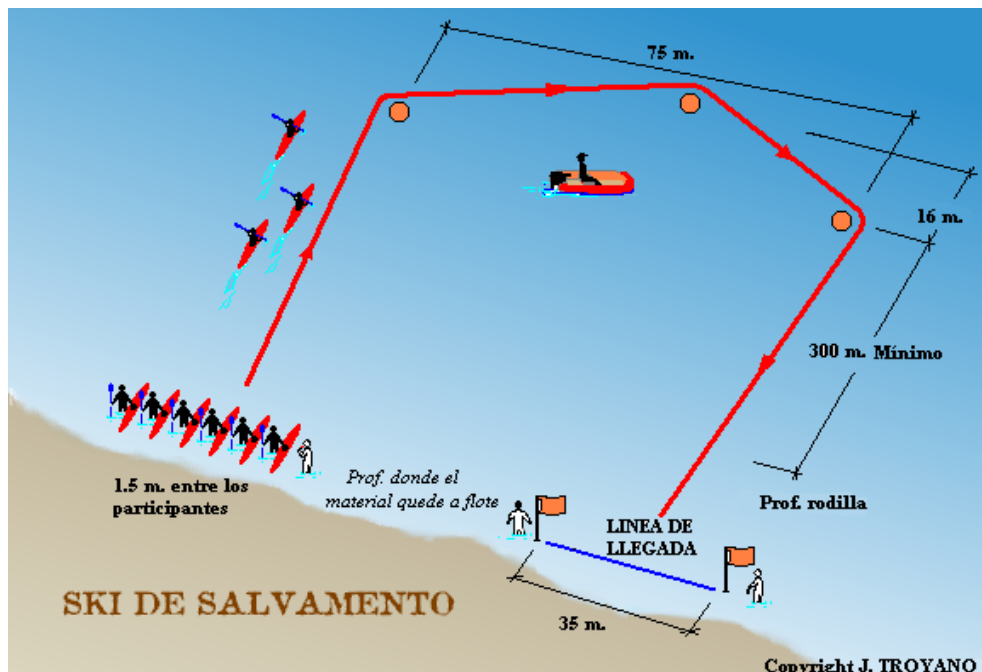
S.10.2.2.3 DESCALIFICACIONES

1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.

2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.

3) No tomar la salida con el gorro reglamentario.

S.10.2.3 CARRERA CON SKI DE SALVAMENTO



S.10.2.3.1 RECORRIDO

- 1) El recorrido será como se detalla en el diagrama.
- 2) Se utilizarán tres boyas naranjas de igual tamaño que un contenedor de 50 litros. Dos de las boyas de giro se colocarán aproximadamente con una separación de 75 metros entre ellas, y a un mínimo de 300m de distancia de remo, desde la profundidad de la rodilla, teniendo en cuenta para ello el momento de marea baja, y una tercera boya naranja se colocará a mitad de camino entre las dos boyas de giro. Esta boya “apéndice” deberá estar aproximadamente a 16 metros mar a dentro desde las boyas de giro, y con ellas deberá formar un arco.
Nota: Cuando se llevan a cabo la carrera de tabla y ski por el mismo recorrido se usarán las boyas naranjas. Si la sección de tabla se lleva a cabo en un área separada, se usarán boyas naranjas para el área de ski y blancas y negras para la de tabla. Si es requerida una segunda área de ski, las tres boyas de esa área habrán de ser de un color uniforme.
- 3) La línea de salida no tendrá que ser necesariamente identificada, pero si se requiere ésto, se hará con dos postes naranjas o con bandas y colocados de tal forma que el centro de la línea de salida estará en línea con la primera boya de giro.
- 4) La línea de llegada estará entre dos banderas naranjas montadas en tarimas o postes u otra forma posible de marca en una posición en la que el material termine flotando. El centro de esta línea habrá de estar centrado con la tercera boya de giro, en tanto en cuanto lo permitan las condiciones de la mar.

S.10.2.3.2 PROCEDIMIENTO

1) La salida se realizará con los skis flotando en línea, con cada competidor sujetando su ski y preparados para empujarlos. La distancia entre los skis en la salida será de 1.5 m.

Nota: Si las condiciones son tales que el Juez de Salidas no puede dar una salida óptima, se realizará una salida en seco.

2) A la señal de salida del Juez de Salidas, se deberá remar con el ski rodeando todas las boyas y regresar a la playa. El final se juzgará cuando cualquier parte del ski cruce la línea de meta, ya sea con el competidor montado en él, agarrado o remolcado por el competidor.

3) Los competidores pueden perder el contacto y el control del ski sin que sean descalificados, teniendo en cuenta que ellos o su ski no impiden el progreso de otro competidor.

4) Para completar la carrera el competidor deberá tener (o haber recuperado) su ski y pala y cruzar la línea de meta desde el lado del mar, no de la orilla, mientras mantiene contacto con el ski y la pala.

5) Ningún competidor deberá sujetar o interferir con el ski de otro competidor. Si un competidor deliberadamente impide el progreso de otro competidor, deberá ser descalificado.

6) Se le permitirá a un competidor el cambio de ski o pala, que deberá/n ser llevado/s a la orilla del agua por otro miembro del club teniendo en cuenta que tal cambio no causa ninguna interferencia a otro competidor en la carrera, y asegurándose de que el competidor recomienza la carrera desde el área original de salida.

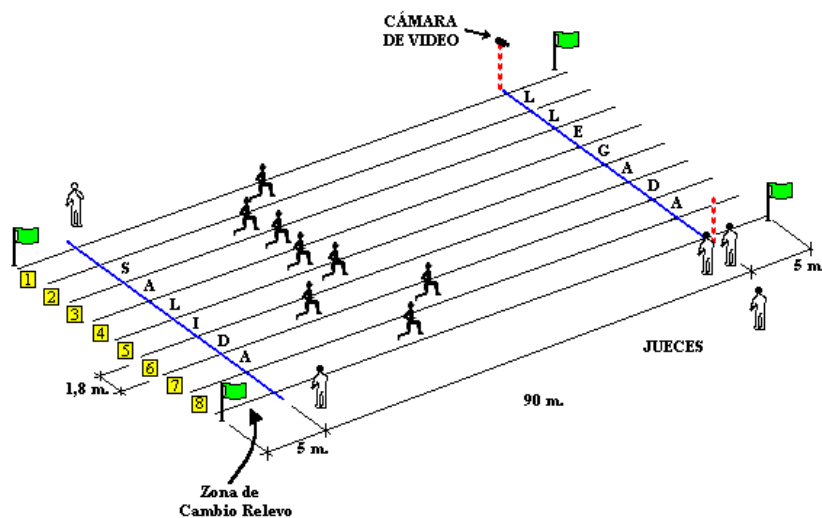
S.10.2.3.3 DESCALIFICACIONES

1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.

2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.

3) No tomar la salida con el gorro reglamentario.

S.10.2.4 SPRINT EN PLAYA



S.10.2.4.1 RECORRIDO

- 1) El recorrido para el sprint en playa será tal como se describe en el diagrama.
- 2) El recorrido será de 90 metros de longitud desde la marca de salida hasta la línea de meta. Habrá un área de desaceleración de al menos 20 metros en cada extremo.
- 3) La zona de competición será rectangular y en ángulos rectos, para asegurar que todos los competidores corren la misma distancia, y estará marcado por cuatro postes de 2 metros de colores distinguibles.
- 4) Se trazarán en la playa calles para correr, separadas por cuerdas, para ayudar a los corredores a mantener el recorrido recto. Las calles tendrán 1,8 metros de ancho, si es posible, y un mínimo de 1,5 metros.
- 5) Se colocarán estacas numeradas para identificar las calles, y serán colocadas delante de la marca de salida y más allá de la línea de llegada.
- 6) Se situará una línea como cámara de salidas 5 metros detrás y paralela a la marca de salida, y señalada por dos postes naranjas.

S.10.2.4.2 PROCEDIMIENTO Y SALIDA

- 1) Los competidores deberán tomar sus posiciones según el sorteo realizado en la cámara de salidas bajo la dirección del Juez de Cámara de Salidas o Jueces de Salidas.
- 2) No se permitirá ninguna plataforma artificial de salida, pero los competidores podrán hacer agujeros y/o montones de arena para ayudarse en la salida. (Los competidores que utilicen otro material que no sea la arena como ayuda para la salida serán descalificados).
- 3) No se les permitirá a los competidores allanar o igualar el nivel de la arena en zona a no ser que de el permiso el Juez Principal.
- 4) El Juez de Salidas tiene completo control de la salida.

- 5) A la voz del comando A SUS PUESTOS, los competidores se colocarán delante desde la cámara de salidas y asumirán una posición cómoda en la línea de salida.
- 6) A la voz del comando PREPARADOS, los competidores asumirán una posición estática en la posición de “preparados” en la línea de salida.
- 7) Estos comandos serán seguidos por un disparo o silbato.
- 8) Si por alguna razón, el Juez de Salidas, ha de hablar con cualquiera de los competidores después de cualquiera de los comandos de salida, deberá ordenar a los competidores que se levanten y el proceso de salida recomenzará.
- 9) A la señal de salida los deportistas comenzarán la prueba recorriendo la distancia de la prueba hasta cruzar la línea de meta, realizando el recorrido por la calle que le ha sido asignada en el sorteo.
- 10) Solo se permite el uso de bañador o maya por encima de la rodilla en esta prueba.

S.10.2.4.3 SALIDA FALSA

- 1) Si un competidor abandona su marca con las manos o pies tras el comando PREPARADOS, pero antes de que la salida sea dada, se considerará una infracción de la salida y se señalará salida falsa.
- 2) Si en la opinión del Juez de Salidas la salida no fue buena o falsa, éste llamará a los competidores con un segundo disparo o silbato y recomenzará la salida. Si la salida falsa es debida a uno o más competidores el Juez de Salidas deberá advertir a los causantes.
- 3) Todo competidor que realice una segunda salida falsa, será descalificado (siendo él o no responsable de la primera salida falsa).
- 4) Si un competidor realiza salida falsa, otros competidores tendrán tendencia a seguir a ese competidor, pero estos no se considerará que hayan hecho salida falsa. El competidor que sale el primero será el único descalificado por el Juez, si se trata de la segunda salida; pero si un número de competidores salen a la vez, el Juez descalificará a cada uno de ellos. A cada individuo que sea advertido se le considerará que ha realizado una salida falsa.
- 5) Aquel competidor que, en la opinión del Juez de Salidas, deliberadamente retrase la salida al realizar la acción correspondiente a la voz de A SUS PUESTOS, o PREPARADOS, será advertido de que está cometiendo una infracción de salida por intentar conseguir ventaja en la salida sobre los demás competidores. Una segunda infracción dará como resultado su descalificación.

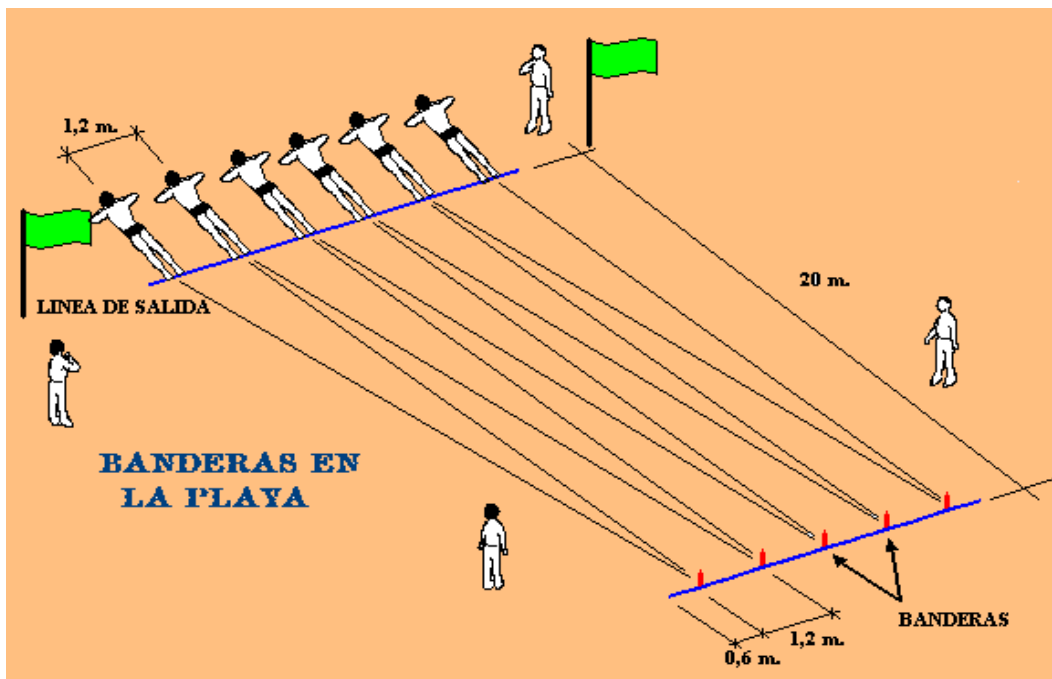
S.10.2.4.4 LLEGADAS

- 1) El orden de llegada de los competidores será determinado por el cruce del pecho de los competidores con la línea de llegada, cruzando la línea sobre sus pies.
- 2) Se podrá requerir que se vistan chalecos de color como ayuda a los jueces.

S.10.2.4.5 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en el punto S.10.2.4.3 de este reglamento.
- 2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 3) Todo competidor que pase a la calle de cualquiera de sus lados será descalificado.
- 4) Allanar o igualar el nivel de la arena en zona, sin del permiso el Juez Principal.

S.10.2.5 BANDERAS EN LA PLAYA



S.10.2.5.1 ASPECTOS GENERALES

- 1) En la prueba de banderas siempre habrá menos bastones que participantes. La intención de la prueba es que cada competidor consiga un bastón. Aquel competidor que no obtenga un bastón será eliminado de la competición.
- 2) El Director de Competición o en su defecto el Juez de Área decidirá el número de participantes que serán eliminados en cada ronda de cada serie, teniendo en cuenta que en cada ronda no más de tres participantes podrán ser eliminados, y en semifinales y finales no se podrá eliminar a más de uno por ronda.
- 3) Cada final o semifinal no tendrá más de ocho participantes.
- 4) Los bastones tendrán aproximadamente 300 milímetros de largo y con un diámetro externo de unos 25 milímetros, y estarán fabricados con un material flexible.
- 5) En las finales, donde los participantes han sido reducidos a 6 u 8, según determine el Director de Competición o en su defecto el Juez de Área, habrá un sorteo para las posiciones tras cada ronda, y los competidores deberán ser eliminados uno a uno hasta determinar el primer, segundo y tercero, y cualquier otro puesto requerido. En rondas preliminares se podrá dar también un sorteo para las posiciones.
- 6) En el caso en el que dos o más competidores agarren el mismo bastón (y teniendo en cuenta que los árbitros no pueden determinar qué competidor ha agarrado primero el bastón), los Jueces de Llegada declararán una carrera entre los competidores envueltos.
- 7) Cada ronda será juzgada como segmentos separados de la prueba, y la infracción en una ronda no será arrastrada a las siguientes rondas.
- 8) Todo competidor eliminado de la prueba retendrá la puntuación y/o puesto que tenía hasta el momento en la prueba.

9) Sólo se permite el uso de bañador o malla por encima de la rodilla en esta prueba.

S.10.2.5.2 RECORRIDO

- 1) El recorrido será como se detalla en el dibujo. Tendrá aproximadamente 20 metros de longitud desde la salida hasta los bastones, y lo suficientemente ancho para tener una separación de 1.2 metros entre cada competidor, hasta un total máximo de 16 competidores.
- 2) Los bastones serán colocados en línea paralela a la línea de salida y de tal forma que una línea perpendicular entre dos competidores juntos pase aproximadamente a través de un bastón.

S.10.2.5.3 PROCEDIMIENTO Y SALIDA

- 1) Los competidores deberán tomar sus posiciones, según sorteo, en la línea de salida, y sus cuerpos deberán estar separados entre sí en 1.2 metros.
- 2) Los competidores deberán estar tumbados cara abajo con los dedos de los pies en la línea de salida, los tobillos juntos, las manos una encima de la otra con la punta de los dedos en la muñeca de la mano contraria, y la cabeza alta. Los codos deberán estar extendidos de tal forma que el pecho permanezca plano sobre la arena. No se permitirá realizar ningún montón de arena, ni agujero en la misma, ni cavar con los pies. La línea media del cuerpo de los competidores deberá formar aproximadamente un ángulo de 90 grados con la línea de salida.
- 3) El Juez de Salidas se colocará de tal forma que los competidores no puedan ver el momento en el que se lleva el silbato a la boca.
- 4) A la señal de **“A SUS PUESTOS”** del Juez de Salidas, los competidores deberán **asumir la posición de salida arriba indicada.**
- 5) Tras el comando CABEZAS ABAJO **los competidores deberán estirar sus barbillas hacia delante y colocarlas sobre las manos aguardando la salida. Permaneciendo la cabeza totalmente en perpendicular al cuello, sin desplazamiento lateral hasta que la señal de salida sea dada.** Tras una deliberada pausa, el Juez de Salidas dará la señal de salida con un silbato.
- 6) Al silbato del Juez de Salidas el competidor se colocará sobre sus pies lo más rápido posible y tratará de obtener un bastón.
- 7) El uso deliberado de cualquier parte del cuerpo contra otro competidor para impedir su progreso dará como resultado la descalificación.
- 8) Todo competidor que coja dos bastones será descalificado de la prueba.

S.10.2.5.4 SALIDA FALSA

- 1) Si un competidor retrasa la salida empleando deliberadamente demasiado tiempo en allanar la arena, tal competidor será advertido de que está **retrasando la Salida. Un segundo retraso deliberado dará como resultado su eliminación de la prueba.**
- 2) Si un competidor retrasa la salida no colocando la cabeza abajo tras la señal, o cometiendo cualquier otra infracción de las detalladas anteriormente, el competidor será advertido de que está cometiendo una infracción de salida. Una segunda infracción dará como resultado su **eliminación.**
- 3) Cualquier competidor que eleve cualquier parte del cuerpo de la arena tras el comando CABEZAS ABAJO, y antes de la señal de salida, será advertido de que ha cometido una

infracción de salida. **Cualquier competidor que haga esta infracción tras una salida falsa será eliminado, sea o no el causante de la anterior infracción.**

4) Todo competidor que realice una segunda salida falsa tras una salida falsa anterior, en una misma ronda, independientemente de que las haya realizado él o no, será **eliminado**

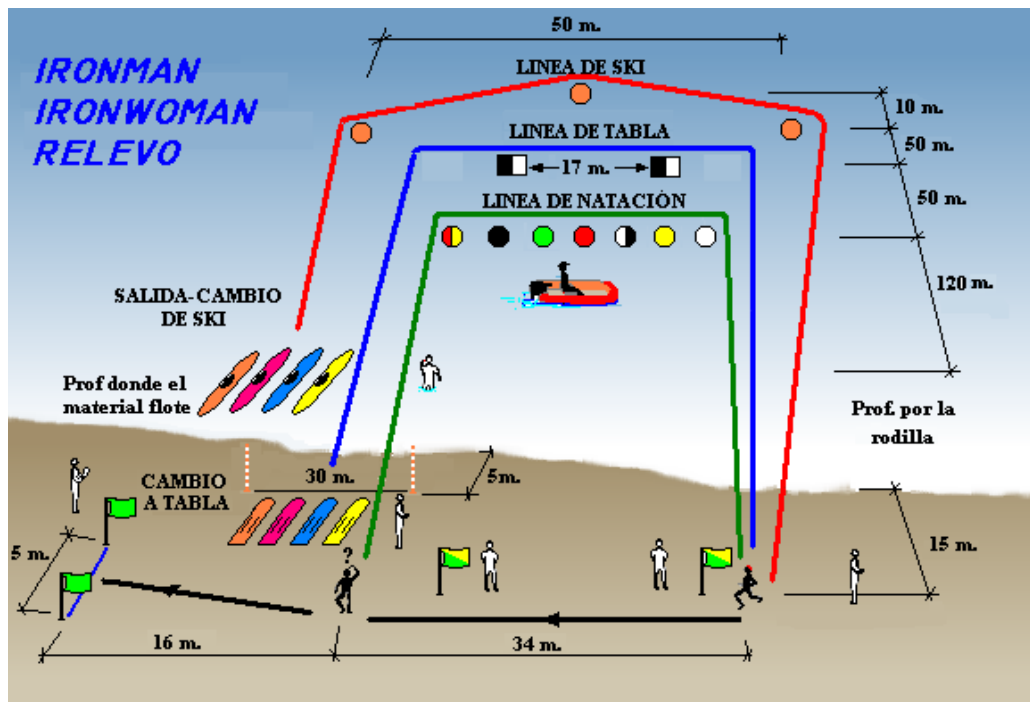
5) Cuando un competidor sea descalificado o eliminado, los demás competidores serán realineados sin realizar un nuevo sorteo de posiciones. La ronda continuará con las infracciones acumuladas hasta que sea dada una salida correcta.

NOTA: Todo competidor que sea eliminado recibirá los puntos que le corresponde a su posición en la prueba.

S.10.2.5.5 DESCALIFICACIONES

- 1) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 2) No tomar la salida con el gorro reglamentario.
- 3) Empujar u obstaculizar a otro participante.
- 4) Coger más de una bandera.
- 5) Retrasar deliberadamente la salida, después de una primera advertencia.

S.10.2.6 IRONMAN - IRONWOMAN



S.10.2.6.1 CONDICIONES GENERALES

- 1) Postas: Esta prueba se desarrollará sobre un recorrido que incluirá una posta de natación, una posta de tabla, una posta de ski y acabará con un sprint en playa.
- 2) Orden de las postas: Se realizará un sorteo al comienzo de cada campeonato para determinar el orden para la natación, tabla y ski. El sorteo determinará el orden de las postas a cubrir tanto para el ironman-ironwoman como para el relevo de triada. Si el resultado del sorteo determina que la primera posta es la de ski, los competidores comenzarán esa posta con una típica "salida en agua". Las condiciones de carrera de cada posta serán como las requeridas para las pruebas individuales de cada disciplina.
- 3) Cambio de skis y tablas dañados: La tabla o ski no podrán ser cambiados durante una sección de la prueba a no ser que estos sean dañados o vuelvan inservibles. Miembros del equipo/ayudante podrán ayudar en la sustitución del material dañado, pero únicamente para colocar el material en la línea e salida o de relevo. Los ayudantes deberán llevar el gorro reglamentario de su equipo.
- 4) Palas: una pala perdida o dañada podrá ser reemplazada por otra sólo tras la vuelta del competidor a la línea de salida o de relevo.
- 5) Control del material: Los competidores habrán de tener el control de la tabla o ski hasta llegar a la última boya, incluido el recorrido de esta, y no serán descalificados si pierde el control del material en el camino de vuelta desde las boyas. El competidor puede perder el control en el camino de ida si recupera el material y rodea la última boya en control del mismo y completa el recorrido.

S.10.2.6.2 RECORRIDO

- 1) Colocación de las boyas: La colocación de las boyas para natación, tabla y ski será como se representa en el diagrama.
 - 2) Distancia de boyas: Las boyas de natación deberán estar colocadas a una distancia mínima de 120 metros, desde la profundidad de la rodilla estando la marea baja. Las boyas para el recorrido de tabla y el recorrido de ski deberán estar aproximadamente a 50 metros y 100 metros respectivamente, por detrás de la línea de boyas de natación. Las boyas para el recorrido de tabla deberán estar separadas entre sí aproximadamente 17 metros, y las 2 boyas de los extremos para el recorrido de ski estarán separadas entre sí aproximadamente 50 metros. La boya apéndice del recorrido de ski estará aproximadamente 10 metros más lejos, hacia el mar.
 - 3) Colocación de las banderas: Se utilizarán dos banderas verdes y amarillas como marcas de giro, una colocada en línea con la boya amarilla de natación, y la segunda en línea con la boya verde de natación, y ambas aproximadamente a 20 m. del borde del agua. Dos banderas verdes, con una separación entre ellas de 5 m. marcarán la línea de llegada, y estarán colocadas en ángulos rectos con respecto al borde del agua, y aproximadamente a 50 m. de la primera bandera de giro verde y amarilla.
 - 4) Línea de Salida y Relevos (en adelante línea SR): La línea SR deberá estar centrada con la primera boya de natación y aproximadamente a 5 metros de la orilla del. Deberá tener aproximadamente 30 metros de longitud y será marcada en sus extremos con dos postes naranjas o con bandas de 2 metros de altura cada uno.
 - 5) Recorrido de tabla: La posta de tabla va desde de línea SR, rodeando las dos boyas blancas y negras, y regresando a la playa pasando alrededor de las dos banderas de giro verdes y amarillas.
 - 6) Recorrido de ski: La posta de ski comienza con los skis flotando tal y como se ve en el diagrama, pasando alrededor de las tres boyas naranjas y regresando a la playa y pasando alrededor de las dos banderas verdes y amarillas.
 - 7) Recorrido de natación: La posta de natación comienza en la línea SR, bordeando las boyas de natación y regresando a la playa y pasando alrededor de las dos banderas verdes y amarillas.
 - 8) Recorrido de sprint en playa y final de la prueba: Tras salir a la orilla al finalizar la última posta el competidor pasa alrededor de las dos banderas verdes y amarillas (por el lado de la costa) y acaba entre las dos banderas verdes de llegada, cruzando la línea de meta.
- Nota: Las dos banderas verdes y amarillas deberán ser rodeadas en el mismo sentido que las boyas de cada posta.

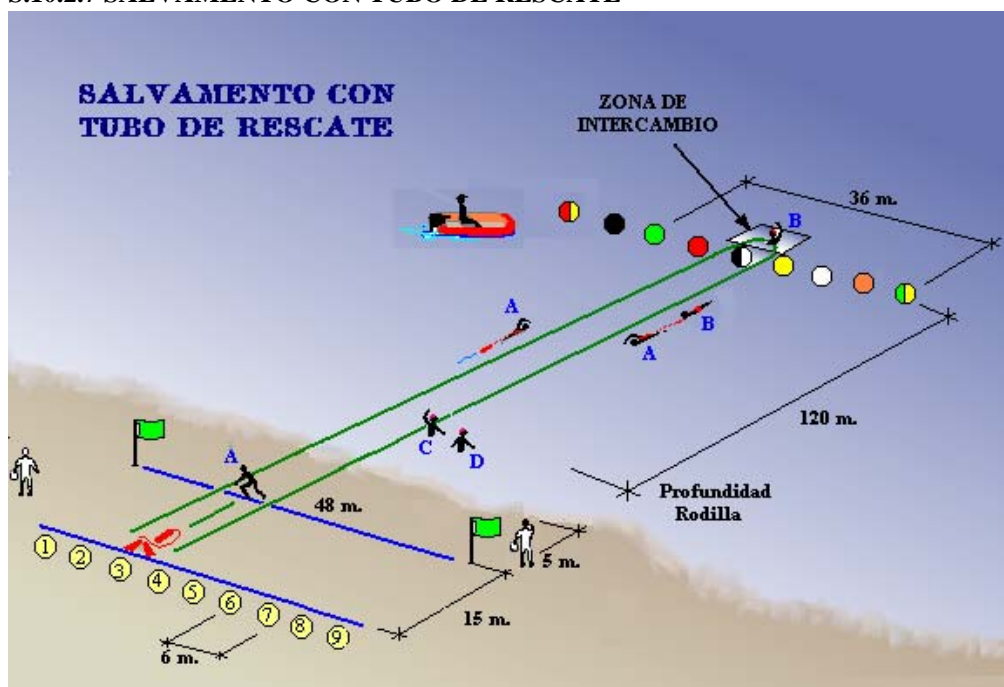
S.10.2.6.3 PROCEDIMIENTO

- 1) El competidor ha de cubrir todas las postas del recorrido tal y como se detalla en el diagrama y podrá ser asistido por un porteador, quien no será considerado como un competidor, pero al que se le requerirá que sea un miembro del equipo de competición del mismo club que el competidor. En circunstancias especiales, el Juez Principal desestimaré este requerimiento si un miembro del equipo no está disponible para asistir al competidor. Los Porteadores deberán:
 - Llevar un gorro igual que el competidor.
 - Hacer todos los esfuerzos posibles para asegurarse que él y su material no impiden a otro competidor, de otra forma, su competidor y el mismo podrán ser descalificados.
 - Sujetar el ski en posición flotante como en el diagrama.

S.10.2.6.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.
- 2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 3) No tomar la salida el competidor con el gorro reglamentario y/o no llevar los ayudantes el gorro reglamentario.

S.10.2.7 SALVAMENTO CON TUBO DE RESCATE



S.10.2.7.1 RECORRIDO

- 1) El recorrido será como en el dibujo.
- 2) Se colocará el conjunto de boyas de natación igual que para la carrera de surf. Las boyas serán colocadas de tal forma que todos los competidores tendrán las mismas condiciones teniendo en cuenta los bancos, corrientes, etc.
- 3) La línea de salida estará aproximadamente a 5 metros del borde del agua y será marcada por una cuerda sintética de color brillante estirada entre dos postes con banderas verdes, y separados entre sí aproximadamente 40 metros. La alineación de la línea de salida con las boyas podrá ser alterada bajo la decisión del Juez Principal, dependiendo de las condiciones del mar. Esta línea servirá también de línea de llegada.

S.10.2.7.2 PROCEDIMIENTO

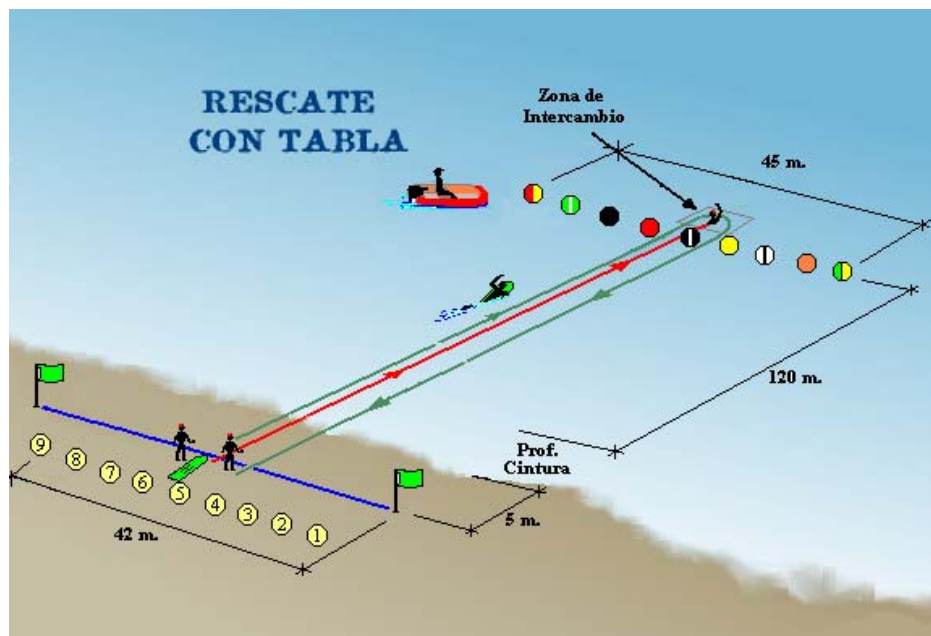
- 1) La prueba será desarrollada por cuatro personas –una víctima, nadador con tubo de rescate y dos socorristas.
- 2) La carrera de salvamento con tubo de rescate será realizada en series tal y como decida el Juez Principal.
- 3) Los competidores se reunirán en la cámara de salidas y cuando sean comprobados sus nombres, deberán colocarse en la zona de competición.
- 4) El Juez de Salidas informará entonces a cada equipo el color de la boya asignada al equipo y las víctimas nadarán o serán llevados a ellas por otros medios. Las víctimas deberán colocarse en el lado más alejado de la orilla de la boya que les ha correspondido.

- 5) El Socorrista deberá tomar posición en la línea de salida en el lado opuesto a la boya que le ha correspondido.
 - 6) El tubo de rescate y las aletas oficiales serán colocados en una línea a 15 metros de la línea de salida tierra adentro, y opuesta y en línea con la posición de la boya que corresponde a cada equipo.
 - 7) Con el disparo de pistola u otra señal, el socorrista deberá correr playa arriba y coger el tubo de rescate y las aletas. Deberá colocarse su tubo y aletas cuando él estime oportuno y nadar a la boya que le corresponde, **llevando la cuerda del tubo totalmente extendida durante todo el recorrido**. El nadador con tubo de rescate deberá entrar al agua inmediatamente frente a su posición en la playa hasta la profundidad de los tobillos antes de moverse hacia la derecha o izquierda para aprovechar las condiciones existentes.
 - 8) Una vez llegue a la boya que le corresponde el nadador con tubo de rescate deberá nadar, pasarla por el lado izquierdo y asegurar el tubo de rescate alrededor de la víctima, **(pudiendo dar un tirón de la cuerda para aproximarse el tubo)**, que estará esperando tras la línea de boya. Una vez que la víctima haya sido sujeta dentro del tubo de rescate, el nadador deberá proceder por el lado derecho de la boya para regresar a la playa. La víctima podrá ayudar a asegurar el tubo de rescate, pero ha de permanecer tras la línea de boya durante la operación.
 - 9) A la decisión del Juez, el Juez de Salida llamará a los dos socorristas de cada equipo a la línea de salida (ésto ocurrirá cuando el nadador con tubo de rescate está en su camino hacia las boyas de natación).
 - 10) Después de que el nadador con tubo de rescate haya asegurado a la víctima y haya comenzado el nado de vuelta a la playa, se les permite a los dos socorristas que entren al agua cuando ellos estimen oportuno, nadar hacia y asistir al nadador con tubo de rescate a llevar a la víctima de vuelta a la playa.
 - 11) A la víctima se le permite ayudar con patadas o movimientos de brazos **(esto último bajo la superficie del agua)** mientras es remolcado. Se procederá a la descalificación del equipo si durante el arrastre la víctima es remolcada sobre su estómago (boca abajo).
 - 12) Los socorristas no utilizarán ningún equipo ni aletas de natación, simplemente asistirán en el rescate.
 - 13) A la vuelta a la playa, los socorristas deberán cargar o remolcar a la víctima hasta pasar la línea de meta. Podrá perderse el tubo de rescate, pero nunca el accidentado podrá deshacerse **intencionadamente** de él
 - 14) El final se produce cuando el paciente ha sido cargado o remolcado completamente a través de la línea de meta. La referencia de la llegada será el pecho del primer socorrista **llevando a la víctima**, pero los tres deportistas deberán de sobrepasar la línea de llegada, **Para ser tenida en cuenta la llegada, deberán de atravesar la línea los tres deportistas en su totalidad.**
- Nota: Recalamos que únicamente el nadador con tubo de rescate puede usar aletas.

S.10.2.7.3 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.
- 2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 3) La víctima es remolcada boca abajo.
- 4) La víctima se coloca el solo el tubo de rescate
- 5) La víctima se ayuda mediante movimientos de nado sobre el agua.
- 6) Los deportistas no toman la salida con el gorro reglamentario.
- 7) **No llevar la cuerda del tubo totalmente extendida. Excepto en el momento del rescate en la boya.**

S.10.2.8 RESCATE CON TABLA DE SALVAMENTO



S.10.2.8.1 CONDICIONES GENERALES

- 1) La prueba se desarrollará sobre un recorrido que incluirá una posta de nado y una posta de tabla.
- 2) Composición del equipo: El equipo estará compuesto por una víctima y un socorrista con tabla.
- 3) Tanto el socorrista como la víctima podrán perder el control de la tabla en el camino de vuelta a la orilla, pero habrán de estar en contacto con la tabla en el momento de cruzar la línea de meta.

S.10.2.8.2 RECORRIDO

- 1) El recorrido será como se detalla en el dibujo.
- 2) Se colocará el conjunto de boyas de natación igual que para la carrera de surf. Las boyas serán colocadas de tal forma que todos los competidores tendrán las mismas condiciones teniendo en cuenta los bancos, corrientes, etc.
- 3) La línea de salida estará aproximadamente a 5 metros del borde del agua. La alineación de la línea de salida con las boyas podrá ser alterada bajo la decisión del Juez Principal, dependiendo de las condiciones del mar. Esta línea servirá también de línea de llegada.
- 4) La sección de natación comenzará desde la línea de salida y cambio hasta las boyas de natación.

- 5) La sección de tabla de desarrollará desde la línea de salida y cambio hasta las boyas de natación, se recogerá entonces a la víctima y se regresará a la playa.
- 6) La carrera concluye cuando el socorrista y la víctima han concluido correctamente su recorrido, y cruzan la línea de meta estando los dos en contacto con la tabla.

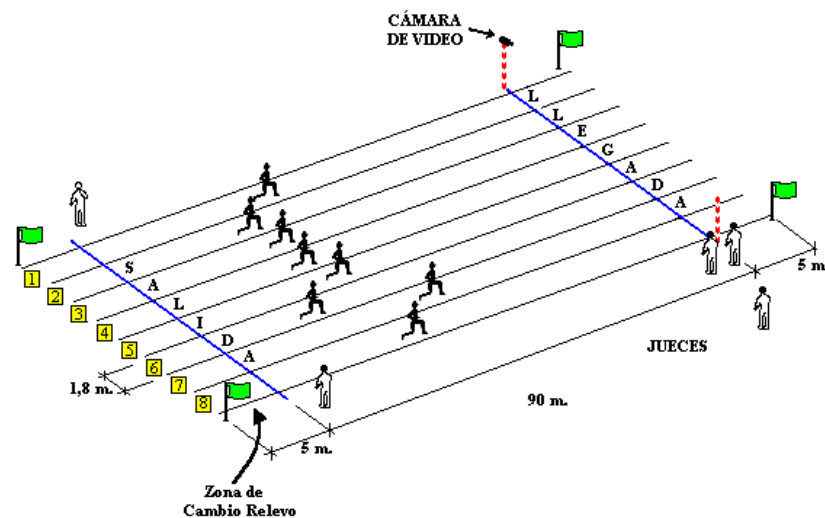
S.10.2.8.3 PROCEDIMIENTO

- 1) La víctima tomará su posición en la línea de salida según la posición que le ha correspondido.
- 2) Tras la señal de salida la víctima entrará al agua, **nadará hacia** la boya que le corresponde y **hará** notar su llegada a la boya tocándola con una mano mientras mantiene el otro brazo levantado en posición vertical. Tras esto la víctima se colocará detrás de la boya que le corresponde. Si una víctima nada a otra boya distinta de la que le corresponde y realiza las señales descritas, el equipo será descalificado.
- 3) Tras recibir la señal, el socorrista entrará al agua y remarará hacia la boya que le corresponde. La víctima tomará contacto con cualquier parte de la tabla, en la parte de atrás de la boya (mirando desde la orilla) y se colocará en la tabla, con o sin ayuda del socorrista, durante y antes de finalizar el giro a la boya. La víctima podrá ayudar al socorrista remando en el camino de vuelta a la orilla.
- 4) El final será juzgado con el pecho del primer competidor del equipo al cruzar la línea de salida/llegada, mientras están ambos en contacto con la tabla. Para ser tenida en cuenta la llegada, deberán de atravesar la línea los dos deportistas y la tabla en su totalidad.

S.10.2.8.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.
- 2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 3) La víctima nada a otra boya distinta de la que le corresponde y realiza las señales descritas.
- 4) Los deportistas no toman la salida con el gorro reglamentario.
- 6) Salida anticipada del socorrista y/o de la víctima.

S.10.2.9 RELEVO SPRINT EN PLAYA



S.10.2.9.1 RECORRIDO

- 1) El recorrido será como se detalla en el dibujo.
- 2) El recorrido será como para el sprint en playa, con la adición de dos líneas (marcadas por cuatro postes naranjas) 5 metros detrás de la marca, denominada zona de cambios. Debido a la naturaleza de la prueba, la línea de salida será también la línea de llegada.

S.10.2.9.2 PROCEDIMIENTO

- 1) El equipo estará formado por cuatro (4) competidores situando a dos miembros a cada lado, en las posiciones de la playa que les corresponden.
- 2) Cada competidor deberá completar una posta del recorrido con un testigo en cualquiera de las manos. Al final de la primera, segunda y tercera posta cada competidor deberá pasar el testigo al siguiente corredor. El último corredor deberá cruzar la línea de meta sobres sus pies, y con el testigo.
- 3) El testigo del relevo de playa será aproximadamente de 300 milímetros de largo, con un diámetro externo de aproximadamente 25 milímetros, y estará fabricado con material flexible.
- 4) La salida será como para el sprint en playa, con el primer competidor del equipo en su puesto de salida.
- 5) Los cambios del testigo se efectuarán de la siguiente forma:
 - El competidor que toma el testigo en el primer, segundo y tercer cambio, deberá, en turno, estar por entero dentro de la zona de cambios. Si cualquier parte del cuerpo del competidor que le toca correr se extiende sobre la línea trasera de la zona de cambios, el equipo será descalificado.
 - Los competidores podrán estar moviéndose mientras toman el testigo, pero serán descalificados si cualquier parte del cuerpo o manos cruza la línea frontal antes de que el corredor toma la posesión del testigo.

- No se colocará ninguna marca u objeto que pueda ayudar a los corredores en el cambio de testigo, en la zona de carrera o área de alrededor.
 - El competidor que llega para entregar el testigo deberá llevarlo hasta la línea de cambios (el testigo no podrá ser lanzado al competidor que lo recibe para que lo coja para correr)
 - Si un testigo se cae antes de la línea frontal durante el cambio, el que lo recibe deberá recogerlo, regresar por completo (testigo y cuerpo) a la zona de cambios y recomenzar.
 - Tan pronto como los competidores dejen la zona de cambios, el siguiente competidor deberá moverse hacia delante y tomar su posición dentro de la zona.
- 6) Si un testigo se cae en cualquier zona, excepto en el cambio, el competidor podrá recobrarlo (teniendo en cuenta que no cometa ninguna interferencia a otros competidores) y continuará la carrera.

S.10.2.9.3 PROCEDIMIENTO Y SALIDA

- 1) Los competidores deberán tomar sus posiciones según el sorteo realizado en la cámara de salidas bajo la dirección del Juez de Cámara o Jueces de Salidas Falsas.
- 2) No se permitirá ninguna plataforma artificial de salida, pero los competidores podrán hacer agujeros y/o montones a de arena para ayudarse en la salida. (Los competidores que utilicen otro material que no sea la arena como ayuda para la salida serán descalificados).
- 3) No se les permitirá a los competidores allanar o igualar el nivel de la arena en zona a no ser que de permiso el Juez Principal o Juez de Área.
- 4) El Juez de Salidas tiene completo control de la salida, pero podrá ser asistido en la organización y comprobación de la salida por el Juez de Salidas Falsas. Ambos, el Juez de Salidas y el de Salidas Falsas se colocarán de tal forma que se asegure una correcta salida.
- 5) A la voz del comando A SUS PUESTOS, los competidores se colocarán delante desde la cámara de salidas y asumirán una posición cómoda en la línea de salida.
- 6) A la voz del comando PREPARADOS, los competidores asumirán una posición estática en la posición de “preparados” en la línea de salida.
- 7) Estos comandos serán seguidos por un disparo o silbato.
- 8) Aquel competidor que, en la opinión del Juez de Salidas, deliberadamente retrase la salida al realizar la acción correspondiente a la voz de A SUS PUESTOS, o PREPARADOS, será advertido de que está cometiendo una infracción de salida por intentar conseguir ventaja en la salida sobre los demás competidores. Una segunda infracción dará como resultado su descalificación.
- 9) Si, por alguna razón, el Juez de Salidas ha de hablar con cualquiera de los competidores después de cualquiera de los comandos de salida, deberá ordenar a los competidores que se levanten y el proceso de salida recomenzará.

S.10.2.9.4 SALIDAS FALSAS

- 1) Si un competidor abandona su marca con las manos o pies tras el comando PREPARADOS, pero antes de que la salida sea dada, se considerará una ruptura de la salida y se señalará salida falsa.
- 2) Si en la opinión del Juez de Salidas o Juez de Salidas Falsas la salida no fue buena o falsa, el Juez de Salidas llamará a los competidores con un segundo disparo o silbato y recomenzará la salida. Si la salida falsa es debida a uno o más competidores el Juez de Salidas deberá advertir a los causantes.

- 3) Todo competidor que realice una segunda salida falsa tras una primera salida falsa, en una serie, semifinal o final, independientemente de que las haya realizado él o no, será descalificado.
- 4) Si un competidor realiza salida falsa, otros competidores tendrán tendencia a seguir a ese competidor, pero estos no se considerará que hayan hecho salida falsa. El competidor que sale el primero será el único advertido por el Juez, pero si un número de competidores salen a la vez, el juez de Salidas advertirá a cada uno de ellos. A cada individuo que sea advertido se le considerará que ha realizado una salida falsa.
- 5) Todo competidor que cruce sobre la calle de cualquiera de sus lados será descalificado.

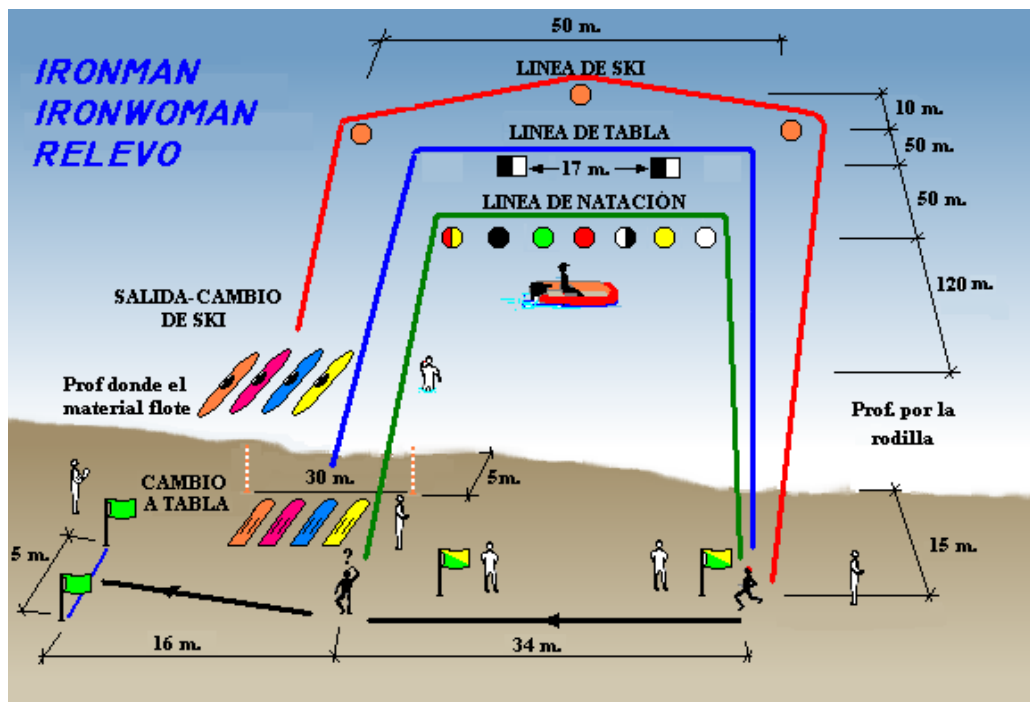
S.10.2.9.5 LLEGADA

- 1) El orden de llegada de los competidores será determinado por el cruce del pecho de los competidores con la línea de llegada, cruzándola sobre sus pies
- 2) Se podrá requerir que se vistan chalecos de color como ayuda a los jueces.

S.10.2.9.6 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en el punto S.10.2.9.4 de este reglamento.
- 2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 3) No realizar el relevo o cambio según lo descrito en la descripción del punto 5 del apartado S.10.2.9.2 de este reglamento.
- 4) No tomar la salida con el gorro reglamentario.

S.10.2.10 RELEVO DE TRIADA



S.10.2.10.1 CONDICIONES GENERALES

- 1) El recorrido se desarrollará según el dibujo (Ironman-ironwoman).
- 2) La prueba será realizada por seis (6) competidores del mismo equipo, tres de categoría masculina y tres de categoría femenina. El orden de salida y la posta a realizar será responsabilidad de la persona designada por el equipo participante.
- 3) Postas: Esta prueba se desarrollará sobre un recorrido que incluirá dos postas de natación, dos postas de tabla, dos postas de ski y acabará con un sprint en playa.
- 4) Orden de las postas: Se realizará un sorteo al comienzo de cada campeonato para determinar el orden para la natación, tabla y ski. El sorteo determinará el orden de las postas a cubrir tanto para el ironman-ironwoman como para el relevo triada. Teniendo en cuenta las condiciones climatológicas o logísticas, el Juez Principal podrá determinar el orden de las postas. Si el resultado del sorteo determina que la primera posta es la de ski, los competidores comenzarán esa posta con una típica "salida en agua". Las condiciones de carrera de cada posta serán como las requeridas para las pruebas individuales de cada disciplina. Las postas se realizarán alternativamente, esto es, en el caso de que el resultado del sorteo sea natación, tabla y ski, el orden será: una posta de natación, una posta de tabla, una posta de ski, una posta de natación, una posta de tabla, una posta de ski, y sprint final
- 5) Cambio de skis y tablas dañados: La tabla o ski no podrán ser cambiados durante una sección de la prueba a no ser que estos sean daños o vuelvan inservibles. Miembros del

equipo/ayudante podrán ayudar en la sustitución del material dañado, pero únicamente para colocar el material en la línea e salida o de relevo.

6) Palas: una pala perdida o dañada podrá ser reemplazada por otra sólo tras la vuelta del competidor a la línea de salida o de relevo.

7) Control del material: Los competidores habrán de tener el control de la tabla o ski hasta llegar a la última boya, incluido el recorrido de ésta, y no serán descalificados si pierden el control del material en el camino de vuelta desde las boyas. El competidor puede perder el control en el camino de ida si recupera el material y rodea la última boya en control del mismo y completa el recorrido.

S.10.2.10.2 RECORRIDO

1) Colocación de las boyas: La colocación de las boyas para natación, tabla y ski será como se representa en el diagrama.

2) Distancia de boyas: Las boyas de natación deberán estar colocadas a una distancia mínima de 120 metros, desde la profundidad de la rodilla estando la marea baja. Las boyas para el recorrido de tabla y el recorrido de ski deberán estar aproximadamente a 50 metros y 100 metros respectivamente, por detrás de la línea de boyas de natación. Las boyas para el recorrido de tabla deberán estar separadas entre sí aproximadamente 17 metros, y las 2 boyas de los extremos para el recorrido de ski estarán separadas entre sí aproximadamente 50 metros. La boya apéndice del recorrido de ski estará aproximadamente 10 metros más lejos, hacia el mar.

3) Colocación de las banderas: Se utilizarán dos banderas verdes y amarillas como marcas de giro, una colocada en línea con la boya amarilla de natación, y la segunda en línea con la boya verde de natación, y ambas aproximadamente a 20 m. del borde del agua. Dos banderas verdes, con una separación entre ellas de 5 m. marcarán la línea de llegada, y estarán colocadas en ángulos rectos con respecto al borde del agua, y aproximadamente a 50 m. de la primera bandera de giro verde y amarilla.

4) Colocación de banderas. Se utilizarán como marca para los giros del recorrido de arena dos banderas verdes y amarillas, una colocada en línea con la primera boya de natación y la otra en línea con la última boya de natación. Las dos estarán en la arena, aproximadamente a 20 metros de la orilla del mar. Dos banderas verdes, con una separación entre sí aproximadamente de 5 metros, marcarán la línea de llegada. Estará colocada formando ángulo recto con la orilla del mar y aproximadamente a 50 metros de la primera bandera verde y amarilla (la alineada con la última boya de natación)

5) Línea de Salida y Relevos (en adelante línea SR): La línea SR deberá estar centrada con la primera boya de natación y aproximadamente a 5 metros de la orilla. Deberá tener aproximadamente 30 metros de longitud y será marcada en sus extremos con dos postes naranjas o con bandas de 2 metros de altura cada uno.

6) Recorrido de tabla: La posta de tabla va desde de línea SR, rodeando las dos boyas blancas y negras, y regresando a la playa pasando alrededor de las dos banderas de giro verdes y amarillas.

7) Recorrido de ski: La posta de ski comienza con los skis flotando tal y como se ve en el diagrama, pasando alrededor de las tres boyas naranjas y regresando a la playa y pasando alrededor de las dos banderas verdes y amarillas.

8) Recorrido de natación: La posta de natación comienza en la línea SR, bordeando las boyas de natación y regresando a la playa y pasando alrededor de las dos banderas verdes y amarillas.

9) Recorrido de sprint en playa y final de la prueba: Tras salir a la orilla al finalizar la última posta el competidor pasa alrededor de las dos banderas verdes y amarillas (por el lado de la costa) y acaba entre las dos banderas verdes de llegada, cruzando la línea de meta.

Nota 1: Las dos banderas verdes y amarillas deberán ser rodeadas en el mismo sentido que las boyas de cada posta.

Nota 2. En los distintos relevos, el socorrista que termina su posta deberá tocar con la mano cualquier parte del cuerpo del siguiente participante.

S.10.2.10.3 PROCEDIMIENTO

1) Los competidores han de cubrir todas las postas del recorrido tal y como se detalla en el diagrama y podrán ser asistido por un porteador, quien no será considerado como un competidor, pero al que se le requerirá que sea un miembro del equipo de competición del mismo club que el competidor. En circunstancias especiales, el Juez Principal desestimará este requerimiento si un miembro del equipo no está disponible para asistir al competidor. Los porteadores deberán:

- Llevar gorro del club.
- Hacer todos los esfuerzos posibles para asegurarse que él y su material no impiden a otro competidor, de otra forma el competidor podrá ser descalificado.
- Sujetar el ski en posición flotante como en el diagrama.

S.10.2.10.4 DESCALIFICACIONES

- 1) Salida falsa tal y como se describe en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.
- 2) No realizar correctamente el recorrido tal y como se detalla en la descripción de la prueba.
- 3) No realizar el cambio según lo descrito en las condiciones generales de competición en aguas abiertas.
- 4) No tomar la salida el competidor con el gorro reglamentario y/o que los ayudantes no lleven el gorro reglamentario.

S.10.3 DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS INFANTIL Y CADETE-ALDEVIN

S.10.3.1 – NADAR SURF

Se desarrolla de manera idéntica a las categorías superiores, pero reduciendo la distancia aproximadamente de 100 a 150 metros., dependiendo de la características de la playa y la distancia de la rompiente.

S.10.3.2 – SALVAMENTO CON TUBO DE RESCATE

Idéntica a la que realizan las categorías superiores. La distancia de las boyas estará entre 40 y 60 metros, dependiendo de las características de la playa y la distancia de la rompiente.

S.10.3.3 – BANDERAS EN LA PLAYA

Idéntica a la que realizan las categorías superiores, reduciendo la distancia a 15 metros para cadetes y 10 metros para infantiles **y alevín**.

S.10.3.4 – SPRINT Y RELEVO SPRINT EN PLAYA

Idéntica a la que realizan las categorías superiores, reduciendo la distancia de cada una de las postas a 40-50 metros.

S.10.3.5 – CARRERA CON TABLA DE SALVAMENTO

Se desarrolla de manera idéntica a las categorías superiores, pero reduciendo la distancia aproximadamente de 250 a 300 metros., dependiendo de las características de la playa y la distancia de la rompiente.

S.10.3.6 – RESCATE CON TABLA DE SALVAMENTO

Idéntica a la que realizan las categorías superiores, reduciendo la distancia dependiendo de las características de la playa y la distancia de la rompiente.